



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

**“Análisis sobre la percepción de la ciudadanía cuencana,
respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de
recarga hídrica del cantón Cuenca”**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Socióloga.

Modalidad: Proyecto de Investigación

Autoras:

Paola Marcela Gómez Quito

CI: 0106833775

gomezpaola512@gmail.com

Jessica Mariuxi Vega Chimbo

CI: 0106817042

jessicamariuxivega@gmail.com

Tutor:

Antr. Gil Eloy Alfaro Reyes

CI: 1711049856

Cuenca, Ecuador
07 de marzo del 2022



Resumen

La presente investigación tiene como objetivo conocer la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, considerando diferentes enfoques que giran en torno a la minería, algunas de ellas son: ambiental, social y económico. Actualmente se aborda la minería como un proceso que genera controversia debido a que existe aceptación o rechazo de la ciudadanía frente a estas actividades, sobre todo si se realiza en las zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. El estudio fue realizado mediante un enfoque mixto secuencial explicativo, en donde se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas para el levantamiento de información. El análisis de datos se realizó en dos fases, la primera que corresponde al análisis de datos cuantitativos obtenidos de 665 encuestas, y la segunda fase corresponde al análisis de la información cualitativa obtenida de la aplicación de 24 entrevistas semiestructuradas y la técnica de observación. Entre los principales resultados de la investigación se encontró que existe una percepción ambiental muy evidente en la ciudadanía cuencana, misma que promueve la lucha frente a los impactos de la minería, la conservación del recurso hídrico y la protección ambiental. Además, se rescata el rol de las mujeres como protagonistas en la resistencia frente a procesos mineros que causan conflictos socioambientales.

Palabras clave: Percepción. Minería. Zonas de recarga hídrica. Conflictos socioambientales.



Abstract

This research aims to know the perception of Cuenca Citizens, regarding the mining prohibition in water recharge zones of the Cuenca canton, considering different approaches that revolve around mining, some of them are: environmental, social and economic. Currently, mining is addressed as a process that generates controversy because there is acceptance or rejection of the citizenship regarding these activities, especially if it is carried out in the water recharge zones of the Cuenca canton. The study was carried out using a mixed sequential explanatory approach, where quantitative and qualitative techniques are used for the collection of information. The data analysis was carried out in two phases, the first corresponding to the analysis of quantitative data obtained from 665 surveys, and the second phase corresponds to the analysis of the qualitative information obtained from the application of 24 semi-structured interviews and the observation technique. Among the main results of the research, it was found that there is a very evident environmental perception in Cuenca's citizenship, which promotes the fight against the impacts of mining, the conservation of water resources and environmental protection. In addition, the role of women as protagonists in the resistance against mining processes is rescued.

Keywords:

Perception. Mining. Water recharge zones. Socio-environmental conflicts.



Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| Resumen | 2 |
| Abstract | 3 |
| CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN | 8 |
| Objetivos de la investigación | 11 |
| Objetivo general | 11 |
| Objetivos específicos | 11 |
| CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO | 12 |
| 2.1. Percepción | 12 |
| 2.1.1. Tipos de Percepción | 14 |
| 2.1.1.1. Percepción de tipo ambiental | 14 |
| 2.1.1.2. Percepción de tipo Social | 15 |
| 2.1.1.3. Percepción de tipo Económica | 15 |
| 2.1.1.4. Percepción de tipo política | 15 |
| 2.1.1.5. Percepción Cultural Ambiental | 16 |
| 2.2. Minería en Cuenca | 17 |
| 2.2.1. Impactos de la minería | 17 |
| 2.3. Prohibición minera | 18 |
| 2.4. Consulta popular | 19 |
| 2.5. Conceptos teóricos para el análisis | 20 |
| CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO | 22 |
| 3.1. Unidad de análisis y variables | 24 |
| 3.2. Población y la muestra | 24 |
| 3.2.1. Muestra Cuantitativa | 24 |
| 3.2.2. Muestra Cualitativa | 25 |
| 3.2.2.1 Descripción del perfil de los informantes del cantón Cuenca. | 25 |
| 3.2.2.1.1. Parroquias Urbanas | 26 |
| 3.2.2.1.2. Parroquias Rurales | 27 |
| 3.2.2.1.3. Expertos en el tema | 30 |
| 3.3. Estrategia de recolección de los datos | 31 |
| 3.4. Estrategia de análisis de los resultados | 32 |
| 3.4.1. Técnicas de triangulación. | 33 |



| | |
|--|-----------|
| 3.4.1.1. Triangulación de fuentes | 33 |
| 3.4.1.2. Triangulación de técnicas | 34 |
| 3.5. Consideraciones éticas | 34 |
| CAPÍTULO 4. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS | 34 |
| 4.1. Análisis Cuantitativo | 35 |
| 4.2. Análisis Cualitativo | 55 |
| 4.2.1. Estrategia de análisis de resultados - Técnica de análisis de contenido | 56 |
| 4.2.3. Categoría 1. Prohibición minera | 57 |
| 4.2.4. Categoría 2. Percepción ambiental | 63 |
| 4.2.5. Categoría 3. Zona de recarga hídrica | 65 |
| 4.2.6. Categoría 4. Diferencia entre el área urbana y rural | 67 |
| 4.2.7. Categoría 5. Factores que influyen en la percepción. | 69 |
| 4.2.8. Análisis- Observación como técnica de investigación | 72 |
| 4.3. Análisis complementario | 74 |
| CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES | 77 |
| CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES | 81 |
| CAPÍTULO 7. BIBLIOGRAFÍA | 82 |
| CAPÍTULO 8. ANEXOS | 91 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1 Descripción de los informantes parroquias urbanas. | 26 |
| Tabla 2 Descripción de los informantes parroquias rurales. | 27 |
| Tabla 3 Descripción de los informantes expertos en el tema..... | 30 |
| Tabla 4 Parroquias Urbanas. | 110 |
| Tabla 5 Parroquias Rurales. | 112 |
| Tabla 6 Sexo..... | 113 |
| Tabla 7 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?..... | 114 |
| Tabla 8 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?..... | 115 |
| Tabla 9 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | 116 |



| | |
|---|-----|
| Tabla 10 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?..... | 117 |
| Tabla 11 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?..... | 117 |
| Tabla 12 Según su percepción, ¿En qué tiene mayor impacto la minería en Cuenca? * Sexo (Tabulación cruzada) | 119 |
| Tabla 13 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada)..... | 120 |
| Tabla 14 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? * Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? (Tabulación cruzada) | 122 |
| Tabla 15 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada)..... | 127 |
| Tabla 16 ¿Está Usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada). | 129 |
| Tabla 17 Parroquia Urbana * ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada)..... | 130 |
| Tabla 18 Parroquia Rural * ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada)..... | 134 |
| Tabla 19 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? * ¿Está usted de acuerdo con la prohibición de la minería en el cantón Cuenca? | 137 |

Índices gráficos

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 Parroquia Urbana. | 36 |
| Ilustración 2 Parroquia Rural..... | 37 |
| Ilustración 3 Sexo. | 38 |
| Ilustración 4 Segundo su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?..... | 39 |
| Ilustración 5 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?..... | 41 |
| Ilustración 6 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca?..... | 42 |



| | |
|--|-----|
| Ilustración 7 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?..... | 43 |
| Ilustración 8 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?..... | 44 |
| Ilustración 9 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?..... | 46 |
| Ilustración 10 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?..... | 47 |
| Ilustración 11 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? | 48 |
| Ilustración 12 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca?..... | 50 |
| Ilustración 13 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?..... | 51 |
| Ilustración 14 Parroquia Urbana* ¿Está usted de acuerdo con la prohibición en el cantón Cuenca? | 52 |
| Ilustración 15 Parroquia Rural* ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada)..... | 53 |
| Ilustración 16 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? *¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada)..... | 54 |
| Ilustración 17 Categorización de variables..... | 56 |
| Ilustración 18 Resumen de ATLAS.ti | 145 |

Índice de Anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo 1 Cuestionario: Encuesta Percepciones ambientales..... | 91 |
| Anexo 2 Guion de la entrevista a expertos. | 109 |
| Anexo 3 Tablas de SPSS..... | 110 |
| Anexo 4 Consentimiento de la Red del Auro..... | 140 |
| Anexo 5 Evidencia fotográfica..... | 141 |
| Anexo 6 Resultados de ATLAS. Ti..... | 145 |
| Anexo 7 Protocolo..... | 145 |

Cláusula de Propiedad Intelectual

Paola Marcela Gomez Quito, autora del trabajo de titulación **“Análisis sobre la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 07 de marzo del 2022



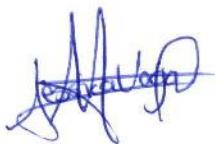
Paola Marcela Gomez Quito

C.I: 0106833775

Cláusula de Propiedad Intelectual

Jessica Mariuxi Vega Chimbo, autora del trabajo de titulación **“Análisis sobre la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 07 de marzo del 2022



Jessica Mariuxi Vega Chimbo

C.I: 0106817042

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Paola Marcela Gomez Quito, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Análisis sobre la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de marzo del 2022



Paola Marcela Gomez Quito

C.I: 0106833775

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Jessica Mariuxi Vega Chimbo, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Análisis sobre la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de marzo del 2022



Jessica Mariuxi Vega Chimbo

C.I: 0106817042

DEDICATORIA

A mi familia que me ha apoyado constantemente a lo largo de mi carrera universitaria, siendo la red de apoyo que estuvo para mí y mi hijo Matías.

Especialmente a Clara, Matías y Luis por su apoyo incondicional, durante todo este proceso y por siempre confiar en mí, sin importar las adversidades. Quienes con su esfuerzo y sacrificio han permitido que siga mis sueños hasta alcanzarlos.

Paola G.

DEDICATORIA

A mis padres por ser un pilar fundamental en todo este proceso para alcanzar esta meta.

A mis hermanos, especialmente a Andrés, por siempre ser un impulso para seguir adelante y estar en cada momento a lo largo de mi carrera, en momentos malos y buenos.

A todas las personas que estuvieron presentes brindándome su apoyo, consejos y motivación. Familiares y amigas/os.

Jessica V.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Cuenca por abrirnos las puertas y darnos la oportunidad de ser parte de la formación de profesionales. Especialmente a la carrera de Sociología por proporcionarnos los conocimientos, actitudes y herramientas necesarias para la vida y práctica profesional.

A nuestros docentes por el acompañamiento y los conocimientos impartidos en cada una de las etapas de la carrera, ya que cada uno nos ha brindado un aporte en nuestro proceso formativo profesional.

De manera especial a nuestro tutor de tesis Antr. Eloy Alfaro, por habernos guiado en el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

A nuestros compañeros/as, amigos/as con las que compartimos el aula de clases. Ya que con ellos aprendimos grandes lecciones de vida no solo en el ámbito académico, sino personal.

Agradecemos a cada uno de los actores sociales que amablemente nos colaboraron con los datos e información, para realizar la investigación.

Finalmente, el agradecimiento mutuo a nosotras como compañeras de clase, de trabajos, de proyecto de investigación. Pero sobre todo por la amistad, la paciencia y la motivación que hemos compartido a lo largo nuestra carrera.

Paola G y Jessica V.



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

La minería es un tema que durante muchos años ha generado controversia, conflictos, desacuerdos en Cuenca y en el país en general, debido a que las zonas en donde es posible la extracción de recursos naturales como el oro y la plata son de alta importancia socioambiental y además son fuentes de recarga hídrica que regulan el abastecimiento de agua, la cual sirve para la producción y el consumo humano.

Es importante resaltar el interés económico del gobierno, mismo que pretende garantizar la obtención de recursos económicos a cambio de la venta y exportación de recursos no renovables. Por tanto, concede permisos y concesiones a empresas transnacionales que dirigen megaproyectos de minería a gran escala. Golden (2016) asegura que “en el 2012, el 4.5% del territorio nacional del Ecuador quedaba concesionado, y había 20 proyectos mineros a gran escala” (p. 6).

El gobierno promueve la idea de progreso y desarrollo económico basado en la industria extractiva, lo cual se contrapone a los derechos de la naturaleza. Pese a ello, subyace la necesidad de generar recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas de la población y de este modo garantizar los derechos de la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el 2016 el cantón Cuenca registra 153 concesiones, de las cuales 66 son de minería metálica. En el 2019, se evidencian 316 concesiones, de las cuales 153 son de minería metálica que se encuentran en fase de exploración (PDOT, 2021). Esto demuestra que el aumento de extracciones metálicas hasta la actualidad es del 43% en superficie para cualquiera de las fases. Es importante tener en cuenta la relación directa que existe entre el número de concesiones dentro del cantón Cuenca con respecto al plan ambiental de Cuenca, dado que tiene como objetivo precautelar la conservación de los recursos ambientales dentro del territorio.



En el Plan Ambiental de Cuenca 2014-2030 se afirma la existencia de un deterioro en zonas de páramo y bosques, debido a las actividades antrópicas. Las causas de este año se deben a la sobreexplotación y subexplotación en cuencas hídricas, en consecuencia, los riesgos ambientales se incrementan. Entre los principales impactos se encuentran:

- La reducción de áreas de páramo y bosques nativos por la ampliación de la frontera agrícola y ganadera
- La disminución y subutilización de las áreas con potencial agrícola
- Ausencia de un plan integral de manejo y gestión de cuencas hídricas incluidos aspectos forestales (Municipalidades de Cuenca, 2014)

El modelo de desarrollo extractivista del gobierno nacional promueve la extracción y explotación de recursos naturales como fuente de ingresos económicos. Esto se produce mediante megaproyectos con el propósito de salir de la pobreza, atraso, y el subdesarrollo. La finalidad es la producción para el mercado, la obtención de ganancias y la incorporación de nuevas industrias, pero estos procesos traen consigo problemas sociales y ambientales (Astudillo, 2018).

En vista de la realidad señalada, diversos colectivos han manifestado la necesidad de desarrollar y plantear mecanismos de defensa de la naturaleza. Por lo cual, el Consejo Cantonal de Cuenca propuso a la Corte Constitucional realizar la consulta popular sobre la prohibición de las actividades mineras a gran y mediana escala en cinco zonas de recarga hídrica, en las cuencas de los ríos: Tomebamba, Machángara, Tarqui, Yanuncay, Norcay. La pregunta planteada es la siguiente y solo cambia el nombre de los ríos antes mencionados: “¿Está usted de acuerdo con la prohibición de la explotación minera metálica, a mediana y gran escala, en la zona de recarga hídrica del río Tarqui, según la delimitación técnica realizada por la Empresa Municipal Etapa EP? Sí o No” (El Comercio, 2021).



Con la aprobación del plebiscito por la Corte Constitucional en Cuenca se procedió a ejecutar la consulta popular por el agua el 7 de febrero del 2021. Los resultados del Consejo Nacional Electoral reflejan que el 80.9% de la ciudadanía cuencana dijo “sí” a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica, es decir, de los 435963 empadronados en el cantón Cuenca, 348 mil personas votaron a favor de la prohibición de la minería (CNE, 2021). Este hecho marca un hito en la historia del Ecuador y coloca al país como precursor de la preservación de los recursos hídricos sobre el sistema capitalista. También impulsa al resto de los cantones en los que existen concesiones mineras a proponer plebiscitos y lograr la prohibición de actividades mineras en sus territorios.

En este trabajo es necesario entender las particularidades de las decisiones tomadas por la ciudadanía cuencana el 7 de febrero. Más allá de conocer los resultados electorales, se busca comprender la construcción colectiva de ideas o percepciones sobre la prohibición minera. En este sentido, el fenómeno que se va investigar es la percepción de la ciudadanía cuencana respecto a las actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, se pretende conocer las razones y argumentos que cada persona consideró para ejercer su voto en la consulta popular. De esta manera, se profundiza en las decisiones tomadas, y no sólo en los resultados de la votación.

La investigación, al realizarse en el cantón Cuenca de la provincia del Azuay, tiene una incidencia a nivel local, dado que la colectividad es parte fundamental dentro de la consulta popular. Actualmente la minería genera controversia, debido a que existe aceptación o rechazo por parte de la ciudadanía frente a estas actividades, sobre todo si se realiza en las zonas de recarga hídrica del cantón. Esta problemática está incorporada en el “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida”, que prioriza el agua y el manejo de recursos naturales como uno de los objetivos que contribuyen a garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (SENPLADES, 2017).



El enfoque metodológico de la investigación es de tipo mixto secuencial que está basado en dos momentos. En el primero, se recolectó la información cuantitativa por medio de encuestas aplicadas a 665 ciudadanos cuencanos/ cuencanas antes y durante la consulta popular. La segunda fase corresponde a la recolección de información cualitativa por medio de 24 entrevistas. El criterio de selección aplicado fue que sean representantes de las parroquias urbanas y rurales con el objetivo de tener información acerca de la acción social que tiene este conjunto de individuos en colectividad. La aplicación se efectuó luego de la presentación de los resultados de la consulta popular en Cuenca, además se utilizó la técnica de observación durante todo el proceso de investigación.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Conocer la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca.

Objetivos específicos

1. Describir los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía, acerca de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos.

2. Caracterizar los tipos de percepciones de las cuencanas y los cuencanos, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos.

3. Analizar las diferencias de percepción entre la ciudadanía del área urbana y rural, con respecto a la prohibición de la minería en



zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Aistro y la aplicación de instrumentos cualitativos.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca?

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se realiza una aproximación teórica de los conceptos y teorías que nos han permitido comprender la percepción que las ciudadanas y los ciudadanos tienen acerca de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Analizamos conceptos referidos a: las percepciones, la minería y sus impactos, la consulta popular como mecanismo de participación ciudadana para lograr la prohibición minera y la protección del recurso hídrico. Además, consideramos algunas teorías como: la elección racional, la acción social y el ecofeminismo, que nos ayudan a sustentar teóricamente las opiniones y percepciones de la sociedad acerca de los hechos que ocurren en su entorno.

2.1. Percepción

Partimos por una revisión teórica del concepto de percepción, ya que el objetivo de esta investigación es conocer la percepción de la ciudadanía cuencana, por ello es importante resaltar la comprensión de este concepto desde sus orígenes que tienen que ver con la psicología. Oviedo define a la percepción como una tendencia al orden mental en donde se da un proceso que tiene que ver con la entrada de información del ambiente a través de los sentidos, después se da la formulación de abstracciones, juicios, categorías o conceptos que forman representaciones mentales de la realidad (2004).

En este sentido, la percepción tiene que ver con las ideas que forman la construcción de la realidad. Desde las ciencias sociales este concepto es entendido como parte del empirismo lógico, en donde se afirma que los



conocimientos, surgen de la experiencia y que estas interpretaciones forman una generalización de la cultura, puesto que se convierten en patrones sociales y culturales (San Martín, 2018).

Desde el punto de vista de la sociología, autores como Rosado, García, Rodríguez y Gonzales, consideran que los seres humanos son seres sociales por naturaleza, al convivir en un entorno comparten valores, creencias, normas y comportamientos, por lo tanto, estos no son biológicos o instintivos, sino que se adquieren y tienen un origen cultural. Las personas tienden a imitar actitudes de manera inconsciente, ya que desde la infancia reciben información, señales y mensajes sociales que le dan significado a sus percepciones individuales. Desde la sociología autores clásicos como Durkheim y recientes como Pierre Bourdieu, consideran que la cultura social condiciona los comportamientos individuales y la vida en comunidad (2008).

En este estudio se considera la percepción como punto de partida del conocimiento y entendimiento de un hecho social, que en este caso es la prohibición de la minería, la cual fue aprobada por la ciudadanía cuencana a través de la consulta popular del 7 de febrero del 2021 y está en proceso de cumplimiento por parte de las autoridades. Al tener conocimiento de las afectaciones e impactos de la minería la ciudadanía adquiere percepciones que se convierten en construcciones sociales y colectivas que se traducen en decisiones compartidas.

Con el objetivo de evitar consecuencias negativas para el ambiente y la vida humana, las personas realizan acciones colectivas. Estos aspectos se explican a través de la teoría de la elección racional como principio de la toma de decisiones mediante un proceso racional en el que una persona pone en una balanza los costos y beneficios de las actividades mineras y como resultado tiene dos alternativas que son: la aprobación o rechazo de las mismas. La opción que se considere más adecuado acorde a los intereses de la población se manifiesta en acciones sociales que la ciudadanía realiza para conseguir un fin, el cual se traduce en el cuidado y protección del medio



ambiente para garantizar sostenibilidad ambiental y una calidad de vida digna, principios de la teoría ecofeminista.

2.1.1. Tipos de Percepción

Analizar los tipos de percepciones nos ayuda a comprender de qué manera la sociedad percibe un hecho, es decir, qué significado tiene un fenómeno social, desde diferentes enfoques como son: desde lo ambiental, social, económico, político y cultural. Estos significados van a depender de la cultura en la que se va a estudiar el hecho, en este caso la percepción acerca de la prohibición minera que está condicionada por la identidad cultural de los cuencanos.

La identidad va a estar conformada por el significado que los sujetos le otorgamos a las cosas, significado que es social ya que es compartido y transmitido de unos a otros dando lugar a la cultura y manera de ser de una colectividad (Rosado, García, Rodríguez & González, 2008, p.14)

2.1.1.1. Percepción de tipo ambiental

La percepción ambiental corresponde a interpretaciones sobre algún cambio, diferencia o evento externo que se dé en el ambiente o entorno en el que viven los seres humanos. Las problemáticas ambientales y sociales ejercen un tipo de preocupación en los actores sociales. Actualmente en el siglo XXI el mundo atraviesa riesgos ambientales a nivel mundial como son: el cambio climático, la deforestación, pérdida de biodiversidad y acuíferos, entre otros que profundizan la necesidad de un ambiente más sano (Flores & Herrera, 2010).

Durante la revisión teórica para esta investigación se ha encontrado que los problemas ambientales que más preocupan a la ciudadanía cuencana son tres:

La pérdida de los recursos naturales 32.5%, la contaminación del aire y ruido 9.1% y el cambio climático 8.8%. Las otras respuestas



mantienen una respuesta homogénea, que nos da a entender, que la problemática ambiental se deriva fundamentalmente del inadecuado uso de los recursos naturales. (Chauca, 2019, p.26)

Conocer la importancia que las personas tienen acerca del uso de los recursos naturales y daños ambientales es importante para comprender y justificar el porqué de su negativa y rechazo frente a la realización de actividades mineras en el cantón Cuenca, por lo tanto, la percepción ambiental está ligada a un conocimiento sobre lo que está sucediendo en el ambiente, es decir, las causas y consecuencia de la contaminación ambiental.

2.1.1.2. Percepción de tipo Social

Se genera una percepción social como resultado de la interacción entre las personas y el medio ambiente, estos son provocados por los constantes cambios en el medio físico y social, obligando que los seres humanos tomen respuestas o comportamientos ante las transformaciones del medio (Salazar, Montero, Muñoz, Sánchez, Santoro & Villegas, 2015).

2.1.1.3. Percepción de tipo Económica

La percepción económica tiene que ver con la valoración cuantitativa que se tiene de los bienes o servicios que están en el ambiente, para ello se toman en cuenta únicamente las ganancias netas que estos le aportan a la sociedad, es decir se analiza la relación costo-beneficio, sin tomar en cuenta otros aspectos de tipo subjetivo que están más inclinados hacia el impacto ambiental (Tomasini, 2000).

2.1.1.4. Percepción de tipo política

La percepción política se refiere a la relación entre política y medio ambiente que está sujeta al papel que cumplen las instituciones públicas y las acciones de participación ciudadana colectiva, con respecto a la toma de decisiones sobre el territorio y el medio ambiente (Delamaza & Thayer, 2016).



En la Constitución de la República del Ecuador se establecen artículos, normas y leyes que amparan la conservación, defensa y protección de los derechos otorgados a la naturaleza. El uso desmedido de recursos naturales pondría en riesgo la vida y el futuro del planeta, por eso es necesario que desde el estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y otras entidades como el ministerio del Ambiente, así como en el Código de Planificación, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), entre otros, se promueva la gestión de políticas públicas para regular y controlar el uso de los recursos naturales y así garantizar la sostenibilidad del ambiente y la calidad de vida de la población (Zambrano, Goyas & Serrano, 2018).

2.1.1.5. Percepción Cultural Ambiental

Según Miranda, “La cultura ambiental es la manera como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente” (2013, p.95), es por ello que la percepción que en una cultura se tiene sobre el ambiente tiene que ver con el significado que la misma le da al entorno con el que se identifican socialmente y en el que habitan, ya que, al tratarse de un espacio común para la sociedad, se comparten normas, valores y cosmovisiones comunes.

Finalmente, luego de haber analizado la percepción sobre el ambiente, desde diferentes enfoques, es posible comprender las construcciones sociales que la ciudadanía adquiere acerca del medio ambiente y sus implicaciones, y como estas llevan a la ciudadanía a adquirir una percepción acerca de los problemas que se presentan en su entorno. Decidir sobre si se acepta o se rechaza la minería no solo corresponde a una decisión individual, sino que se traduce en una decisión colectiva, en donde se consideran elementos de fondo como son las causas de la minería, los lugares en donde se da y los impactos de la misma. A continuación, en el siguiente apartado se analizan estos elementos.



2.2. Minería en Cuenca

En este apartado se hace referencia a la realidad de la minería en Azuay, aspectos importantes como la realización de estas actividades en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, lo cual resulta preocupante porque se da la contaminación del recurso hídrico. Además de lo ambiental se presentan otros impactos de las actividades mineras en diferentes esferas sociales y finalmente se concluye el apartado con un análisis del proceso de la prohibición minera en Cuenca a través de la consulta popular.

En un reporte de minería de la Dirección nacional de síntesis macroeconómica del Ecuador se define a la minería como “una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales” (Banco Central del Ecuador, 2016, p. 5). Los autores Parejo y Parejo (2012) definen a la minería como una actividad antrópica de carácter industrial que persigue un objetivo económico rentable a través de la extracción de minerales metálicos.

En la actualidad en la provincia del Azuay y específicamente en el cantón Cuenca se han otorgado concesiones de minería metálica las cuales se encuentran en fase de exploración. Las concesiones mineras, son acuerdos preestablecidos entre el sector público y la empresa privada, se refiere a: licencias, autorizaciones, subsidios, contratos de dominio público, entre otros. Una vez otorgados los permisos correspondientes, las empresas mineras comienzan a movilizar el capital y hacer nuevas inversiones, para proyectos de desarrollo industrial y las actividades de explotación minera (Portaro, 2010).

2.2.1. Impactos de la minería

En un estudio sobre la Minería, sus Efectos y el Movimiento de Resistencia en Azuay, Schneider menciona que según moradores de zonas en donde se da la minería, el rechazo a la misma es evidente, puesto que se conoce que la minería destruye el ambiente y la calidad de vida. Además, se



produce un cambio cultural debido a que se altera la relación del hombre con la naturaleza, las formas de producción y consumo de estas comunidades rurales, mismas que se convierten en escenarios de marchas, protestas y la detención de manifestantes que están en contra de la minería (2012).

Específicamente en lo que respecta a lo ambiental, en un estudio realizado sobre los elementos de la minería, Herrera Herbert y Pla Ortiz de Urbina señalan que el problema no es la cantidad de agua que se utiliza en el proceso de extracción, sino la forma en la que liberan el agua utilizada, ya que contiene elementos que resultan peligrosos para la vida animal, vegetal y humana (2007).

Las actividades mineras causan la destrucción del hábitat, alteración en el ecosistema, la pérdida de vegetación a causa de la emisión de cargas contaminantes de aire y agua generados por los procesos de erosión acelerados, poniendo en riesgo la conservación de la flora y fauna (Martínez, 2003).

Por otro lado, se da un impacto cultural en las poblaciones campesinas-indígenas que habitan en zonas aledañas a proyectos mineros, para ellos el territorio contiene un significado y valoraciones propias de la cosmovisión ancestral (Vélez, 2017). Por lo tanto, los cambios en el territorio se convierten en cambios culturales que interfieren en las actividades de desarrollo autónomo de estas comunidades, algunos de ellos son: la producción, consumo y comercialización de productos agrícolas y ganaderos de los cuales depende su supervivencia.

2.3. Prohibición minera

La prohibición de la minería metálica en todas sus fases, se realiza en base a los derechos de la naturaleza. Los movimientos sociales e indígenas y la sociedad civil en general, tienen un papel importante para resistir ante situaciones negativas, defender los territorios, proteger los derechos de la naturaleza y los sentidos locales de las comunidades. Por parte de las autoridades, con la ley de Ordenamiento Territorial del 2016, se creó la



Superintendencia de Ordenamiento Territorial con el objetivo de vigilar y controlar la aplicación de la planificación nacional respecto al ordenamiento, uso y gestión del suelo para garantizar responsabilidad ambiental en cada proyecto estratégico de minería (Valladares & Boelens, 2019).

En un estudio realizado en Cuenca para conocer la percepción sobre la toma de decisiones respecto a la protección ambiental en Cuenca, Chauca afirma que “el 81% de las personas opinan que éstas deben ser tomadas entre el gobierno y la población, mientras que un reducido 12% mencionan que se debería dejar en manos del gobierno de turno” (2019, p.30).

2.4. Consulta popular

La consulta popular como mecanismo de participación ciudadana es un requerimiento y un derecho que tiene la ciudadanía, en donde se hace posible sus pronunciamientos en temas de trascendencia para todos los habitantes, mediante esta, el pueblo puede incidir en la toma de decisiones junto con el Estado (Durán, 2017). Respecto al uso y gestión de los territorios, es importante la incorporación y participación de actores sociales, puesto que las decisiones que se toman deben representar la heterogeneidad de las preferencias ciudadanas y especialmente la de actores afectados.

La influencia mediática es un factor importante en procesos de participación ciudadana. La publicidad, propaganda o campañas que se realizan en redes sociales y medios de comunicación influyen en las opiniones de la ciudadanía, ya que los medios de comunicación social persuaden en la opinión pública y moldean los constructos y comportamientos sociales.

Es preciso señalar el carácter histórico de la consulta popular, ya que el rechazo a la minería no es nuevo, sino que comenzó alrededor de los 90 en comunidades rurales y actualmente se intensificó la participación del área urbana. A partir de septiembre del 2020, después de casi tres décadas, la Corte Constitucional aprobó una petición de la consulta con 15 votos a favor y uno en blanco, para prohibir la minería en zonas de paramo y luchar frente a las amenazas del extractivismo. Luego de la consulta se espera que el



Ministerio de Ambiente y Agua (MAAE) establezca una delimitación de las zonas de recarga hídrica de los ríos Tomebamba, Tarqui, Yanuncay, Machángara y Norcay y que la ley se aplique en el presente y **así** proteger las fuentes de agua (Castro, 2020)

Activistas ecológicos afirman una tendencia contra la minería que se está consolidando en Ecuador, desde el 2018 la Confederación de Pueblos de Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari), presentaron acciones de protección y se logró la supresión del proyecto Rio Blanco en Cuenca. En el 2019 el cantón Girón de la provincia del Azuay realizó una consulta popular y se logró prohibir la minería en Quimsacocha. Durante toda esta lucha para conseguir paralizar la minería, se conoce que Yaku Pérez, ha presentado tres pedidos de consulta popular y todos fueron negados por Corte Constitucional, en uno de esos pedidos planteó dos preguntas sobre la prohibición de la minería metálica artesanal, pequeña, mediana y a gran escala, y la segunda sobre la cancelación de las concesiones mineras metálicas otorgadas con anterioridad (Castro, 2020)

2.5. Conceptos teóricos para el análisis

Para esta tesis tomaremos los conceptos de la Teoría de la Elección Racional, Teoría de la Acción Social y la Teoría Ecofeminista para analizar problemas sociales y comprender la acción social de manera crítica. La teoría de la Elección Racional señala que “los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, dadas sus preferencias (elemento subjetivo de la acción) y teniendo en cuenta cuáles son las restricciones en las que pueden tomar sus decisiones (elemento objetivo de la acción)” (Sánchez, 2008, p.1). Esto nos ayudará a comprender la decisión de los ciudadanos, respecto a la prohibición de la minería, en función de las percepciones que adquieran sobre el tema.

Desde la Sociología se estudian procesos de cambio social, por ello es necesario comprender, de manera racional, las acciones que realizan los sujetos y a qué medios recurren para alcanzar tales fines. En este sentido la



comprensión de las acciones individuales es un punto de partida para la interpretación de acciones colectivas. En este estudio se realizaron dos tipos de técnicas de recolección de datos que consideran al informante como unidad, sin embargo, al analizar los resultados como un conjunto, se convierte en una respuesta colectiva, que da cuenta de la representatividad social y colectiva, permitiendo la generalización de los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas.

Por otro lado, la Teoría de la Acción Social estudia las acciones humanas colectivas con independencia de su contenido, esta teoría “quiere averiguar de qué manera los individuos de nuestra especie consiguen entrelazar sus acciones corporales para la realización de una cosa en común, la que sea.” (Pérez, 2005, p.57). Los ciudadanos, guiados por sus percepciones realizan acciones colectivas para revertir situaciones negativas, en busca de una sociedad armónica, que garantice un desarrollo sostenible a largo plazo y una calidad de vida digna.

Por otro lado, la teoría Ecofeminista nos ayuda a comprender el desarrollo, considerando políticas y planes que garanticen un desarrollo sostenible y sustentable para el medio ambiente. El Ecofeminismo toma en cuenta principios de igualdad y ética del cuidado no solo con el ser humano sino con el ecosistema en general. “Ha trabajado sobre la conexión mujer-naturaleza mostrando que patriarcado y capitalismo operan siguiendo un patrón de dominación similar” (Palmero & Piñero, 2005, p.186). Bajo esta lógica es posible comprender las acciones de las mujeres y seres humanos que tienen la necesidad de proteger el medio ambiente, existe la conciencia de la dependencia del ser humano con la naturaleza, para garantizar su supervivencia y un mundo donde no exista la dominación de unos sobre otros.

Las teorías antes mencionadas son de suma importancia porque serán el soporte para el análisis de los datos recolectados. La teoría de la elección racional nos permite comprender las acciones individuales de las personas y la interrelación que existe con la teoría de la acción, puesto que la suma de acciones individuales produce una acción colectiva que genera cambios



profundos dentro de la realidad social. Por otro lado, se considera que la Teoría Ecofeminista nos ayuda a comprender la dominación patriarcal sobre la naturaleza y las mujeres. Actualmente bajo la lógica del desarrollo se hace uso desmedido de los recursos naturales y se dejan de lado las consecuencias ambientales a largo plazo, mientras se da prioridad a los beneficios económicos.

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente proyecto de investigación se desarrolla a partir de un enfoque mixto, puesto que los objetivos que se plantean alcanzar, hacen necesaria una interpretación profunda del fenómeno que se está estudiando. En este caso la percepción de la ciudadanía cuencana con respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica. Partiendo de la idea de que: una investigación de enfoque mixto realiza un entendimiento profundo de problemas o fenómenos que resultan complejos y que por lo tanto hacen necesaria la recolección de datos cuantitativos y cualitativos. La interpretación conjunta de ambos resultados debe ser procesados de manera sistemática, ya que de esta manera se pueden integrar datos numéricos, verbales, textuales, visuales, entre otros, que nos ayudan a comprender el fenómeno de manera holística (Hernández-Sampieri, 2014).

El diseño que se desarrolla corresponde a uno de tipo secuencial explicativo que realiza “una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos” (Hernández-Sampieri, 2014, p.554). En primera instancia se realiza la recolección de datos cuantitativos mediante la aplicación de encuestas, esta información permite entender de manera individual la percepción de cada ciudadana y ciudadano. Posteriormente se realiza la recolección de datos cualitativos que se van a obtener a partir de entrevistas semi-estructuradas. La información obtenida desde la individualidad, será analizada de manera colectiva, lo cual genera una comprensión de la percepción desde la colectividad cuencana. La técnica de observación se



desarrollará durante toda la investigación para obtener una visión más completa del fenómeno.

Nosotras como autoras de esta investigación y estudiantes de la carrera de Sociología, nos incorporamos a la Red de Desarrollo Sostenible del Austro en el mes de noviembre del 2020 y hasta la fecha somos integrantes de la misma. Desde la Red se planteó realizar un estudio sobre la percepción de la ciudadanía cuencana en temas ambientales, la cual tiene como objetivo conocer la opinión de las personas acerca de: el manejo de desechos sólidos, papel de las entidades respecto a las normativas ambientales, movilidad, minería, importancia del río y del agua.

Desde el mes de noviembre del 2020 empezamos el proceso de elaboración del instrumento de evaluación cuantitativa y posteriormente se realizó el levantamiento de datos a una muestra de 665 personas a nivel de parroquias urbanas y rurales, en el periodo del 30 de enero al 7 de febrero del 2021. Esta información fue recogida conjuntamente con los estudiantes del séptimo ciclo que cursaron la cátedra de Gestión Socio Ambiental 1 en el periodo septiembre 2020- marzo 2021 de la carrera de Sociología de la Universidad de Cuenca.

Esta investigación tendrá como fuente de datos cuantitativos, la información de la encuesta de la consulta popular por el agua que se realizó en el cantón Cuenca y los resultados de la encuesta que aplicamos conjuntamente con la Red de Desarrollo Sostenible del Austro. Cabe señalar que los resultados en ambos casos demuestran similitudes. Por lo tanto, con este estudio se pretende es precisar el sentido de la percepción de la ciudadanía, contrastar ambos resultados y con la aplicación de técnicas cualitativas como la entrevista, entender el porqué de la decisión de la ciudadanía, ya sea aceptación o rechazo frente a la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica. Este análisis fue realizado durante un periodo de enero del 2021 a noviembre del 2021.



3.1. Unidad de análisis y variables

La unidad de análisis de esta investigación son las ciudadanas y los ciudadanos de Cuenca, mayores de 17 años. Se va a estudiar la percepción que tienen respecto a la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica, es decir son ellos quienes aportan con información subjetiva de acuerdo a sus experiencias y conocimientos acerca del fenómeno. Para ello se estudian las siguientes variables: percepción ambiental, género, edad, ubicación geográfica, nivel de conocimiento en temas ambientales, entre otras, que se detallan más adelante.

3.2. Población y la muestra

Para la determinación de la muestra de esta investigación se selecciona un subconjunto de unidades de un conjunto mayor, el cual representa el universo o población, a partir de la cual se va a recolectar datos e información a fin de dar respuesta a un problema planteado y alcanzar los objetivos propuestos. En una investigación de enfoque mixto se selecciona al menos una muestra para cada tipo de datos que se desea obtener, es decir una para el análisis cuantitativo y una para el cualitativo (Hernández-Sampieri, 2014).

3.2.1. Muestra Cuantitativa

La población de estudio está compuesta por el total de personas empadronadas para las elecciones 2021 y que además cumplen con ciertas características como: pertenecer al cantón Cuenca y al rango edad igual o mayor a 16 años, los cuales están habilitados para sufragar. Bajo estos criterios, en el cantón Cuenca el total de empadronados fueron 435.963 habitantes de parroquias tanto urbanas como rurales, según los datos del CNE.

Para la selección de la muestra se ha garantizado que esta sea representativa, tanto del área urbana como rural. Lo que se pretende es mantener un equilibrio entre la representatividad que nos brindan los datos



cuantitativos y la saturación de información que se consigue a partir de los datos cualitativos (Hernández-Sampieri, 2014).

En cuanto a lo cuantitativo, la muestra probabilística se obtuvo a partir de la fórmula de estadística inferencial para poblaciones finitas, que se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * Npq}{e^2(N - 1) + Z^2pq}$$

Los datos que se aplican son los siguientes:

- Población = 435 963
- Nivel de confianza = 99%
- Error de estimación máxima = 0.05
- Parámetro estadístico: 2,58
- Probabilidad de éxito = 0,5
- Probabilidad de Fracaso = 0,5

3.2.2. Muestra Cualitativa

Para obtener los datos cualitativos, se realizaron 24 entrevistas semiestructuradas, las cuales se realizaron a dirigentes hombres y mujeres de las diferentes parroquias de Cuenca, en el área urbana se seleccionaron 8 representantes barriales y en el área rural fueron 10 presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se seleccionó a los dirigentes porque ellos y ellas tienen un nivel de representación colectiva, esto da confiabilidad a la muestra. De esta manera se garantiza un nivel de representatividad tanto por zona geográfica como en representación ciudadana. Además, se realizaron 6 entrevistas a expertos en temas ambientales, que forman parte de diferentes colectivos ambientales, cargos públicos, empresas privadas y la academia.

3.2.2.1 Descripción del perfil de los informantes del cantón Cuenca.



En esta sección se realiza una codificación de los veinte y cuatro participantes a quienes fueron aplicadas las entrevistas semiestructuradas. Se describe a modo general el perfil de cada uno de ellos y también se asigna un código a partir del cual se procesaron los datos relevantes que cada informante ha proporcionado en esta investigación.

3.2.2.1.1. Parroquias Urbanas

Tabla 1 Descripción de los informantes parroquias urbanas.

| Participante | Código | Sexo | Descripción. |
|--------------|--------|------|---|
| Informante 1 | I1FU | F | Mujer de más de 45 años que reside en la parroquia Yanuncay, se desempeña como representante de la parroquia y además tiene un negocio propio. |
| Informante 2 | I2MU | M | Hombre de más de 48 años, reside en la parroquia Bellavista, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado privado. |
| Informante 3 | I3MU | M | Hombre de más de 45 años, reside en la parroquia Sucre, se desempeña como representante de la parroquia y además es propietario de un consultorio privado de prestaciones de servicios médicos. |
| Informante 4 | I4FU | F | Mujer de más de 35 años, reside en la parroquia San Sebastián, se desempeña como representante |



| | | | |
|--------------|------|---|--|
| | | | de la parroquia y se desempeña como ingeniera en una empresa privada. |
| Informante 5 | I5MU | M | Hombre de más de 40 años, reside en la parroquia Cañaribamba, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado privado. |
| Informante 6 | I6MU | M | Hombre de más de 40 años, reside en la parroquia El Vecino, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado privado. |
| Informante 7 | I7MU | M | Hombre de más de 45 años, reside en la parroquia Hermano Miguel y se desempeña como representante de la parroquia |
| Informante 8 | I8MU | M | Hombre de más de 50 años, reside en la parroquia Monay y se desempeña como representante de la parroquia, además de ser propietarios de negocio propio por emprendimiento. |

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.2.2.1.2. Parroquias Rurales

Tabla 2 Descripción de los informantes parroquias rurales.

| Participante | Código | Sexo | Descripción. |
|--------------|--------|------|--------------|
| | | | |



| | | | |
|---------------|-------|---|---|
| Informante 9 | I9MR | M | Hombre de más de 35 años, Ing. que reside en la parroquia El Valle, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 10 | I10MR | M | Hombre de más de 40 años, Lcdo. que reside en la parroquia Sayausi, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 11 | I11MR | M | Hombre de más de 50 años, reside en la parroquia Santa Ana, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 12 | I12MR | M | Hombre de más de 40 años, Ing. que reside en la parroquia Ricaurte, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 13 | I13MR | M | Hombre de más de 45 años, Abg. que reside en la parroquia Chiquintad, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |



| | | | |
|------------------|-------|---|---|
| Informante 14 | I14MR | M | Hombre de más de 40 años, Eco. que reside en la parroquia Baños, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 15 | I15MR | M | Hombre de más de 35 años, reside en la parroquia San Joaquín, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 16 | I16MR | M | Hombre de más de 40 años, Lcdo. que reside en la parroquia Sidcay, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 17 | I17MR | M | Hombre de más de 50 años, reside en la parroquia Sinincay, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |
| Informante 18 | I18MR | M | Hombre de más de 40 años, Abg. que reside en la parroquia Victoria del Portete, se desempeña como representante de la parroquia y como empleado público en el GAD parroquial. |



Fuente: Elaboración propia (2021).

3.2.2.1.3. Expertos en el tema

Tabla 3 Descripción de los informantes expertos en el tema.

| Participante | Código | Sexo | Descripción. |
|---------------|--------|---------------------|---|
| Informante 19 | I19F | Dora Ordoñez | Ingeniera Civil y Abogada, Ex concejal del Cantón Cuenca, Ex secretaria Anticorrupción, Ex Gerente de la Emac, Docente Universitaria. |
| Informante 20 | I20M | Carlos Castro | Abogado, Ex decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, representante de Cabildo por el agua. |
| Informante 21 | I21F | Cecilia Velasque | Doctora, Subcoordinadora del movimiento Pachakutik, Ex asambleísta, Coordinadora de participación Ciudadana de la asamblea. |
| Informante 22 | I22F | Cecilia Mendez | Prefecta del Azuay, Socióloga, Master en Sociología y Desarrollo, Máster en Género y Desarrollo, Especialista en historia Latinoamericana, Especialista en Género y Políticas públicas, candidata a doctora en la Universidad |



| | | | |
|---------------|------|-----------------|---|
| | | | Andina Simón Bolívar. |
| Informante 23 | I23F | Nidia Soliz | Activista, Representante de Yasunidos, Integrante de la organización Cabildo de Mujeres. |
| Informante 24 | I24M | Daniel Orellana | Docente titular de la Universidad de Cuenca, investigador en Ciencias Geográficas y Ambientales. Phd Geoinformation, Director de LlactaLAB. |

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.3. Estrategia de recolección de los datos

Luego de haber definido la muestra con la que se va a trabajar, se procede a plantear las estrategias de recolección de información, tomando en cuenta que el diseño de investigación al ser secuencial explicativo se realizará en dos fases. La primera fase corresponde a la aplicación del instrumento de recolección cuantitativa, en esta investigación se trabajó con la encuesta que fue elaborada y aplicada conjuntamente con la Red de Desarrollo Sostenible del Austro en los meses de enero antes de la consulta popular y en febrero del 2021, durante y después de la consulta popular. Para Trespalacios, Vázquez y Bello, (2005), “las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población” (p. 96).

Es importante además tener en cuenta que, al ser una técnica cuantitativa, esta debe cumplir con ciertos requisitos que hacen posible la generalización de los datos obtenidos de la muestra, según Hernández-Sampieri (2014), “toda medición o instrumento de recolección de datos debe



reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad" (p.200). Cabe recalcar que ya se cuenta con una fuente de datos que nos ha permitido conocer la realidad actual del cantón Cuenca, acerca de las opiniones sobre la prohibición de actividades mineras.

La segunda fase de la investigación se realizó por medio de entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron en los meses de agosto y septiembre del 2021, bajo la supervisión del tutor de tesis y coordinador de la Red de Desarrollo sostenible del Austro. Según Hernández-Sampieri las entrevistas son aquellas que "se basan en una guía de asuntos preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información" (2014, p. 403). La información recopilada a partir de las entrevistas nos permitirá interpretar y explicar los datos cuantitativos que ya obtuvimos a principios del 2021, para de esta manera lograr una comprensión a profundidad del fenómeno.

Por último, se realizará observación como una tercera técnica de recolección de información, esto con el objetivo de conocer el contexto real del fenómeno que se va a estudiar. La observación como técnica. Según Hernández-Sampieri (2014), "implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones" (p. 399). La observación se realizará durante la aplicación tanto de encuestas, como de entrevistas, y de esta manera es posible conocer en base a qué criterios o acciones la ciudadanía moldea su percepción respecto a la prohibición minera.

3.4. Estrategia de análisis de los resultados

Para el análisis de la información de los datos cuantitativos serán procesados mediante un software estadístico, IBM SPSS, a través del cual será posible sintetizar los datos, realizar generalizaciones y cruces entre variables para obtener información más compleja acerca del fenómeno y posteriormente inferir en la población.



El análisis de datos cualitativos, se realizará mediante el programa Atlas.ti que es un programa “para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías y temas)” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 451).

Una vez analizados los datos cuantitativos y cualitativos, se realizará una explicación de resultados de la encuesta mediante los datos de la entrevista para posteriormente efectuar comparaciones en los resultados y obtener conclusiones de esta investigación sobre la percepción de la ciudadanía cuencana respecto a las actividades mineras.

Todo este análisis se realiza a partir de los conceptos y teorías que ya se han mencionado antes en el marco teórico, puesto que son los que nos ayudan a comprender cada resultado de las encuestas y respuestas de las entrevistas.

3.4.1. Técnicas de triangulación.

En esta investigación se realiza la triangulación como técnica para obtener información, así como para el análisis de datos obtenidos. Según Hernández-Sampieri, “en la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos, si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección” (2014, p.417). Para brindar una mayor confiabilidad al estudio, se detalla a continuación de qué manera se aplica esta técnica.

3.4.1.1. Triangulación de fuentes

Se incluye a tres tipos de informantes, que aportan con diferentes opiniones y percepciones acorde a sus roles en la sociedad. En este caso se consideró a los representantes de los GAD de las parroquias de Cuenca, expertos que ocupan cargos en entidades públicas o privadas y que además han trabajado o se encuentran realizando trabajos en temas ambientales y por último la ciudadanía cuencana conformada por hombres y mujeres jóvenes y adultos.



3.4.1.2. Triangulación de técnicas

Para garantizar el correcto uso y análisis de los datos obtenidos, se utilizaron las siguientes técnicas. La primera para garantizar la generalización de resultados cuantitativos es la encuesta, la segunda para lograr una comprensión más profunda del fenómeno estudiado es la entrevista semiestructurada y por último desde el punto de vista de las investigadoras se recogen aportes mediante la observación.

3.5. Consideraciones éticas

El consentimiento informado es una herramienta de mediación entre los investigadores y los sujetos a ser estudiados. Tiene como finalidad que el participante tome la decisión autónoma de ser parte o no de la investigación de acuerdo a sus intereses (Cañete, Guilhem & Brito, 2012). En este estudio, la participación de los informantes fue voluntaria, sin embargo, por cuestiones éticas se mantiene el anonimato de los mismos a través de una codificación de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta el análisis de los datos cuantitativos, producto de la aplicación de encuestas de la primera fase del análisis y seguidamente el análisis cualitativo.

CAPÍTULO 4. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se realiza un análisis estructurado de la información obtenida a partir de la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos. Los datos fueron analizados en tres fases, en donde se toman las respuestas individuales de los 665 encuestados y se realiza una generalización de resultados a nivel de la población, las respuestas son analizadas a partir de los principios y conceptos de la Teoría de la Elección Racional, la Teoría de la Acción Social y la Teórica Ecofeminista.

Una segunda fase contiene una revisión cualitativa de la información obtenida mediante la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, en donde se realiza el análisis de las respuestas a cada una de las preguntas el



instrumento de evaluación y de la misma forma se realiza la interpretación de los fragmentos de los informantes, acorde a los conceptos de las teorías Elección Racional, Acción Social y Ecofeminismo. Finalmente, en la tercera etapa se realiza una integración de las dos primeras fases, para así obtener un análisis completo de los resultados.

4.1. Análisis Cuantitativo

En esta sección se presenta una interpretación de los datos obtenidos de la encuesta que se elaboró y aplicó conjuntamente con la Red de desarrollo sostenible del Austro, la cual se realizó en varias secciones que contenían temas ambientales. Una de las secciones que se toma en cuenta y la que se va a interpretar a continuación tiene que ver específicamente con la minería en Cuenca, la cual contiene temas sobre la percepción y conocimiento de las/los ciudadanos sobre las actividades mineras. En principio y como introducción a este análisis realizamos una presentación de datos demográficos que corresponde a la forma en la que se estructuró la encuesta. Además, se presentan los datos de los informantes, para después continuar con otras preguntas que responden a los objetivos de esta investigación.

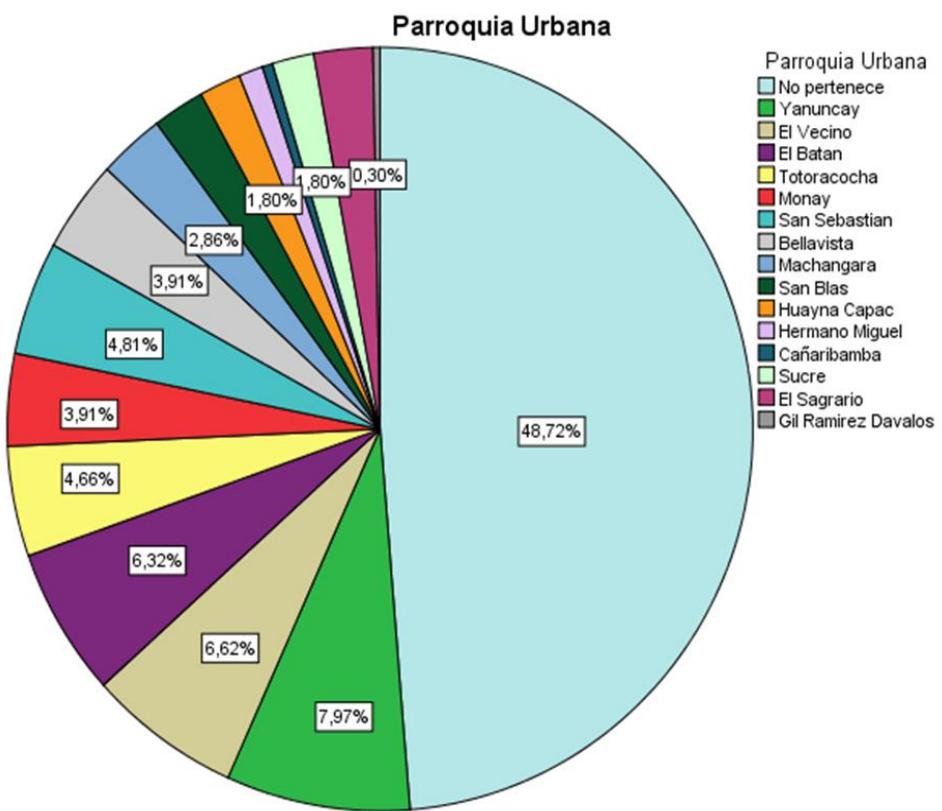


Ilustración 1 Parroquia Urbana.

INTERPRETACIÓN

Con la finalidad de conocer a qué parroquias pertenecen cada una de las 665 personas que han sido encuestadas, se realizó un gráfico de sectores en donde se visualiza el porcentaje de los encuestados según su lugar de residencia. Se encontró que: 341 personas pertenecen al área urbana, dato que corresponde al 51.3% de encuestados. En la parroquia de Yanuncay existen 53 personas encuestadas, lo que representan al 8% del total, en la parroquia El Vecino existen 44 personas encuestadas, lo que corresponde a un 6.6%, en la parroquia El batán 42 personas fueron encuestadas, representan el 6.3%.

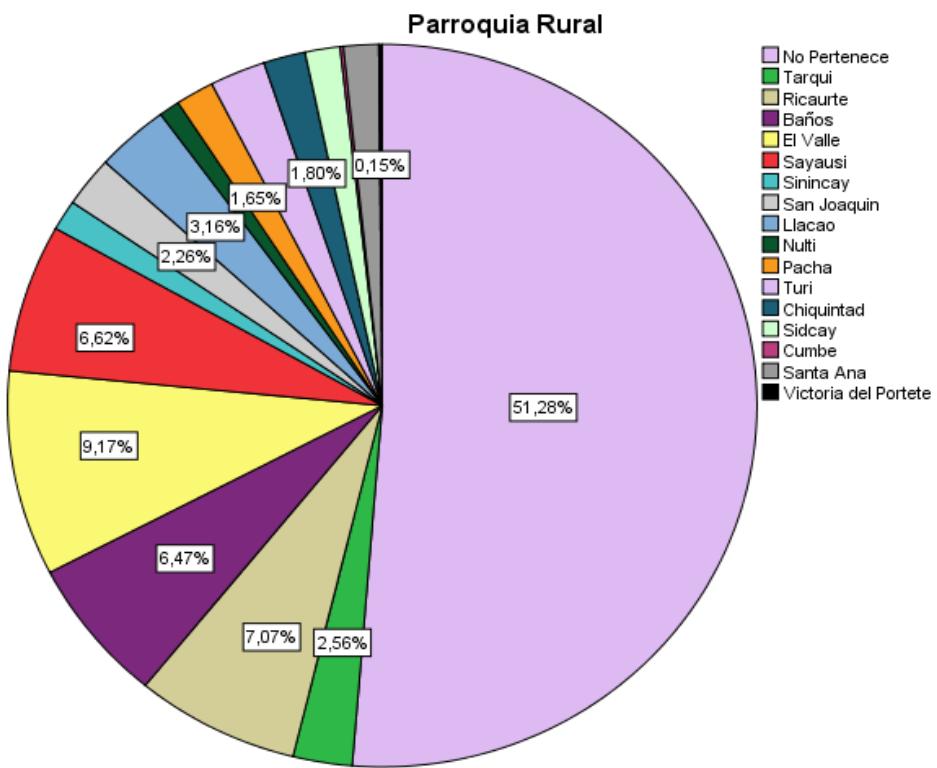


Ilustración 2 Parroquia Rural

Interpretación:

Para conocer la ubicación geográfica de los encuestados en las parroquias Rurales del cantón Cuenca, se realizó un gráfico de sectores y se obtuvo los siguiente resultados, de un total de 324 personas encuestadas que corresponden al 48.7% del total, el mayor número de encuestadas se registran en la parroquia El valle con 61 encuestadas que representan el 9.2 % del total de encuestados, en la parroquia de Ricaурte existen 47 personas encuestadas que representan al 7.1%, en la parroquia de Sayausí existen 44 encuestados que representan al 6.6%, mientras que el menor número de encuestados corresponde a la parroquia de Cumbe y Victoria del Portete, en cada una de ellas se registra 1 persona, lo que representa al 0,4% del total de los encuestados en la zona rural entre ambas parroquias.



Datos demográficos

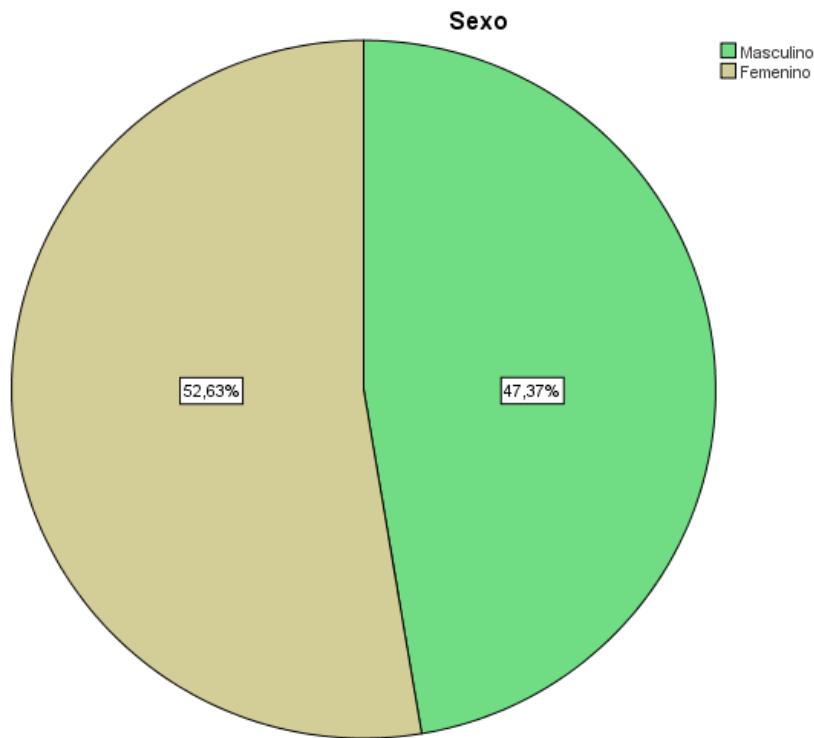


Ilustración 3 Sexo.

Interpretación

De una muestra de 665 personas encuestadas se puede afirmar que se ha tomado una muestra casi homogénea de hombres y mujeres, ya que 315 son hombres, dato que representa el 47.4% del total de encuestados, y el restante 52.6% corresponde a 350 mujeres. A pesar de que la diferencia en cuanto al total de encuestados hombres y mujeres no es tan marcada, se puede observar una mayor colaboración y participación de las mujeres en la encuesta.

La teoría del Ecofeminismo afirma que tradicionalmente se ha identificado a las mujeres como responsables del cuidado, protección de los animales y la conservación del medio ambiente, es decir el cuidar de los otros (Tardón, 2011). Por ello las mujeres son conscientes del papel que tiene dentro de la sociedad como precursoras de la reproducción cultural dentro de la reivindicación de sus derechos y de la naturaleza (consulta popular).



Preguntas sobre las actividades mineras

A continuación, se realiza un análisis sobre el conocimiento y percepción de las y los ciudadanos sobre la realización de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca.

Minería

Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

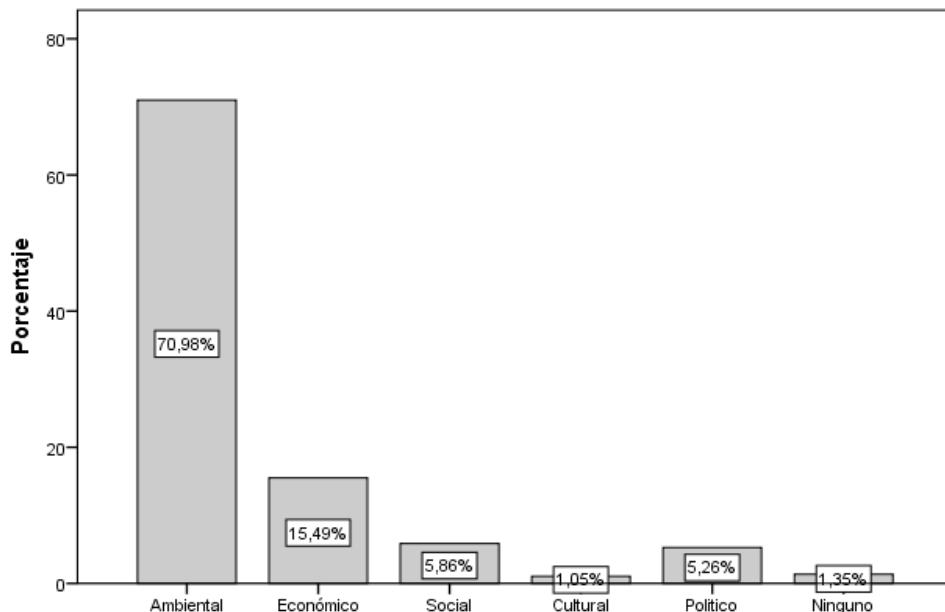


Ilustración 4 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

INTERPRETACIÓN

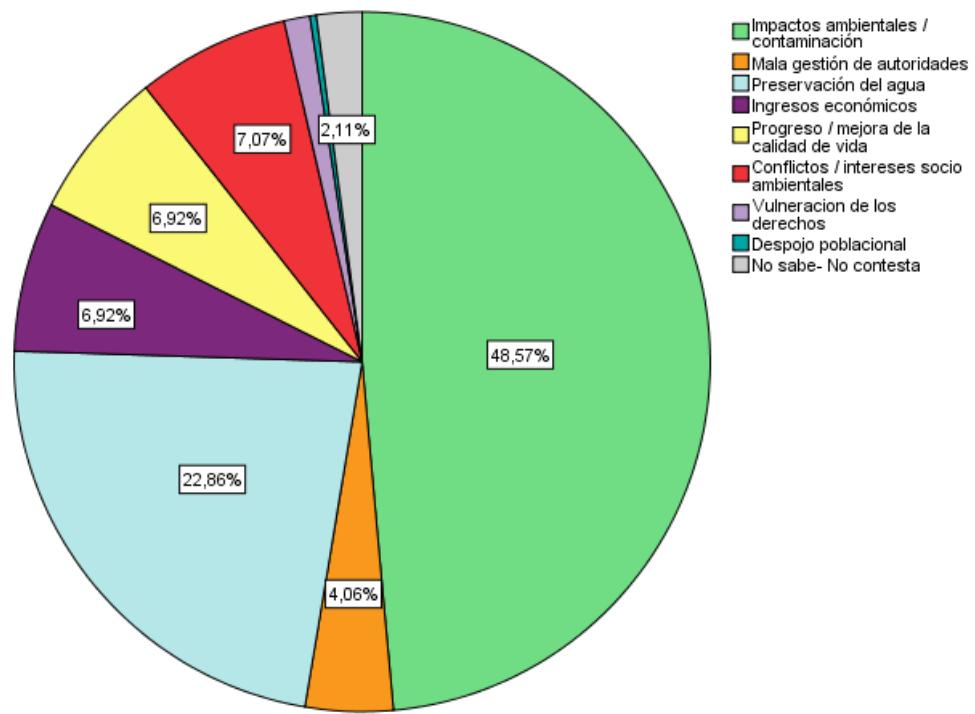
En base a la información obtenida, se analiza la percepción acerca de los impactos que tiene la minería en Cuenca, se puede observar que para la ciudadanía cuencana los mayores impactos se dan en el ámbito ambiental, pues de los 665 encuestados, 472 personas seleccionaron esta opción como la principal de entre los otros impactos, dato que corresponde a un 71%. Además, encontramos que el segundo ámbito en el que existe mayor impacto de la minería en Cuenca, tiene que ver con el Económico, pues 103 personas, es decir el 15.5% seleccionaron esta opción. Por otro lado, la ciudadanía cuencana considera que el ámbito en el que menor impacto de la minería



existe es en el cultural, pues tan solo el 1.1% de los encuestados seleccionaron esta respuesta.

Los resultados son claros y señalan que las/los ciudadanos consideran que el mayor impacto que genera las actividades mineras son ambientales, desde sus experiencias o por diferentes factores que influyen en su conocimiento adquieren desde la racionalidad, una percepción negativa de este tipo de actividades. Sin embargo, se evidencia también la identificación del impacto económico, sobre todo en comunidades rurales y empobrecidas donde, debido a la necesidad de fuentes de trabajo y recursos económicos, se ve al desarrollo industrial como una solución a estas necesidades. Cabe destacar que esa visión económica se reflejada en un porcentaje no muy significativo en esta investigación, por lo tanto, se privilegia el ambiente por sobre los beneficios económicos de la minería.

Por otro lado, desde el Ecofeminismo se plantea que los seres humanos son ecodependientes de la naturaleza que provee de alimento, agua, minerales, etc. Por tal motivo, en comunidades rurales se plantea un nuevo modelo de desarrollo económico, social y cultural, que da valor y visibiliza a la naturaleza como sujeto de derechos (Herrero, 2015).

Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?*Ilustración 5 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?***INTERPRETACIÓN**

Con la finalidad de conocer la razón por la que las personas consideran que la minería tiene un mayor impacto en los diferentes ámbitos como son: el Ambiental, económico, político, social o cultural en Cuenca, se les preguntó el porqué de su respuesta a la pregunta ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? Se encontró que 323 personas, es decir, el 48.6% del total de encuestados señala que la minería afecta principalmente al ámbito ambiental ya que en este se evidencian mayores afectaciones y la contaminación. Otra de las razones tiene que ver con afectaciones ambientales, se refiere a la preservación del agua, opción en la que 152 personas señalan que existe un impacto por parte de la minera, dato que corresponde al 22.9%.

La Teoría del Ecofeminismo plantea la necesidad de proteger al medio ambiente por causa de la explotación desmesurada que se ha desarrollado en



sistema capitalista, el cual es considerado el mayor responsable de los daños ecológicos existentes (Hernández, 2018).

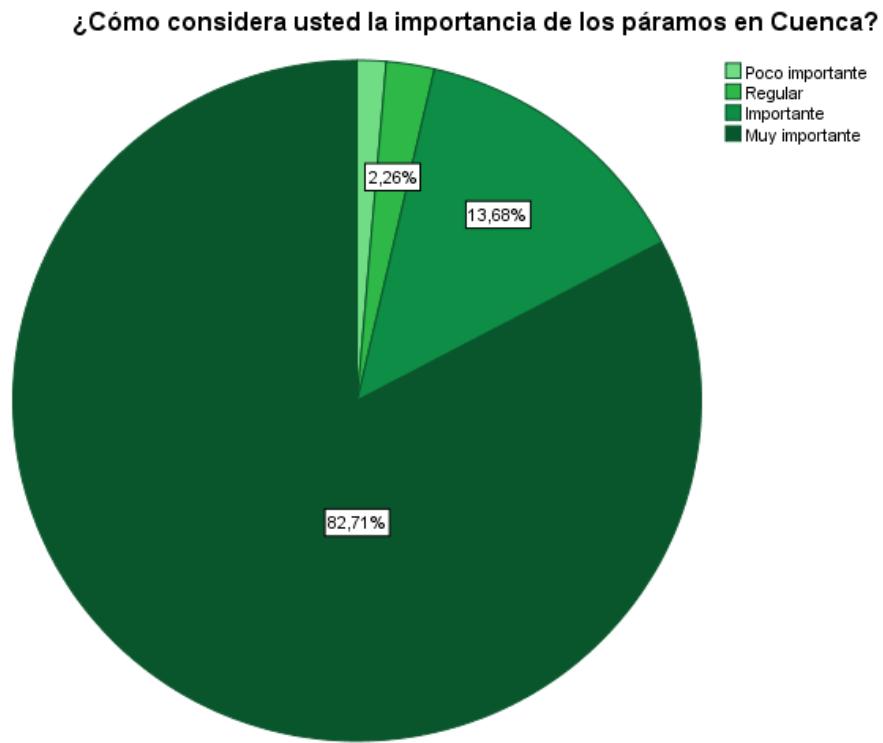


Ilustración 6 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca?

INTERPRETACIÓN

Con base a la información obtenida mediante una escala de likert para medir la importancia de los páramos en Cuenca. Se puede afirmar que de los 665 encuestados, 550 personas, es decir el 82.7% de encuestados, consideran que los páramos en Cuenca son muy importantes. Además, para 91 personas, es decir el 13.7% son importantes. Por lo tanto, se puede afirmar que en la ciudadanía cuencana en general existe una valoración alta hacia estas zonas de recarga hídrica, ya que ninguna persona afirmó que los páramos no son importantes en Cuenca.

Los páramos son de suma importancia dentro del sistema ambiental, según Rodríguez y López (2010) “si los recursos naturales se degradan o se ven amenazados, a menudo encontramos a grupos de mujeres organizadas



en su defensa". Las mujeres son las encargadas de mantener la vida, son responsables y protagonistas dentro de los movimientos de defensa del territorio, sobretodo en comunidades rurales, en donde la relación de ellas es directa con los recursos del ambiente. Esta relación no es igual en la zona urbana, sin embargo, es importante aclarar que de igual forma la resistencia y lucha para la preservación del ambiente es evidente en colectivos u organizaciones ambientales conformadas por mujeres.



Ilustración 7 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?

INTERPRETACIÓN

Con la finalidad de conocer la aceptación o rechazo por parte de la ciudadanía, respecto a las actividades mineras, se planteó la siguiente pregunta: ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?, en donde se obtuvieron significativos resultados. De las 665 personas encuestadas, 591 sí están de acuerdo con la prohibición minera, dato que representa el 88,9% del total de encuestados, mientras que el restante 11,1%, es decir 74 personas, no está de acuerdo con la prohibición

de la minería. Se puede afirmar que la ciudadanía cuencana no aprueba la realización de actividades mineras, sobre todo en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, dato que reafirma el resultado de la consulta popular dada en Cuenca el 7 de febrero del 2021 en donde el 80 % de la población le dijo "Sí" a la prohibición de actividades mineras (más de 348 mil personas).

El resultado de la consulta popular realizada en Cuenca a favor de la prohibición de las actividades mineras en zonas de recarga hídrica, da cuenta que la ciudadanía tiene claro el costo ambiental que trae consigo las actividades mineras, razón por lo cual toman esa decisión al momento de votar. Según Downs (1973) la Teoría de la Elección racional explica que las acciones de los individuos están guiadas bajo la racionalidad, la maximización de beneficios, análisis detallado de los costes y beneficios. La suma de acciones individuales genera resultados colectivos.

¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?

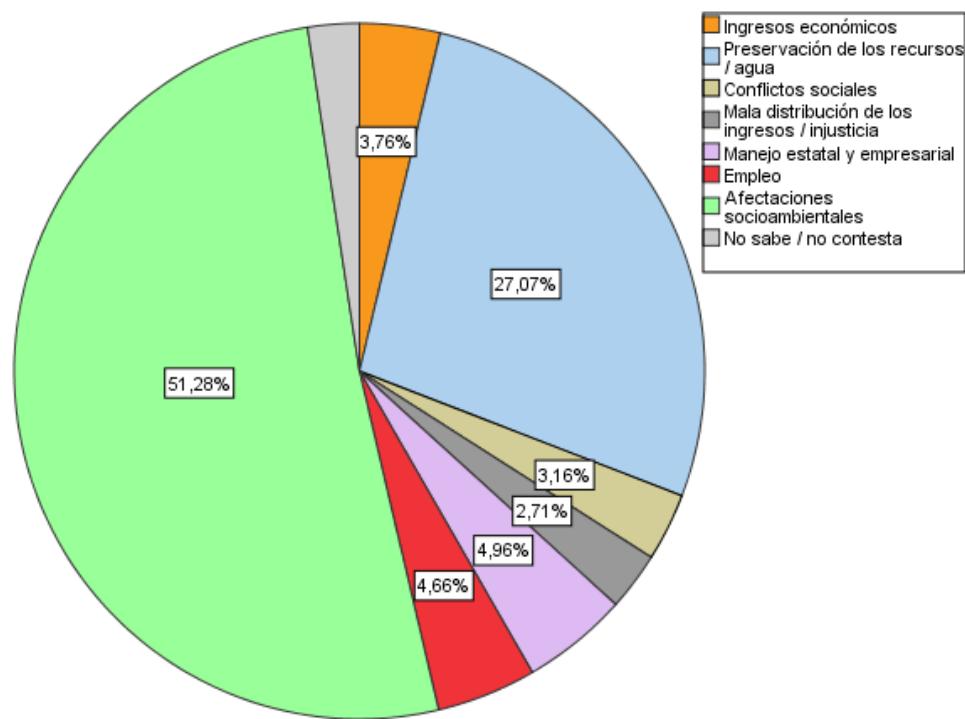


Ilustración 8 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?



INTERPRETACIÓN

Con respecto a la anterior pregunta, se busca conocer cuáles son las razones por las que la ciudadanía está o no de acuerdo con la minería en Cuenca. Se encontró que 341 personas que representan el 51.3% de la población, argumentan que no están de acuerdo con estas actividades porque trae consigo afectaciones socioambientales, además el 27.1% que corresponde a 180 personas señalan que se debe prohibir la minería debido a que es necesario para la preservación de recursos y sobre todo el agua en zonas de recarga hídrica. Por otro lado, considerando el ámbito económico encontramos que 25 personas, es decir el 3.8% de la población no está de acuerdo con la prohibición minera, debido a que la realización de estas actividades representa el incremento de ingresos económicos para el país y para los trabajadores de las minas y sus familias. Con los datos obtenidos se puede afirmar que existe conciencia ambiental, ya que más del 75% de personas justifican el hecho de rechazar la minería en Cuenca por razones que tienen que ver con el medio ambiente y su preservación.

La razón principal por la que la ciudadanía está de acuerdo con la prohibición de la minera en zonas de recarga hídrica, es por la existencia de consecuencias ambientales y la contaminación. Según Mies y Shiva (2014) el Ecofeminismo juega un papel fundamental dentro de la transformación y la gestión del territorio, ya que desde este enfoque se busca un modelo de desarrollo que sea compatible con la naturaleza, soberanía alimentaria, democracia participativa y la reciprocidad con los ecosistemas naturales. Por lo tanto, la minería al ser considerada un factor negativo para este modelo ecológico, es rechazada por la ciudadanía.

VARIABLES CRUZADAS

Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

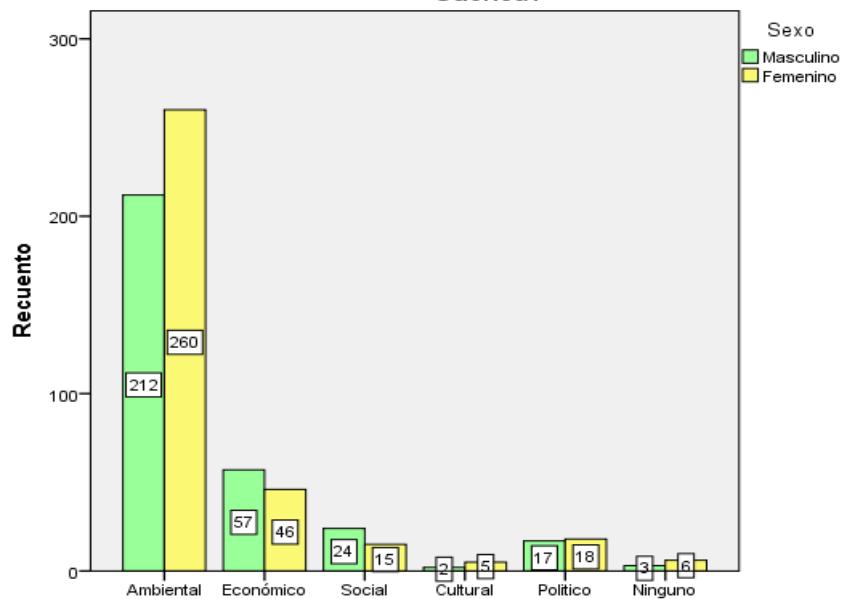


Ilustración 9 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

INTERPRETACIÓN

En base a la información obtenida se analiza la relación entre la variable sexo de los encuestados, con respecto a su percepción acerca de los impactos que tiene la minería en Cuenca, se puede observar que 260 mujeres seleccionan lo ambiental como el principal ámbito en el que impacta la minería en Cuenca, lo que corresponde a un 39.1%, mientras que los hombres fueron 212 los que seleccionaron la misma opción, dato que corresponde a un 31.9% del total de los encuestados. Por otro lado, se observa que 57 hombres y 46 mujeres, optaron por la opción impactos económicos como el segundo más relevante, datos que corresponden a un 8.6% y 6.9% respectivamente. Se puede inferir que la percepción predominante corresponde al tema ambiental, ya que fue en este en el que más respuestas se obtuvieron tanto de mujeres como hombres.

Desde el Ecofeminismo esta situación se explica porque la dominación está presente en las sociedades, existe el sistema patriarcal de la sociedad industrial a favor de la producción capitalista por sobre la conservación

ambiental, lo cual conlleva a una crisis ecológica. Por otro lado, está la situación de las mujeres que son consideradas como cuidadoras del planeta y víctimas de la contaminación ambiental, es por ello que, desde el principio femenino, las mujeres representan la fuente de vida y del desarrollo sustentable (Carcaño, 2008). De esta manera se entiende la importancia del rol de las mujeres en la producción y reproducción de la vida, no solo humana, sino del ambiente.

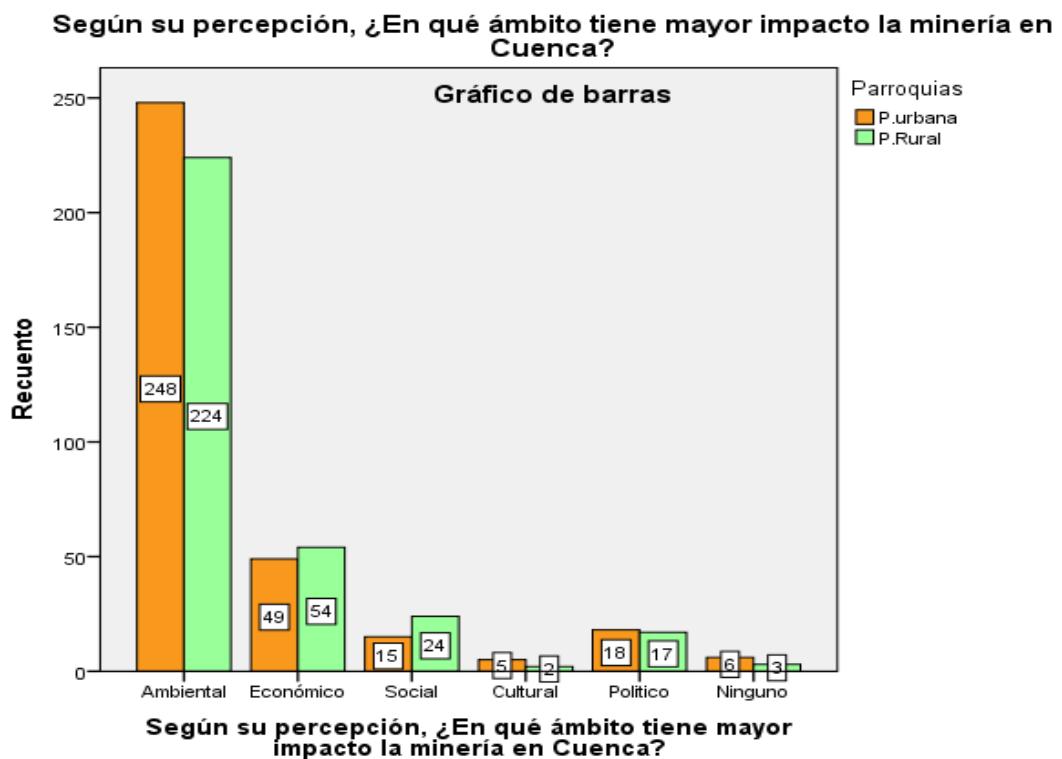


Ilustración 10 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

INTERPRETACIÓN

En base a la información obtenida se analiza la relación entre la variable ubicación geográfica de los encuestados, con respecto al impacto que tiene la minería en Cuenca, se puede observar que 248 personas del área urbana optaron por lo ambiental como uno de los principales impactos que tiene la minería, lo que corresponde a un 37.3%, mientras que en el área rural fueron 224 personas las que escogieron la misma opción, dato que correspondiente a un 33.7% del total de los encuestados. Por otro lado, en el

ámbito económico se observa que tanto en el área urbana como el área rural existe poca diferencia en cuanto a la percepción acerca del impacto económico, ya que 54 personas del área urbana y 49 personas de área rural optaron por esta opción, lo que corresponde a un 8.1% y 7.4% respectivamente. Se puede inferir que la percepción predominante corresponde al tema ambiental.

Es preciso afirmar la existencia de una cultura ambiental que promueve el cuidado de la naturaleza y los recursos que en ella se encuentran. Svampa (2015) afirma que las personas no se consideran a sí mismas como "ambientalistas" o "ecologistas" y que lo son no por elección, sino que muchas veces la obligación y responsabilidad de defender sus territorios, hace que busquen formas de rescatar los principios de igualdad y reciprocidad del humano y la naturaleza.

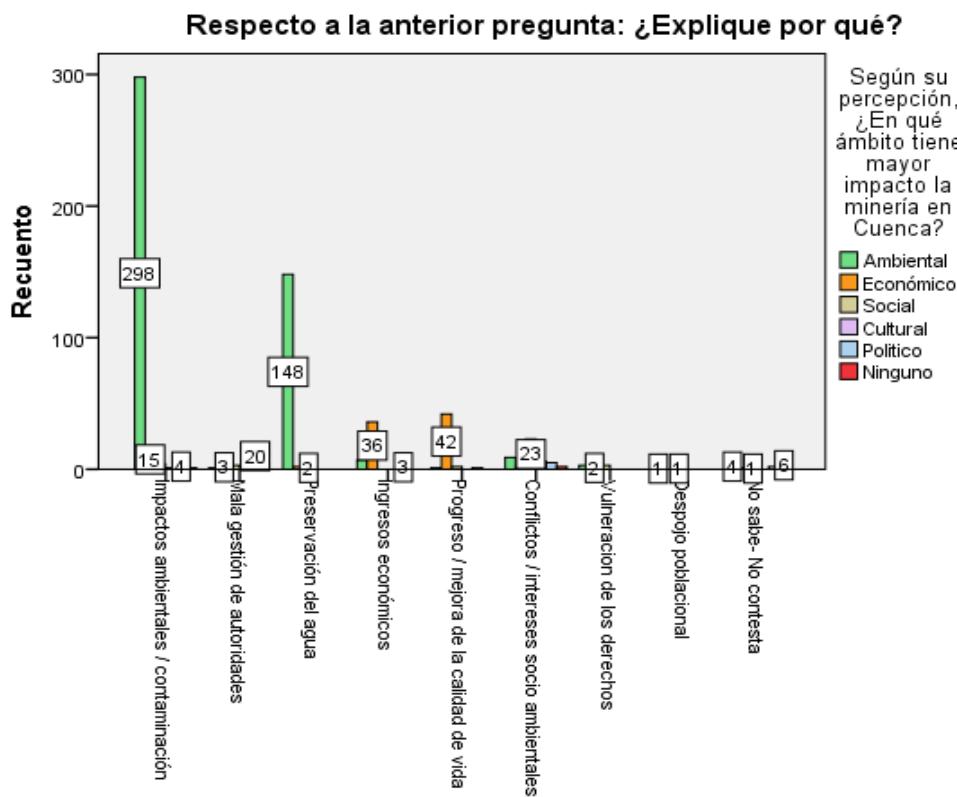


Ilustración 11 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?



INTERPRETACION

En base a la información obtenida se analiza la relación entre la percepción de la ciudadanía cuencana con respecto a los impactos que trae consigo la minería dentro del cantón. Se encontró que 298 personas afirman que existen impactos ambientales y contaminación, dato que corresponde al 44.8%. Además 148 personas afirman que existe afectación en cuanto a la preservación del agua, dato que corresponde al 22.3% y que está relacionado también a las afectaciones ambientales. Por otro lado 36 personas, es decir el 5.4% de los encuestados afirman que la minería trae consigo ingresos económicos y finalmente 42 personas afirman que la minería está ligada al progreso y mejora de la calidad de vida, esto en alusión al tema económico, dato que corresponde al 6.3%.

Se puede inferir que en la ciudadanía cuencana predomina una percepción que le da mucha importancia y prioriza el tema ambiental, rescata la preservación de los recursos naturales y las fuentes hídricas. En un estudio sobre las problemáticas urbano-ambientales en un análisis desde el Ecofeminismo se encuentra que la contaminación, el riesgo hídrico y la vulnerabilidad social ante el calentamiento global son consecuencias de acciones humanas y tienen que ver con procesos sociales, económicos o políticos que se reflejan en la disminución de la calidad de vida e incertidumbre a nivel individual y colectivo (Anzoátegui, Femenías & Puleo, 2015). Por lo tanto, al existir la preocupación por los impactos de las actividades mineras en zonas de recarga hídrica, la ciudadanía expresa la necesidad de evitar la crisis ecológica que actualmente atraviesa el mundo.

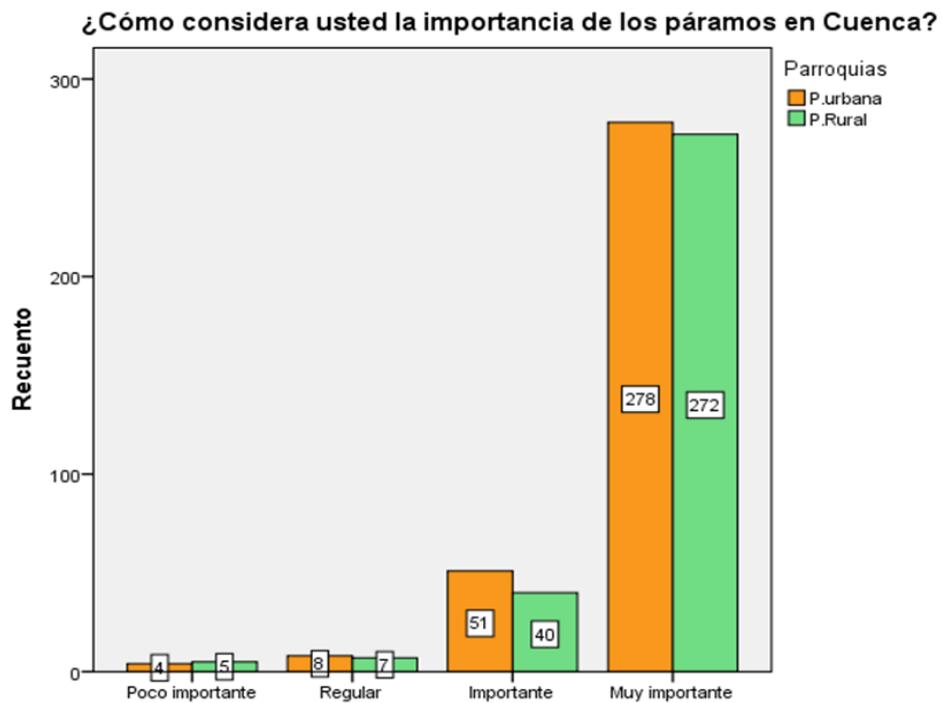


Ilustración 12 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca?

INTERPRETACIÓN

En base a la información obtenida se analiza la importancia de los páramos en el cantón Cuenca mediante una escala likert en donde en una escala del 1 al 5 se indica que 5 corresponde a muy importante y 1 nada importante, en relación a la variable de la ubicación geográfica de los encuestados. Se puede observar que 278 personas que pertenecen al área urbana, es decir el 41.8% consideran que los páramos en Cuenca son muy importantes y en el área rural son 272 personas las que optaron por la misma opción, dato que corresponde al 40.9% del total de encuestados. Por otro lado, 51 personas del área urbana y 40 personas del área rural, que corresponde al 7.7% y 6% respectivamente, afirmaron que los páramos en Cuenca son importantes.

Con estos datos se puede afirmar que en el 96.4% de cuencanos y cuencanas tienen una percepción clara acerca de la importancia de los páramos. La ciudadanía conoce el papel que cumplen estas zonas para el abastecimiento de agua potable a la ciudad, es decir, considera que estas



zonas brindan un servicio básico. Desde ETAPA EP se realizan acciones de protección comunitaria de las fuentes hídricas, en donde se impulsa el papel de las juntas parroquiales, comités de agua y familias, para el manejo sostenible de los recursos naturales presentes en las zonas de páramo, que involucra las cuencas de los ríos Machángara, Yanuncay, Tomebamba y Miguir (Artiga, 2008).

¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?

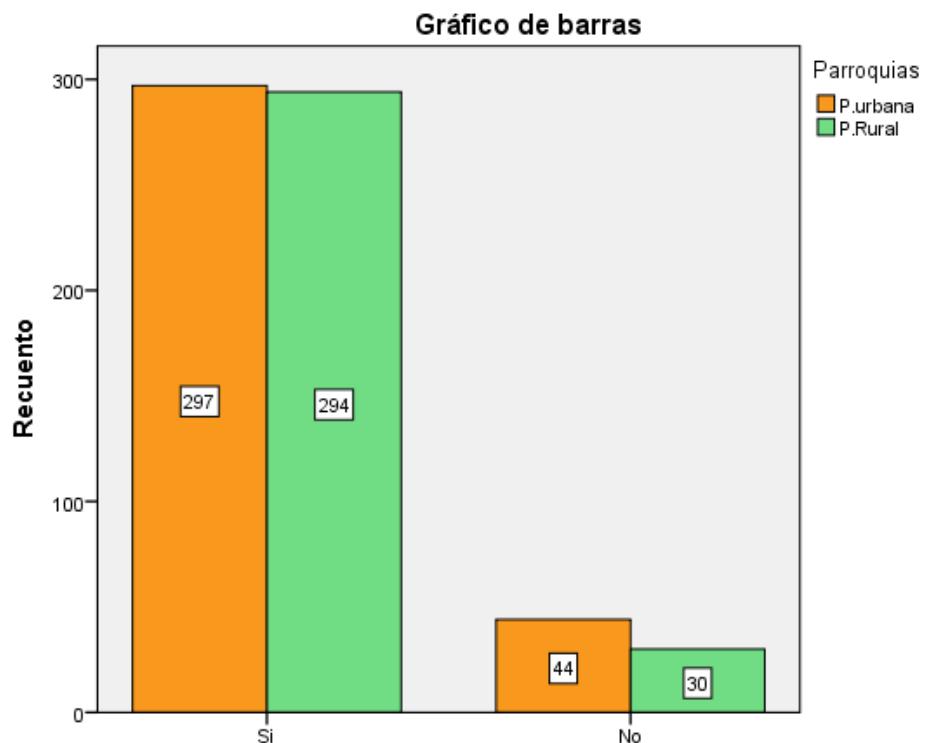


Ilustración 13 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?

INTERPRETACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción ciudadana respecto a la prohibición minera se realizó la siguiente pregunta: ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?, se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo a la ubicación geográfica de los encuestados. Del total de 665 encuestados, 297 personas del área urbana y 294 del área rural si están de acuerdo con la prohibición minera, datos que corresponden al 44.7% y 44.2% respectivamente. Por otro lado 44 personas del área urbana y 30



personas del área rural no están de acuerdo con la prohibición minera, lo que corresponde a 6.6% y 4.5% respectivamente. Se afirma que la ciudadanía cuencana está de acuerdo con la prohibición minera ya que según los datos se evidencia que el 88.9% de cuencanos, rechazan las actividades mineras dentro de su territorio.

Desde la Teoría de la Acción Social, Goffman afirma que los individuos actúan acorde a las características de la situación social y el contexto sociocultural en el que interactúan, los actores realizan acciones consciente o inconscientemente guiados por sus motivaciones, normas y valores que son moral y socialmente aceptados (Herrera & Soriano, 2004).

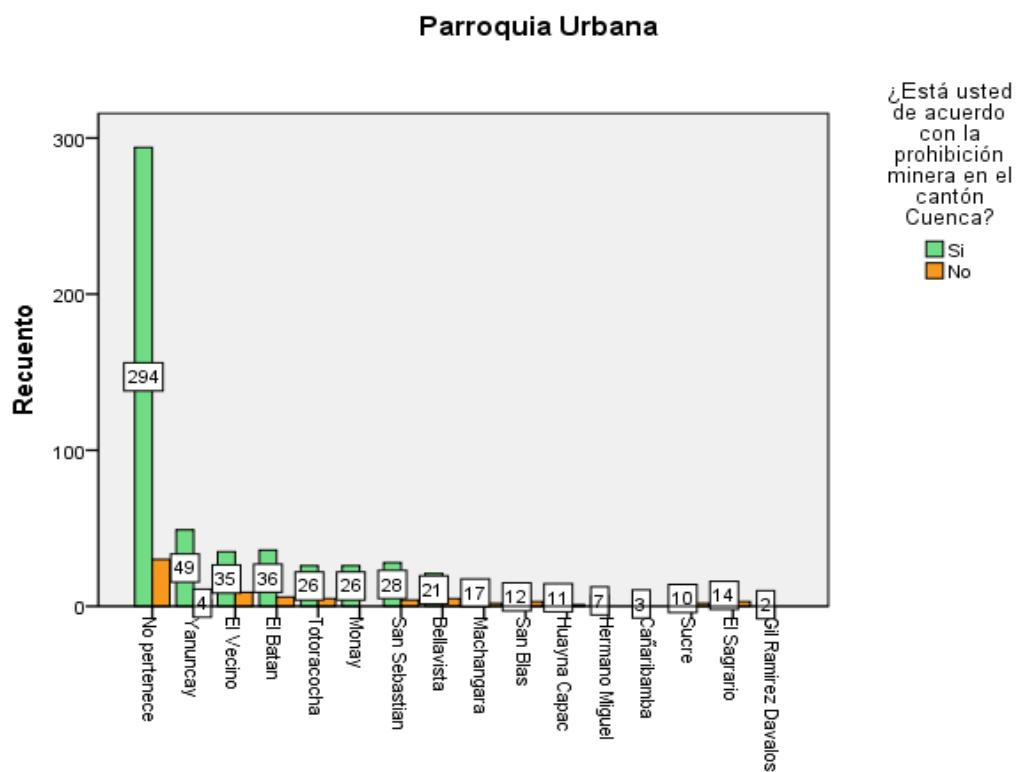


Ilustración 14 Parroquia Urbana* ¿Está usted de acuerdo con la prohibición en el cantón Cuenca?

INTERPRETACIÓN

En base a la información obtenida, se analiza la aceptación de la minería en las parroquias del área urbana del cantón Cuenca, en donde se puede observar que 591 personas que residen en las parroquias de Cuenca

están de acuerdo con la prohibición minera, de los cuales 297 personas pertenecen al área urbana, es decir el 44.7% del total de encuestados. Por lo que se puede inferir que la ciudadanía cuencana está a favor de la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica, dato que se puede corroborar con los resultados de la consulta popular llevada a cabo en el cantón Cuenca el pasado 7 de febrero del 2021.

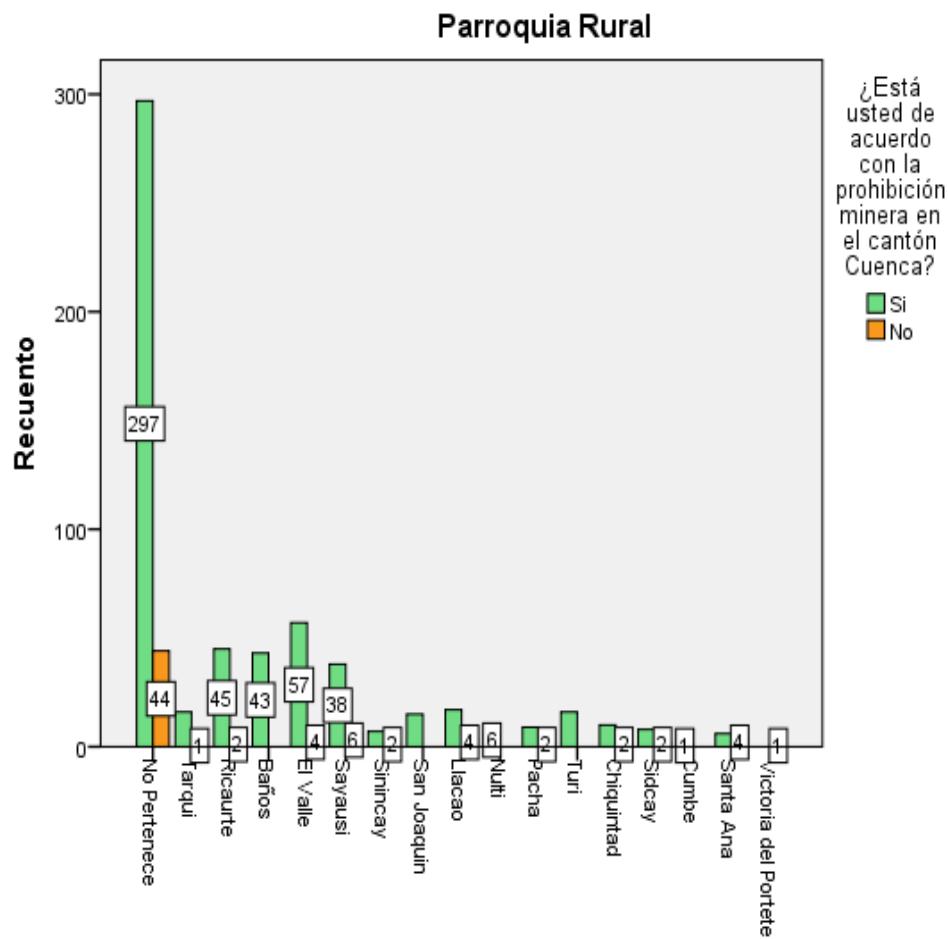


Ilustración 15 Parroquia Rural* ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada).

INTERPRETACIÓN

En base a la información obtenida se analiza la aceptación de la minería en las parroquias del área rural del cantón Cuenca, en donde se puede observar que 294 personas que pertenecen al área rural, es decir el



44.2% del total de encuestados están de acuerdo con la prohibición minera, mientras que tan solo 30 personas, no están de acuerdo con la prohibición minera, es decir el 4.51% del total de encuestados.

¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?

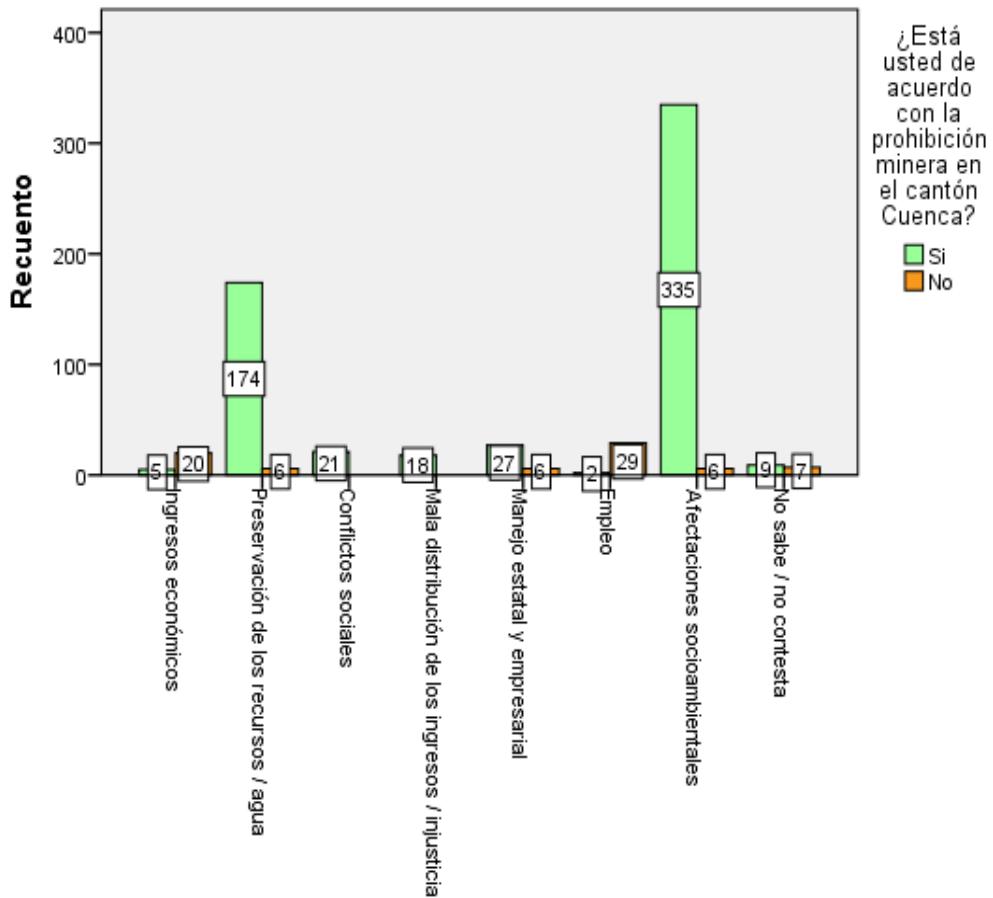


Ilustración 16 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? *¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada).

INTERPRETACIÓN

Para conocer las razones por las que la ciudadanía cuencana está o no de acuerdo con la prohibición minera se formuló la siguiente pregunta: ¿Por qué si/no se debería prohibir la minería?, los datos que se obtuvieron fueron los siguientes: 335 personas que representan al 56.1% afirman que Si están de acuerdo con la prohibición minera ya que ocasiona afectaciones socio ambientales, de la misma manera 174 personas que representa 29.4%



argumenta que al no dar paso a los procesos mineros, se garantiza la preservación de los recursos hídricos, así como también 21 personas que representan al 3.6% están de acuerdo con la prohibición de la minería , ya que estos ocasionan conflictos sociales.

Para finalizar el análisis cuantitativo, es preciso afirmar que los datos apuntan hacia una percepción de la ciudadanía cuencana muy inclinada hacia la importancia de lo ambiental como prioridad. Relacionan la preservación de recursos, especialmente el hídrico, como elementos necesarios para garantizar una calidad de vida digna. Además, las ciudadanas y ciudadanos cuencanos consideran que al permitirse que las actividades mineras se den en zonas de recarga hídrica, no solo se producen afectaciones ambientales, sino otras que generan conflictos y problemáticas sociales y culturales.

Desde el análisis de los resultados de las encuestas se puede describir las decisiones de la ciudadanía y el porqué de las mismas, las cuales apuntan hacia el rechazo de la minería en Cuenca, debido a que existe una conciencia de costos- beneficios de este tipo de industrias. Estas afirmaciones se pueden ratificar con los resultados de las entrevistas aplicadas a representantes parroquiales y expertos en el tema, para lo cual es necesario realizar un análisis cualitativo con el fin de conocer a profundidad la percepción de la ciudadanía respecto a las actividades mineras en zonas de recarga hídrica. Análisis que se realiza en el siguiente apartado.

4.2. Análisis Cualitativo

En esta sección se presenta el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas semiestructuradas, los cuales fueron clasificados a partir de cinco categorías que son: prohibición minera, percepciones de tipo ambiental, zona de recarga hídrica, diferencia entre el área urbana y rural y factores que influyen en la percepción. Las entrevistas fueron realizadas a dieciocho representantes de las parroquias urbanas y rurales de Cuenca y también a seis ciudadanos que han trabajado en instituciones, proyectos relacionados a

temas ambientales y por lo tanto tienen mayor experiencia en cuanto a la temática.

La elaboración del instrumento de evaluación cualitativa, es decir, la guía de entrevistas semi-estructuradas, se realizó a partir de los datos obtenidos en las encuestas de la fase de análisis cuantitativo. Se identificaron veinte y cuatro categorías que giran en torno al tema central que es la minería en Cuenca. Posteriormente se realizó una sub-agrupación en donde se obtuvieron como resultado cinco categorías principales que reflejan la percepción de la ciudadanía cuencana con respecto a la prohibición de las actividades mineras en Cuenca.

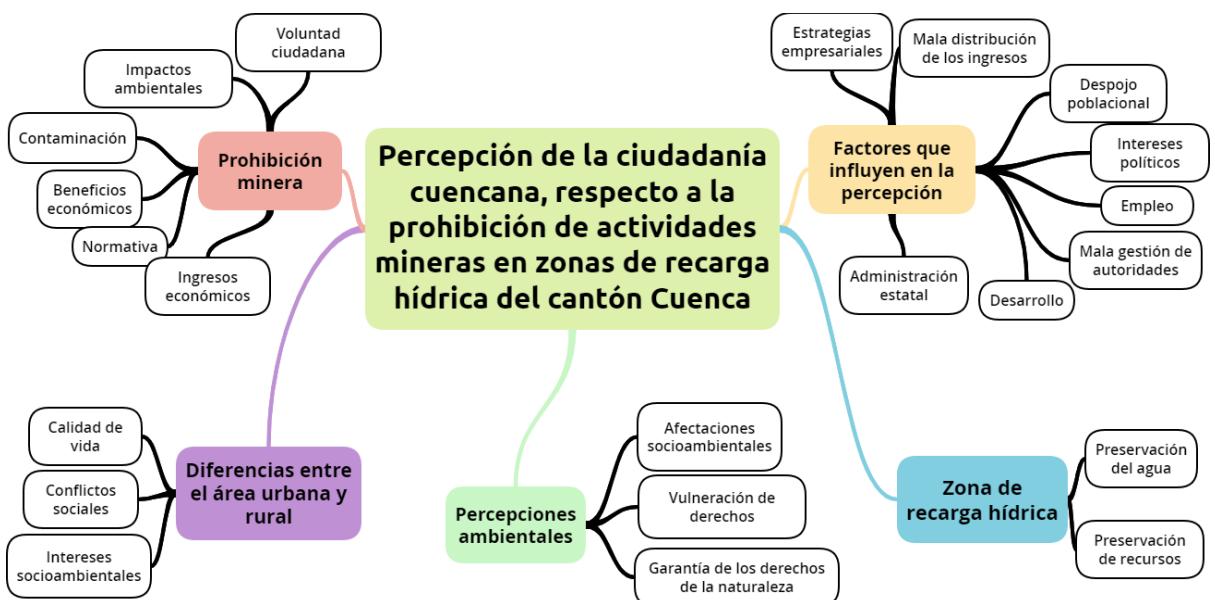


Ilustración 17 Categorización de variables.

4.2.1. Estrategia de análisis de resultados - Técnica de análisis de contenido

Luego de haber seleccionado las categorías relevantes de todo el bagaje de información obtenida, procedemos a realizar un análisis de contenido acerca de cada uno de los temas sobre los que se trataron en las entrevistas. Según Aigner, se utiliza esta técnica para investigar los elementos presentes en una comunicación, en donde la información se



clasifica en “categorías” para comprender de manera más precisa el contenido o mensaje (1999).

Dentro del desarrollo del análisis de contenido se determina el objeto de análisis, el sistema de codificación, el sistema de categorías, se comprueba la finalidad del sistema de codificación y categorización (Abela, 2002). Como primer paso de este análisis, se transcribieron las entrevistas para facilitar el procesamiento de la información, a partir del cual se procedió a seleccionar fragmentos en donde se evidencia la opinión y perspectiva de los informantes acerca de cada una de las categorías antes mencionadas.

4.2.3. Categoría 1. Prohibición minera

Según los planes estratégicos establecidos en el PDOT de Cuenca, actualización 2021, los proyectos estratégicos no necesariamente deberían ser considerados de alta prioridad, pues la prioridad es la protección de los recursos naturales, la conservación del agua y hábitats naturales, lo cual se establece en los Art. 318, Art 72 y 73 de la constitución del año 2008. Así mismo, se toma en cuenta los daños ambientales que produce la minería metálica y se estima que esta produce conflictos de uso de territorios, cambios en las dinámicas económicas, asentamientos humanos, entre otras consecuencias (PDOT, 2021).

Existen percepciones donde la ciudadanía es consciente de que la minería trae consigo beneficios económicos para el país, aunque muchas veces estos sean mal administrados y distribuidos por las autoridades del gobierno de turno, pues existe la idea de que los ingresos benefician únicamente a unos sectores y a otros no. En este sentido se recalca siempre el peso que tienen las consecuencias ambientales para la gente que vive en las zonas de explotación y para el resto de la ciudadanía en general.

Acorde a la teoría de la elección racional, la minería, presenta alternativas, de las cuales la ciudadanía puede tomar decisiones, en este caso entre estar de acuerdo o en desacuerdo con la realización de estas actividades. Segun Vidal de la Rosa (2008) esta situación se presenta como



un interés general sostenido en una voluntad general. A partir del análisis de los resultados de la técnica cuantitativa, es decir la encuesta, se evidencia que la alternativa del rechazo a la minería representa una decisión colectiva, la cual se materializa con la consulta popular, que demuestra esta misma voluntad ciudadana.

El análisis de resultado de esta investigación permite conocer que la ciudadanía está de acuerdo en que se generen ingresos económicos para el país, inclusive aceptan la minería como una alternativa para hacerlo, con lo que no están de acuerdo es con que estas actividades mineras se lleven a cabo en zonas de recarga hídrica, ya que existe una seria preocupación por la contaminación, principalmente del agua.

Cabe recalcar que, en los resultados de las encuestas aplicadas conjuntamente con la Red de Desarrollo Sostenible del Austro, el 96.4% de la ciudadanía reconoce la importancia de los páramos, ya que son zonas donde nace y se almacena el recurso hídrico. Al contaminarse los páramos podrían darse afectaciones en la salud de la población. En el PDOT de Cuenca se afirma la existencia de Conflictos socio-ambientales por actividades mineras en donde la población rechaza totalmente estas actividades (PDOT, 2021).

I7MU afirma que *“hay personas que creen que, si la minería se hace de forma correcta, está bien y es importante porque es parte de la economía de nuestro país, pero habría que analizar una forma responsable de explotar las minas”* (2021). En este sentido se puede afirmar que el problema no es que se dé la minería, sino los lugares en donde se está realizando, son zonas vulnerables del cantón Cuenca que generan grandes problemáticas, no solo a nivel ambiental, sino social.

Desde el enfoque de la teoría de la elección racional, se afirma que las personas tienen preferencias y que van a realizar acciones desde la racionalidad objetiva, en la realidad Cuencana, los escenarios de acción están determinados por la maximización de beneficios (Garcia, 2004). Se rescatan las utilidades del medio ambiente porque de ahí se obtienen los materiales y



fuentes necesarias para la satisfacción de necesidades básicas y la supervivencia (Macionis & Plummer, 2011). Uno de los principales recursos que la naturaleza proporciona a la supervivencia humana es el agua, ya que es necesario para el consumo, producción agropecuaria y sobre todo el uso doméstico.

Muchas personas resaltan la importancia de salvaguardar el agua, ya que en los territorios en donde se da la minería en Cuenca, este recurso se ve comprometido, además de la flora y la fauna. *“No importa la actividad que se desarrolle dentro de estos territorios, en el momento que se toca el agua se está hablando de la contaminación del líquido vital, por lo cual es importante y afecta a todos”* (I4FU, 2021).

Con este tipo de acotaciones se puede confirmar que la ciudadanía cuencana prioriza la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente y sus elementos, lo preocupante son los materiales que se utilizan en este tipo de actividades, ya que pueden ser perjudiciales para la salud de la población. Además, preocupa que el estado en los planes de desarrollo apunte al extractivismo como la única alternativa económica para el país. A pesar de crearse programas de ajuste estructural en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, estos han sido inefectivos ya que la industria minera produce costos sociales y ambientales innecesariamente elevados (De Echave, 2006).

Lo que desde la ciudadanía se propone es buscar alternativas para obtener recursos sin dañar las fuentes de agua y evitar la contaminación. Se propone entonces *“buscar nuevas fuentes de dinero que sean sostenibles y sustentables a largo plazo, ya que la minería es fugaz y solo causa destrucción”* (I4FU, 2021)

En general la ciudadanía está de acuerdo con la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, dato que se confirma con los resultados de la consulta popular a favor de la protección del agua, llevada a cabo en Cuenca, el 7 de febrero del 2021.



La consulta popular no tomó en cuenta las concesiones que ya se habían aprobado, es decir, no tiene un efecto retroactivo, por lo tanto, existe un temor a que se utilicen estrategias por parte de las empresas mineras para continuar con la explotación en ciertas zonas del cantón Cuenca. *“Hay que recordar que esas concesiones afectan al área del Cajas, mientras que la consulta no mencionó nada de eso, sino que más bien abordó la protección de las cuencas de los Ríos de la ciudad”* (I4FU, 2021).

Carlos Castro, abogado que redactó el pedido de consulta popular y miembro del Cabildo por el Agua de Cuenca, asegura que el sector minero nunca estuvo de acuerdo con la propuesta y teme que las empresas busquen —y encuentren— vacíos legales en la decisión de la Corte Constitucional para continuar instalando proyectos (Montaño, 2021).

I8MU afirma que *“Existen intereses económicos y transnacionales, en donde las autoridades y los gobiernos de turno no hacen caso a la gente y se olvidan de la necesidad de la ciudadanía de este líquido vital”* (2021). Se considera que el gobierno pone como prioridad los beneficios económicos para el país, mientras que para la población lo más importante es garantizar la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

En un estudio sobre la mujer y naturaleza: ecofeminismo, amor y lucha, en Latinoamérica se encontró que las mujeres rurales y sus familias tiene una dependencia con la naturaleza porque de ella reciben los alimentos para subsistir, por ello cualquier impacto negativo, amenaza la vida de ellas y su comunidad. Desde la ruralidad se promueve un desarrollo sostenible económica, cultural, político y socialmente (Pizarro, 2018). Los entrevistados afirman que la minería no causa daños directos en parroquias urbanas, ya que se asume que quienes son afectados directamente son las personas que viven cerca de los lugares de explotación minera, sin embargo, al contaminarse y perjudicarse la naturaleza, eso significa afectaciones a nivel general.



En Cuenca el mayor impacto de la minería a gran escala es en la salud, puesto que la contaminación del agua implica que la producción va a estar comprometida con los químicos que se utilizan en la minería, por lo tanto, “*si el agua no es procesada adecuadamente, se estaría consumiendo agua contaminada, esto ocasiona que la agricultura sea afectada y a su vez la alimentación de la ciudadanía*” (I8MU, 2021). Por su parte (I13MR, 2021) opina que “*las actividades mineras son malas para el agua y el medio ambiente causando contaminación, deterioro ambiental y un sinfín de consecuencias negativas, por este motivo es necesario cuidarlo ya que es nuestro hogar*”.

A partir de una perspectiva socio-ambiental, se genera una postura en contra de la realización de actividades mineras, principalmente por parte de las poblaciones que habitan en dichas áreas debido a la aparición de conflictos que pueden generarse por la contaminación de los recursos como: agua, tierra, aire, entre otros; así también el desplazamiento de poblaciones y el uso de territorios con significado especial para los habitantes originarios de las localidades (Orellana, Méndez, & Mishquero, 2020).

De la información recolectada en las encuestas y entrevistas, se puede evidenciar en las respuestas una visión económica, en donde se rescatan los beneficios económicos y también laborales. Se conoce que en los lugares donde se da la minería, se incrementan los comercios y existe la posibilidad de la apertura a nuevas fuentes de trabajo, ya que las empresas mineras necesitan personal y es más factible si son personas que residen en las zonas cercanas a los lugares de explotación. Uno de los informantes afirma “*que la minería es una alternativa capaz de beneficiar a los lugares en donde se da, ya que se incrementan las fuentes de empleo*” (I5MU, 2021). Pero esta percepción es limitada y tiene menor fuerza, la ciudadanía prioriza las afectaciones socioambientales que la minería produce en las zonas de explotación.

La percepción de la ciudadanía con respecto a las actividades mineras evidencia que “*dentro de las parroquias rurales existe una cosmovisión con*



respecto al tema del cuidado y protección del medio ambiente, debido a la relación con la pacha mama que tiene cada uno de sus habitantes" (I10MR, 2021). Para Cabrera, las comunidades rurales son espacios con particularidades propias que homogenizan la cultura ancestral ligada a tradiciones que profundizan la dependencia de la comunidad con las cosechas, la crianza de animales y el aprovechamiento de recursos de acuerdo a las necesidades ambientales, económicas y culturales locales (2014).

Para entender el lenguaje de valorización de las comunidades respecto a sus territorios es necesario partir de la comprensión de un rol cultural, en donde durante años las personas han vivido de la producción agrícola y ganadera, manteniendo la productividad de los terrenos que les permite organizar la vida comunitaria, la supervivencia de las familias y la comunidad en general (Pascual y Herrera, 2010). Cuando en un territorio se presenta la minería, un informante afirma que “*La producción agrícola y ganadera se vería afectada por la falta de agua ya que es una parte fundamental para la subsistencia diaria de las familias de las parroquias rurales*” (I18MR, 2021).

Dentro de los beneficios que trae consigo la minería está la generación de las fuentes de trabajo y la obtención de recursos económicos que contribuyen a la sustentabilidad de las comunidades aledañas a los proyectos mineros (Peralta & Vallejo, 2012). Sin embargo, se afirma que tiene más peso el tema ambiental, ya que “*el dinero no puede comprar la vida*” (I12MR, 2021). Desde el punto de vista de un representante parroquial, se espera que “*el gobierno respete la decisión tomada por la ciudadanía respecto a la prohibición minera y termine sus acuerdos con las empresas mineras, dejando los páramos libres de esta amenaza*” (I23F, 2021).

“*Es necesario insistir para ejecutar la voluntad popular y asegurar el rol de las autoridades locales para hacer que se cumpla la voluntad democrática de los cuencanos/as, con la ayuda de recursos legales y administrativos necesarios*” (I23F, 2021). Según Paramio (2005) se da una movilización colectiva por parte de los actores sociales cuando tienen un objetivo



compartido, para ello realizan acciones colectivas con el fin de conseguir un beneficio, además se da un proceso de negociación en donde independientemente de la participación de cada individuo en la acción, el beneficio sería para todos quienes estén involucrados.

4.2.4. Categoría 2. Percepción ambiental

Al analizar la información respecto a lo que conocen los habitantes de la zona urbana de Cuenca, sobre la realidad minera, se encontró que en general, la ciudadanía no está muy informada y vinculada a todo aquello que tiene que ver con las actividades de extracción minera, puesto que “*es una zona en donde existen otros temas de importancia como son el trabajo, los comercios, las vías, entre otros*” (I5MU, 2021). Sin embargo, pese a no tener esa conexión directa con la naturaleza de igual forma que en el área rural, existe una apreciación y valoración por las zonas naturales como son: parques, ríos, áreas verdes y especialmente un tema que recalcan la mayoría de entrevistados es el gran beneficio de tener accesibilidad al agua potable y de buena calidad en la ciudad de Cuenca.

La percepción ambiental dentro de las áreas urbanas y rurales se ven separadas dado que la opinión de la ciudadanía se ha visto influenciada por diferentes aspectos como: el acceso a la información, educación, influencia mediática, además de las brechas de desigualdad en cuanto al acceso de servicios básicos que a lo largo de los años no se han podido superar. Por tal motivo se considera que, si existe una diferencia entre el pensamiento urbano y rural. Dentro de las parroquias rurales hay una visión más profunda acerca del cuidado y la preservación del agua.

Dentro del área urbana existe una visión diferente acerca del cuidado del agua, esto viene dado por la satisfacción de las necesidades dentro de este territorio, las cuales están cubiertas “*ya que solo se abre la llave y ya tienen el agua, en el área rural cuidan, limpian y dan mantenimiento a los canales para evitar la contaminación*” (I13MR, 2021). En las zonas urbanas llegan los productos elaborados y solo se adquieren en los supermercados.



Esta es la razón por la que las y los ciudadanos no tienen una relación tan profunda con la naturaleza.

En el cantón Cuenca “el discurso pro-ambiental está bastante permeado en varios estratos etarios, socioeconómicos” (I19F, 2021). La información sobre la minería es una discusión socioeconómica pero también ambiental, los impactos que se podrían generar son de carácter perpetuo, es decir no habrá recursos económicos que permitan minimizar o mitigar definitivamente el impacto que se da por la extracción del oro, plata, cobre, en donde se otorgaron las concesiones.

La discusión no es solo social sino también es técnico-ambiental, porque existe evidencia de que los impactos serían significativos. Sin embargo, en la constitución del Ecuador del 2008, en el Art. 397 se establece que el estado debería actuar de manera inmediata cuando se producen afectaciones en la naturaleza y hacer que el operador de los daños se responsabilice de una reparación integral de los ecosistemas. Además, debe garantizar que las instituciones y servidores encargados de realizar el control ambiental cumplan con su responsabilidad y con la ley (Constitución, 2008).

La percepción respecto a temas ambientales de la ciudadanía cuencana muchas veces no es la adecuada o no es la que debería ser, porque el tema del ambiente contempla las fuentes hídricas, el aire, los suelos, los bosques, etc. “En Cuenca existe una conciencia muy fuerte acerca de la defensa del agua y el rechazo a la minería, lo cual significa un punto a favor de la ciudadanía, instituciones y organizaciones campesinas, mestizas e indígenas que durante años han venido levantando la lucha por el agua” (I22F, 2021). Desde el Ecofeminismo se afirma que las personas buscan establecer relaciones de respeto e igualdad con la naturaleza, ya que se oponen a las relaciones de dominación del sistema capitalista y patriarcal, por lo tanto, generan luchas sociales para alcanzar la armonía socioambiental (Trapasso, 1993).



Habitantes del cantón Cuenca perciben que “*la minería en la vida de las comunidades, ocasiona la división y confrontación, produce el despojo de los territorios, genera conflictos y criminalización*” (I23F, 2021). En muchos de los casos la minera se da de forma autoritaria y sin una consulta previa de los habitantes, por lo tanto, se están negando derechos que las comunidades reclaman porque se sienten afectados por la intervención y perdida de sus territorios, por lo tanto, se produce una apropiación cultural, económica y política de las comunidades (Velásquez, 2011).

4.2.5. Categoría 3. Zona de recarga hídrica

Respecto al conocimiento acerca del significado de una zona de recarga hídrica, las personas del área urbana no tienen mucha claridad del mismo o tienen una idea muy general, es decir, conocen que “*son lugares en donde se almacena y reserva el agua que va a ser utilizada por las personas*” (I7MU, 2021). Mientras que las personas del área rural consideran las zonas de recarga hídrica como “*son zonas sensibles en donde se da el nacimiento de fuentes de agua, por lo que no se deberían tocar por ningún motivo, pero si se les debería dar la importancia que se merecen, es decir, dar garantías de que no se de la minería y que se seguirá abasteciendo de recursos como el agua, para garantizar la sobrevivencia humana.*” (I18MR, 2021). Según Tapia (2010) el Ecofeminismo del austro se construye a partir del modo de vida y las relaciones sociales en comunidad, basadas en la cosmovisión andina.

El agua es un derecho humano considerado como un bien público y un recurso estratégico que se debe cuidar para las futuras generaciones, por lo tanto, supera la visión mercantil de las actividades mineras (Salazar, 2021). El recurso hídrico es vital para la existencia de los seres humanos, por lo que se debe proteger y asegurar el abastecimiento del mismo. “*En la parroquia de San Joaquín existe un proyecto denominado "ACUS", con este proyecto se busca concientizar, sensibilizar y capacitar a la población sobre la preservación y cuidado de las zonas de recarga hídrica*” (I15MR, 2021).



Las actividades mineras comprometen la calidad y cantidad de agua necesaria para las actuales y futuras generaciones, es por ello que “*Etapa tiene un estudio en el que se indica que las cantidades de agua podrían ser insuficientes para la población que está proyectada para el 2030, existen contenidos de metales que podrían permear en las zonas de recarga hídrica en donde está prevista la ejecución de explotaciones mineras, que de alguna forma ya están autorizadas*” (I19F, 2021).

El significado y la valorización de las zonas de recarga hídrica de acuerdo a la ubicación geográfica es diferente ya que en el área rural es algo sagrado, una vida más de parte de la naturaleza que permite dar vida al resto de la humanidad. El Ecofeminismo plantea la lucha de las comunidades para la preservación de los recursos naturales, las mujeres son protagonistas dentro de los procesos de luchas ecologistas (Martínez & Alier, 2004).

Desde el punto de vista de la ciudadanía urbana se considera que hace falta mayor conocimiento, sobre el cuidado y la preservación del recurso hídrico. “*En el área urbana existe una diferente percepción ya que las personas no se dan cuenta del proceso que ha tenido que recorrer el agua para llegar a los hogares, poca gente conoce los espacios en donde se produce y almacena el agua*” (I20M, 2021). A diferencia de la zona rural, en donde la cosmovisión ancestral hace que en las comunidades se valore más cada elemento de la naturaleza, por lo tanto “*el no disponer de una fuente directa de dotación de agua y tener que acarrear desde otros lugares, hace que se valore mucho más este recurso*” (I19F, 2021).

Los procesos mineros son altamente depredadores y contaminantes, los efectos a futuro para la salud humana y de los ecosistemas no tendrán remediación posible. “*Esto conlleva a la afección de las comunidades rurales y sus procesos productivos, el campesinado abandonará sus actividades tradicionales y quedará empobrecido*” (I23F, 2021). A partir de la experiencia de la comunidad de Río Blanco con los procesos mineros, hubo un antes y un después de la llegada de las empresas mineras a las comunidades. Antes las relaciones con el medio ambiente eran armónicas, recíprocas, solidarias y



existía el intercambio comercial de frutas y verduras, posterior a la llegada de las empresas mineras, cambio la matriz agrícola y ganadera de la comunidad, debido a que las empresas abrieron fuentes de empleo y los moradores se volvieron dependientes salariales de la empresa dejando de lado las actividades tradicionales (Paredes, 2019)

“La destrucción de los páramos es inminente, a causa de la construcción de ramales, carreteras, campamentos, infraestructura minera y sanitaria, pozos sépticos, restaurants, almacenes, tiendas, bares, discotecas que traen consigo nuevas actividades que están relacionadas a la prostitución y otros servicios” (I20M). Con la llegada de las empresas transnacionales dentro de los territorios a ser explotados, se desarrollan procesos violentos como la apropiación de los recursos naturales, el desplazamiento de poblaciones y un cambio de actividades económicas (López, 2014).

4.2.6. Categoría 4. Diferencia entre el área urbana y rural

En los siguientes párrafos se analizará las diferencias de las percepciones entre el área urbana y rural, para comprender cómo se configuran los discursos respecto a problemas ambientales. “Las relaciones urbano-rurales y la configuración del territorio, no son producto solamente de procesos ecológicos o económicos, sino que están fuertemente determinadas por construcciones sociales y culturales, y moldeadas por las relaciones de poder” (Malo, 2017).

La diferencia de pensamiento acerca del cuidado del medio ambiente en la zona urbana y rural es muy acentuada, ya que las personas del área rural sienten más de cerca los impactos que generan las actividades que producen algún tipo de daño o contaminación, cuando algún evento irregular sucede en sus territorios, eso afecta principalmente a la producción agropecuaria. Según Malo, se ve a la naturaleza como un sistema en donde los seres humanos desarrollan actividades humanas de supervivencia y satisfacen sus necesidades, sin embargo, las personas de la zona urbana son inconsciente de la importancia de la naturaleza en su diario vivir, por lo tanto,



la consideran como una unidad externa que le pertenece más a la zona rural (2017).

La diferencia de pensamiento entre el área urbana y rural en cuanto a los impactos de la minería, es acentuada, es decir, en la zona urbana no existe un contacto directo con la naturaleza, la producción agrícola o ganadera en donde es necesario elementos de la naturaleza como son el agua, los pastizales, los espacios naturales, y por lo tanto no se mide como afecta la contaminación del agua por la explotación minera. Mientras que en las zonas rurales, el impacto es directo, es decir las personas sienten más de cerca las afectaciones y eso provoca cambios en la forma de vida de los habitantes, es necesario que se adapten a nuevas formas de producción.

Otra diferencia se muestra en la percepción económica de la explotación minera, donde se puede evidenciar que el desarrollo local estaría enfocado en las comunidades donde se encuentran asentadas las empresas mineras. Los aspectos en donde se pueden observar beneficios son: en el incremento de las plazas de trabajo y de las actividades comerciales. Por este motivo el área urbana no sería beneficiada económicamente de manera directa, ya que no se encuentran en el punto de la explotación.

La brecha de género es otra de las diferencias entre el área urbana y rural. El machismo en la ruralidad sigue presente hasta el día de hoy, se designa a los hombres para trabajos duros ya que son los encargados de proveer económicamente. Mientras que las mujeres realizan labores domésticas y se encargan del cuidado y la protección del medio ambiente, especialmente de las zonas de recarga hídrica. El Ecofeminismo plantea una división social del trabajo en donde los hombres aceptan laborar en actividades extractivas a cambio de remuneraciones económicas, mientras que las mujeres se oponen a estas actividades porque rescatan los impactos negativos en el medio ambiente; ambos cumplen roles asignados (Delbene, 2015).



El rol de las mujeres en el área rural está dedicado al cuidado de la casa y actividades domésticas, mientras que los hombres siempre salen a trabajar. Las mujeres están presentes en las manifestaciones, asambleas, organización de eventos y ejercen un rol protagónico en la exigibilidad de los derechos humanos como es la protección de las fuentes de agua, necesarias para garantizar una calidad de vida digna (Petroske, 2017).

Otra de las diferencias más evidentes en las parroquias tanto urbanas como rurales, se encontró que existe una desigualdad notoria en el acceso a la información que proporcionan los medios de comunicación. En el caso de las parroquias rurales, entre más alejadas de la ciudad se encuentren, con menos servicios básicos cuentan, por lo que la información que se obtiene dentro de estos sectores es deficiente en comparación con la facilidad de obtener información en el la área urbana, en donde la tecnología y la ciencia están más presentes.

4.2.7. Categoría 5. Factores que influyen en la percepción.

En esta categoría se analizan los factores que influyen en la construcción de la percepción de la ciudadanía. En un estudio realizado para conocer la percepción de los servicios ecosistémicos y valoración económica del contenido de carbono en la sierra sureste del Ecuador, se encontró que los hombres y mujeres de las zonas aledañas a los páramos conocen más sobre la importancia de la conservación de las zonas hídricas. Recalca que no existe una diferencia por sexo, sino que la diferencia es marcada en cuanto a la ubicación geográfica. (Pinos, Morales, & Durán, 2021).

Uno de los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía es la asignación de los roles de género, por ejemplo “*en el área rural la mujer es considerada como el verdadero actor de la agricultura familiar y campesina comunitaria, la mayoría de varones han migrado, dejando a las mujeres como eje del hogar y las familias, además se constituyen como el motor de la soberanía alimentaria*” (I20M, 2021). Por el contrario, en el área urbana, “*el género es más igualitario en todo ámbito, es decir hombres y mujeres piensan*



igual y hacen las mismas cosas, empezando desde el hogar. Las mujeres se involucran más, actúan y salen, ya no están sumisas como antes” (I1FU, 2021).

En general la ciudadanía tiene los mismos canales de información acerca de la temática referida a la minería, en la mayoría de los casos se considera que los medios de comunicación tradicionales no cumplen únicamente la función de informar, sino que muchas veces se manejan con ciertos intereses de fondo. Se considera que “*los medios de comunicación están al servicio de los que más tienen dinero, ya que es mentira que los medios de comunicación son libres e independientes, no existe ética profesional.*” (I11MR, 2021).

Según la opinión de los ciudadanos, los medios de comunicación tienen un poder de influencia en el pensamiento colectivo, al emitir una noticia no se está simplemente informando a la ciudadanía, se está persuadiendo en su opinión. En la mayoría de medios se emiten programas, propagandas o comentarios que dejan ver cierta postura acerca de un tema. “*Los medios no transmiten información 100% verídica, sino que solo les interesa hacer noticias y esta información, sea acertada o incorrecta, si influye en la percepción de la ciudadanía, las personas se dejan llevar de los que escuchan y no investigan bien.*” (I1FU, 2021).

Al referirnos a la prohibición minera, se escuchó información acerca de la consulta popular, en donde empresas mineras activas o inactivas realizaban campañas a favor de que no se prohíba la minera en zonas de recarga hídrica. Mientras que ciertos grupos ambientalistas de la ciudad de Cuenca promovieron el voto por el sí a la prohibición minera en la consulta popular, llevada a cabo el 7 de febrero del 2021. Acorde a la perspectiva de I24M “*los medios de comunicación son el principal medio de información, por lo tanto, tienen una responsabilidad dentro de los procesos sociales*” (2021).

Dentro de la publicidad que se imparte por los medios de comunicación se puede ver cómo las empresas mineras tratan de convencer a las



comunidades de ciertos beneficios de la minería. Realizan la socialización, emprendimientos, trabajos y otro tipo de actividades con los cuales logran que la ciudadanía se una a estos proyectos. *“Las empresas mineras tienen un gran poder económico y político, que les permite dotar de servicios, fuentes de empleo, obras, etc., de esta manera la conciencia de las personas”* (I20M, 2021).

En algunas parroquias de Cuenca se llevan a cabo reuniones para socializar el tema de la minería, sin embargo, esto no sucede en todas las parroquias urbanas. Los representantes de los gobiernos parroquiales afirman que *“no se comparte información a través del Municipio o del Ministerio del Ambiente, no hemos tenido ninguna visita por parte de ellos dentro de nuestro sector, para la socialización de este tema tan relevante para la ciudad”* (I3MU, 2021). Los ciudadanos cuencanos se informan de manera autónoma o mediante conversaciones en reuniones con otros dirigentes.

Según Abitbol y Botero, un agente con poder puede convencer a un sujeto para que cambie sus creencias y a su vez orientarlo a tomar acciones de acuerdo a intereses particulares (2005). En este sentido, los medios de comunicación son considerados aparatos ideológicos importantes, que influyen sobre la toma de decisiones de la ciudadanía. Las grandes empresas mineras, tienen spots publicitarios en radios, periódicos o redes sociales, esto se debe a que concentran un poder económico que les permite influir sobre los medios de comunicación, y a su vez en la opinión y acciones de la ciudadanía.

Dentro de los medios de comunicación, los periodistas tienen la obligación de informar como actores independientes, a través de las TIC, lo que les permite llegar a diversas audiencias (Duque & Paiva, 2020). La responsabilidad de los medios tradicionales y virtuales es transmitir información veraz, científica y objetiva, no aquella que mantiene intereses políticos o económicos. *“Los medios de comunicación son aparatos ideológicos del estado que sirven para persuadir la opinión de la ciudadanía en referencia a ciertas temáticas”* (I23F, 2021).



4.2.8. Análisis- Observación como técnica de investigación

La observación es un método que se utiliza para obtener información que ayudan a alcanzar los objetivos de una investigación, en donde se establece una relación entre el investigador y el hecho o actores sociales que se estudian (Fabbri, 1998). Esta técnica de recolección de datos fue de mucha utilidad en el proceso de investigación ya que aportó con una serie de elementos que nos ayudan a comprender la realidad cuencana y la percepción acerca de las actividades mineras en cada una de las parroquias estudiadas.

En el cantón Cuenca, el proceso de lucha y resistencia frente a la minería ha sido un proceso largo y complejo, en donde se han visto involucrados varios actores sociales como: autoridades, colectivos ambientales, empresas transnacionales, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general. A finales del 2020 el Consejo Nacional Electoral aprobó la convocatoria a la consulta popular por el agua, la cual se llevó a cabo el 7 de febrero del 2021 con el objetivo de la prohibición de actividades mineras a mediana y gran escala en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca.

Cuando ya se definió la fecha en la que se realizaría la consulta popular, se procedió a socializar la misma, así como también las campañas por el sí y por el no a la prohibición minera. Dentro de este proceso, la técnica de la observación jugó un papel importante porque nos permitió conocer de cerca los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía cuencana acerca de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica. Se realizó una investigación previa sobre los principales actores involucrados y las acciones que se estaban llevando a cabo en favor de la protección ambiental.

Cabe recalcar que la consulta popular se dio durante el contexto de las elecciones presidenciales 2021-2025, por lo tanto, a más de las campañas de los partidos políticos se dio una campaña sobre la consulta, misma que estuvo enfocada en resaltar los puntos importantes a favor y en contra de la minería,



para de esta forma garantizar que la ciudadanía tomara cierta postura acorde a los intereses de cada organización involucrada.

Los medios que se utilizaron para realizar las campañas publicitarias fueron los de comunicación, tradicionales como son: el periódico, la radio, la televisión, además las redes sociales también cumplieron un papel importante para realizar publicidad. En el entorno social se observaron otros métodos de socialización como son: la colocación de afiches y murales en zonas estratégicas, pancartas, la realización de marchas pacíficas y concentraciones sociales para la difusión de los beneficios y afectaciones que trae consigo las actividades mineras dentro del cantón Cuenca. Todos los factores antes mencionados han influido en la percepción de la ciudadanía.

Cabe aclarar que en Cuenca antes de que se diera la consulta popular ya existía una conciencia y cultura ambiental, la cual promueve el cuidado y protección del medio ambiente. Sin embargo, en el periodo de campañas, se pudo observar que la información que se dio a conocer influyó en el conocimiento acerca de la situación de la minería en el cantón Cuenca, por lo tanto, la ciudadanía adquirió una percepción mucho más acentuada respecto a las implicaciones que trae consigo la minería.

Finalmente, entre los resultados más relevantes que se obtuvieron del análisis cualitativo, fueron las razones y argumentos que las y los ciudadanos cuencanos tienen acerca de las actividades mineras. Más allá de saber si están de acuerdo o no con la prohibición minera, lo que esta investigación permite es conocer de cerca cómo se construyen las percepciones. Partiendo de la idea de que cada persona percibe la realidad acorde a sus experiencias, en este estudio se toma a la colectividad como una unidad de análisis que experimenta una situación común, las actividades mineras en zonas de recarga hídrica. A partir de la Teoría de la Elección racional, Teoría de la acción social y el Ecofeminismo, fue posible la comprensión del fenómeno estudiado de manera holística.



4.3. Análisis complementario

En el presente apartado se realiza un análisis complementario de la información cuantitativa y cualitativa obtenida a partir de la aplicación de encuestas y entrevistas respectivamente, así como de la observación realizada durante la investigación. El objetivo es comprender de forma profunda y holística los datos acerca de la realidad cuencana sobre la percepción de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica reflejados en las respuestas de las encuestas aplicadas, con respecto a los discursos obtenidos en las entrevistas.

A partir de la encuesta que se realizó conjuntamente con la Red Desarrollo Sostenible del Austro, se le preguntó a la ciudadanía ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?, los resultados nos permitieron confirmar que más del 80% de la ciudadanía cuencana está a favor de la prohibición de actividades mineras a mediana y gran escala en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Estos datos concuerdan con los resultados de la consulta popular realizada en el cantón Cuenca el 7 de febrero del 2021, cabe recalcar que fue la única ciudad en la que se llevó a cabo este mecanismo que promueve la participación ciudadana.

Además con las opiniones de los informantes obtenidas de las entrevistas, es posible reafirmar el sentido de las acciones y decisiones de la ciudadanía a favor de la protección ambiental y conservación del recurso hídrico, ya que existe la conciencia acerca de las consecuencias ambientales que produce la minería y es por ello que exigen a las autoridades un rol más activo en cuanto a las acciones legales para hacer cumplir la voluntad ciudadana y lograr que se eviten las actividades mineras en sus territorios.

En cuanto a la percepción ciudadana acerca de las actividades mineras encontramos que existe una conciencia y preocupación por el desarrollo de estas industrias. Como respuesta a la pregunta “Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca ?”, el 71% de la población afirma que los impactos de la minería se producen principalmente



en el ámbito ambiental y justifican su respuesta en razones como: que la minería produce contaminación del agua y del suelo, por lo tanto pone en riesgo la vida animal, vegetal y humana, además rescatan que se vulneran derechos que legalmente han sido otorgados a la naturaleza y a cada ser humano. Una de las principales causas de estos conflictos socioambientales ha sido que desde la gestión estatal se ha priorizado el extractivismo como fuente de desarrollo económico, ignorando los daños ambientales a largo plazo.

Al hablar de las zonas de recarga hídrica, en base a la información obtenida se conoce que el 96.4% de la ciudadanía considera que son zonas de alta importancia, a pesar de que no existe un conocimiento preciso de lo que significan estas zonas, se rescata la importancia de los páramos para almacenar el agua que abastece al cantón Cuenca para consumo, uso doméstico y actividades agropecuarias. Es importante recalcar que Cuenca es considerada la única ciudad en el Ecuador por la que atraviesan 4 ríos con una excelente calidad de agua, es por ello que las personas mantienen vínculos cercanos con el recurso hídrico, pues forma parte de su diario vivir.

Los cuencanos siempre nos hemos sentido orgullosos por tener la mejor agua del país y de la región. (I19F, 2021)

Entre otra de las variables que se han estudiado en esta investigación, está la diferencia entre la percepción urbana y rural en cuanto a temas ambientales, especialmente sobre la presencia de la minería en zonas del cantón Cuenca. Los resultados que se obtuvieron demuestran que en el área rural existe una mayor participación por parte de las mujeres en lo que respecta a acciones de cuidado y protección de la naturaleza. Esto se debe a que, desde una cosmovisión ancestral, a lo largo de la historia, la mujer ha sido concebida como fuente de vida y por ello se ha visto involucrada en la lucha y resistencia frente a la dominación patriarcal.

Por el contrario, en las parroquias urbanas la participación de la mujer se considera igualitaria con respecto a la de los hombres, y no se refiere solo



a temas ambientales, sino en general en todas las esferas sociales, políticas o laborales. Por lo tanto, la división sexual de trabajo y asignación de roles es diferente en ambas zonas geográficas.

En cuanto a la asignación de roles existe mucha diferencia en el área urbana y rural, el tema de género no se trata solo de la asignación de roles, sino de identidades, comprensiones y profundos compromisos. La gente en el campo tiene mayor carga de trabajo, mayor afectación, por ejemplo, el aspecto y la cuestión corporal de las personas es diferente en ambas zonas. En la zona rural existe una vejez prematura en el tema del cuerpo, sin embargo, las mujeres rurales aman el campo porque en la ciudad las personas son indiferentes. En el campo existe una sinergia y unidad con la tierra y con los animales. (I22F, 2021)

Por último, con toda la información recabada respecto a los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía, se evidencia que el principal factor está ligado a la información que reciben las personas, a partir de la cual van a generar criterios individuales y posteriormente colectivos. En este sentido, se considera a los medios de comunicación importantes mecanismos de transmisión de información, capaces de persuadir a una persona para que adquiera una postura sobre un tema. Entre otro de los factores que influyen en la construcción de la percepción ciudadana se encontraron los siguientes:

-El primer factor capaz de persuadir a la ciudadanía son los medios de comunicación.

-En segundo lugar, el acceso a la información; desigual en las zonas geográficas urbanas-rurales.

-El tercero se refiere al rol de las autoridades; involucrar a la ciudadanía en temas de interés común, mediante la socialización.

-El cuarto tiene que ver con el rol de más mujeres en los procesos ambientales; diferenciados en el área urbana y rural por la tradicional asignación de roles.



-El quinto factor es el nivel académico; el cual define el conocimiento e involucramiento de las personas en lo ambiental.

-Además la presencia de cuencas hídricas en el cantón Cuenca; hace que la ciudadanía se interese por conocer qué está sucediendo en estas zonas y evitar consecuencias negativas en la misma

-Finalmente la consulta popular, mecanismo que profundiza la participación, el interés y las acciones colectivas de la ciudadanía.

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental en éste y cualquier otro tema, son muy influyentes en las opiniones ciudadanas, más aún en esta época en que las tecnologías permiten una difusión masiva y muy rápida. (I23F, 2021)

Con este análisis se ha logrado entender de manera generalizada la construcción de las percepciones de la ciudadanía cuencana acerca de la presencia de actividades mineras en zonas que la ciudadanía considera vulnerables. Permitiendo entender de qué manera diferentes factores se juntan para lograr que las personas tomen decisiones y realicen acciones colectivas en búsqueda de un beneficio común, que en este caso apunta hacia la conservación de los recursos para garantizar la calidad de vida para actuales y futuras generaciones.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Finalmente, luego de haber realizado el análisis de la información y los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en esta investigación sobre la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca, en el año 2021, se procede a dar respuesta a los objetivos planteados para esta investigación, concluyendo lo siguiente:

En la ciudadanía cuencana predomina una percepción ambiental, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Las ciudadanas y los ciudadanos priorizan la conservación y



preservación de recursos naturales, especialmente el agua, ya que es considerado un elemento vital para la supervivencia humana. Existe la conciencia de los daños ambientales que causa la minería y por lo tanto rechazan las actividades mineras en el cantón.

Cuenca, conocida como “Santa Ana de los Cuatro Ríos”, tiene una cultura ambiental marcada por las particularidades geográficas como la presencia de 4 ríos que le dan el nombre, la división urbano rural, la presencia de recursos minerales como oro, plata y cobre en cuencas hídricas, entre otras características que hacen que la ciudadanía adquiera una percepción basada en la cosmovisión andina y la reciprocidad, elementos que se entienden desde el Ecofeminismo como la profundización de la relación entre el ser humano y la naturaleza a favor de la protección ambiental.

Los ciudadanos cuencanos y cuencanas rescatan la función e importancia de los páramos dentro de los procesos hidrológicos, se conoce que estos forman las redes de abastecimiento y distribución de agua potable para uso y consumo humano. Por otro lado, son zonas importantes para la purificación del aire y la destrucción del mismo a causa de actividades mineras, implicaría afectaciones severas en la salud de la población. Además de la pérdida de la flora y fauna de especies endémicas del austro ecuatoriano.

Debido a estas consecuencias, la ciudadanía apoya la noción de rechazo a la minería, acto que se evidenció en la consulta popular en donde se fortaleció la participación ciudadana y se tomó una decisión colectiva, con más del 80% a favor de esta prohibición. Moradores de las diferentes parroquias de Cuenca exigen un papel más activo de parte de las autoridades e instituciones a cargo de hacer cumplir la voluntad popular para un beneficio común, que tiene que ver con asegurar la calidad de vida para las actuales y futuras generaciones. Desde la Teoría de la Elección Racional, esto se entiende como un proceso racional en donde la ciudadanía pone en una balanza los costos y beneficios, de los cuales optan por alternativas que logren maximizar los beneficios.



Respondiendo a uno de los objetivos específicos de esta investigación, se describen los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía, acerca de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos. Entre los factores se encuentran: el acceso a la información, el papel de las autoridades, el rol de la mujer dentro de los procesos ambientales, el nivel académico, la presencia de las cuencas hídricas en el cantón Cuenca y la consulta popular. Todos estos factores intervienen en la construcción de la percepción, opiniones y acciones colectivas.

Por medio de este estudio se determinó que en la ciudadanía cuencana existen percepciones acerca de la prohibición de actividades mineras, desde diferentes enfoques como son: lo ambiental, ya que existe una cultura con conciencia ecológica. Una percepción económica que se presenta con menor fuerza, la cual rescata las características positivas de la minera como una fuente de desarrollo económico y de empleos en el país. Una percepción social, que considera a la minería como causante de conflictos, debido a disputas por el uso y aprovechamiento del territorio y desacuerdos entre personas que aceptan y rechazan la minería. Una percepción cultural, donde la minería es vista como un factor externo que modifica relaciones ancestrales del ser humano-naturaleza y genera nuevas alternativas de vida y desarrollo comunitario que dejan de lado tradiciones como la agricultura o la ganadería. Por último, una percepción política, que percibe a la minería como un tema de interés común, sobre el que deberían tomar decisiones el estado conjuntamente con la ciudadanía, más no solo desde el poder estatal, cuando no se consulta a la ciudadanía, se están violando derechos de las personas y la naturaleza.

Se realizó una diferenciación de la percepción de la ciudadanía del área urbana y rural, acerca de la minería en zonas de recarga hídrica en Cuenca, y se concluye que esta percepción está determinada por características intrínsecas de cada zona geográfica. Una de las principales es el acceso a los



servicios básicos y la satisfacción de las necesidades, condiciones que influyen en la realidad de cada parroquia. Por ejemplo, en las parroquias urbanas los servicios públicos están cubiertos en su totalidad, es decir el acceso al agua potable, luz, saneamiento, alimentación, salud, educación, transporte, comunicación, internet, entre otros. Estas condiciones limitan a que las personas del área urbana se involucren con la misma intensidad que las personas del área rural en los procesos ambientales necesarios para que los recursos puedan llegar a satisfacer estas necesidades, por ejemplo, la purificación del agua que nace en zonas rurales y es tratada en plantas potabilizadoras, la producción agrícola y ganadera que utiliza el agua necesariamente para la producción de alimentos que abastecen a ambas zonas. Por lo tanto, desde la ruralidad existe un mayor apego en cuanto al territorio, el uso del suelo y recursos, razón por la cual existe un mayor rechazo hacia la minería, debido a los impactos directos que perciben estas comunidades.

Entre otros de los aportes significativos de esta investigación, se logró entender las razones por las cuales la ciudadanía rechaza las actividades mineras en el cantón Cuenca. Aunque en el periodo que se realizó el diseño de esta investigación, se sabía que en Cuenca se realizaría una consulta popular y que los resultados definirían la postura ciudadana respecto a la minería, se planteó esta investigación para conocer los argumentos y razones que justifican ese resultado. El aporte sociológico de esta investigación trasciende los datos numéricos y alcanza un nivel explicativo de las acciones sociales, intenta comprender las relaciones entre grupos sociales y naturaleza, gracias a la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas; metodológicas y teóricas. Además, se explica la estructura de un proceso presente en la sociedad cuencana, en donde a través de un análisis crítico se ha logrado comprender la construcción de las percepciones y los factores involucrados en la toma de decisiones en la consulta popular que incide en la prohibición de actividades mineras. Las personas se han visto involucradas en este proceso decisivo en cuanto a la configuración social, el hecho de adquirir una percepción y tomar una decisión colectiva a favor de un beneficio



común, implica proponer alternativas de vida y soluciones a posibles situaciones negativas que se presentan con la realización de las actividades mineras en sus territorios.

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda fomentar desde la academia nuevos estudios que den relevancia al tema ambiental, ya que es un tema de interés común en el que la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades e instituciones deberían intervenir de manera activa, generando procesos de cambios en las dinámicas sociales

Considerar la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a los recursos del país. No es ético asegurar que un país fomenta y promueve la industria minera como fuente de desarrollo económico, cuando la realidad es que existe un rechazo de estas actividades, principalmente en zonas de recarga hídrica por parte de la ciudadanía.

Evaluar el papel de las autoridades en el cumplimiento de la voluntad popular, respecto a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica en el cantón Cuenca. Se realizó una consulta popular en donde se declaró que la ciudadanía está a favor de la prohibición minera. Sin embargo, luego de casi un año de este hecho no se ha logrado delimitar las zonas de recarga hídrica en las cuales no se podría otorgar concesiones mineras a empresas transnacionales.

Profundizar el estudio del concepto y construcción de las percepciones de la ciudadanía, respecto a fenómenos socioambientales, puesto que, en el marco de investigación del presente trabajo, no se encontraron suficientes hallazgos específicamente en Cuenca respecto a este tema. Se recurrió a tomar como sustento teórico información de otros lugares del Ecuador.



CAPÍTULO 7. BIBLIOGRAFÍA

Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.*

Abitbol Piñeiro, P., & Botero Jaramillo, F. (2005). *Teoría de la elección racional-estructura conceptual y evolución reciente.*

Aigneran, M. (1999). *Análisis de contenido. Una introducción. La sociología en sus escenarios, (3).*

Anzoátegui, M., Femenías, M. L., & Puleo, A. H. (2015). *Problemáticas urbano-ambientales: un análisis desde el ecofeminismo.* Obtenido de:<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93204>

Artiga, R. (2008). *El agua y el medio ambiente en Cuenca, Ecuador.* El agua, 118. Obtenido de: https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4995/resource_files/El_agua_como_recurso_sustentable_2008_Libro.pdf#page=112

Astudillo Banegas, J. (30 de Agosto de 2018). *Propuestas alternativas a la minería en Río Blanco – Ecuador. PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global,* 139-151. Obtenido de <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/05/Alternativas-mineria-en-Rio-Blanco-Ecuador-J.A.Astudillo.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2016). Reporte de minera. Cuenca: Dirección nacional de Síntesis Macroeconómica. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadísticas/Hidrocarburos/ReporteMinero072016.pdf>

Cabrera Duarte, M. A. (2014). *El ecofeminismo en el desarrollo rural sostenible.* Recuperado de: <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RAUDEM/article/view/589/562>



Cañete, R., Guilhem, D., & Brito, K. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Acta bioethica*, 18(1), 121-127.

Carcaño Valencia, E. (2008). *Ecofeminismo y ambientalismo feminista: Una reflexión crítica*. Argumentos (México, DF), 21(56), 183-188. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v21n56/v21n56a10.pdf>

Castro, M. (2020). *Ecuador: Corte Constitucional da vía libre a consulta popular que quiere prohibir la minería en Cuenca*. Mongabay periodismo ambiental independiente en Latinoamérica. Obtenido de: <https://es.mongabay.com/2020/09/consulta-popular-cuenca-ecuador-para-prohibir-mineria-y-proteger-agua/>

Chauca, P. A. (2019). Percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la realidad socioambiental: análisis del cantón Cuenca. Universidad técnica particular de Loja, 1-73. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/24566>

CNE. (21 de ABRIL de 2021). *Consejo Nacional Electoral*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/5619-cne-entrego-resultados-oficiales-de-la-consulta-popular-por-el-agua-en-el-canton-cuenca>

Constitucional, T. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador: Registro Oficial, 449, 20-10.

De Echave, J. (2006). *Gobernabilidad e industrias extractivas en Ecuador, Perú y Guatemala: el caso de la minería*. Ottawa: FOCAL. Disponible en http://www.focal.ca/pdf/indigenous_Peru_De%20Echave_Gobernabilidad%20in%20dustrias%20extractivas%20Ecuador%20Peru%20Guatemala_2007_s.pdf visitado el, 29.

Delamaza, G., & Thayer, L. E. (Septiembre de 2016). *Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios. Un análisis comparado de escalas territoriales en la*



macrorregión sur de Chile. EURE vol 42, 137-158 . Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19646820006>

Delbene-Lezama Lucía (2015) *Les femmes et l'extractivisme en Amérique latine: l'écoféminisme latino-américain*. Caminando, 30: 13-15.

Downs, Anthony. (1973). *Teoría Económica de la Democracia*, Tard. Luis Adolfo Martin, ed. Aguilar, Madrid, p.4.

Duque-Rengel, V. K., & Paiva, Y. R. (2020). *El rol de los medios de comunicación frente a la gobernanza y gestión del cambio climático en Ecuador*. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, (E26), 150-163.

Durán, A. (15 de septiembre de 2017). *Derecho Ecuador.com*. Obtenido de CONSULTA POPULAR: <https://www.derechoecuador.com/consulta-popular#:~:text=Consulta%20popular%20es%20el%20requerimiento,la%20deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20del%20pueblo>.

El Comercio. (6 de Febrero de 2021). *El comercio*. Obtenido de EL comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/consulta-popular-cuenca-mineria-agua.html>

Fabbri, M. (1998). *Las técnicas de investigación: la observación*. Disponible en: humyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/solefabril.htm. (Fecha consulta: Julio de 2013).

Flores, R. C., & Herrera, L. (2010). *Estudio sobre la percepción y la educación ambiental*. Tiempo de Educar, vol. 11, núm. 22, 227-249. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf>

García, J. S. M. (2004). *Distintas aproximaciones a la elección racional*. Revista internacional de sociología, 62(37), 139-173.



- Golden, A. (2016). *La minería en la conciencia urbana: las estrategias de los YASunidos de Cuenca contra la minería en el Azuay*. Independent Study Project (ISP) Collection. 2321. Obtenido de https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2321
- Gómez, M. H., & Miras, R. M. S. (2004). *La teoría de la acción social en Erving Goffman. Papers. Revista de sociología*, 73, 59-79.
- Hernández Sampieri , R. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta Edición.*
- Hernández Suárez, S. (2018). *Ecofeminismo y Posthumanismo: Shiva y Braidotti en debate.*
- Herrera Herbert, J., & Pla Ortiz de Urbina, F. (2007). *Elementos de Minería.*
- Herrera, M., & Soriano, R. (2004). *La teoría de la acción social en Erving Goffman. Papers. Revista de sociología*, 73, 59-79. Obtenido de <https://papers.uab.cat/article/view/v73-herrea-soriano/pdf-es>
- Herrero, Y. (2015). *Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo.*
- López Fabra, L. M. (2014). *Los albores de la minería a gran escala en Ecuador: los primeros impactos sociales en el territorio de comunidades campesinas y Shuar en Tundayme, Zamora Chinchipe.* (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Macionis, J. J., & Plummer, K. (2011). *Sociología*. Pearson Educacion, SA Madrid.
- Malo Larrea, A. (2017). *Mirando detrás de las percepciones de la naturaleza, el territorio, lo urbano y lo rural: El caso de Cuenca, Ecuador. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 27, 115-129. Obtenido de <https://redibec.org/revista/numeros-anteriores/>



Martínez Castilla, Z. (2003). *Guías prácticas para situaciones específicas: manejo de riesgos y preparación para respuestas a emergencias mineras*. CEPAL. México D. F.: Mc Graw Hill.

Martínez-Alier, Joan (2004) “*El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*”. Cataluña.

Mies, M., & Shiva, V. (2014). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas. Icaria*.

Miranda Murillo, L. M. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales

Montaño, D. (2021). *Consulta popular en Cuenca: ¿una victoria contra la minería o el inicio de otra batalla legal?*. Mongabay periodismo ambiental independiente en Latinoamérica. Obtenido de:

<https://es.mongabay.com/2021/03/consulta-popular-prohiben-mineria-en-cuenca-ecuador/>

Municipalidad de Cuenca. (Mayo de 2014). *Plan ambiental*. Municipalidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador: CTOTAL Cía. Ltda. Obtenido de <http://cga.cuenca.gob.ec/sites/default/files/Plan%20Ambiental%20.pdf>

Orellana, L., Méndez, P., & Mishquero, (2020). *De impactos generados por minería: una amenaza al territorio de la comunidad indígena Cofán de Sinangoe, Sucumbíos–Ecuador*.

Oviedo, G. L. (Agosto del 2004). *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría gestalt*. Revista de Estudios Sociales, no. 18, 89-96. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/res18.2004.08>



Palmero, M. J. G., & Piñero, A. H. (2005). *Mujeres, desarrollo y medio ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia*. Isegoría, (32), 185-200.

Paramio, L. (2005). *Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. Sociológica* (Méx.), 13-34.

Paredes, N. (2019). *Abusos de poder, extractivismos y derechos en la región andina: Informe de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismo y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales en la región andina*.

Parejo, C. y Parejo, J. (2012). *La Minería metálica en el mundo. El caso particular de Extremadura*. Recuperado de https://www.unex.es/conoce-lauex/centros/eia/archivos/itag/2012/2012_06%20Mineria%20metalica%20en%20el%20mundo.%20El%20caso%20particular%20de%20Extremadura.pdf

Pascual, M., & Herrero, Y. (2010). *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro*. Cip- Ecosocial, 1-9.

PDOT. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca – Actualización 2021*. Cuenca- Ecuador: Coordinación general de Planificación y coordinación general de planificación y gobernanza.

Peralta Marín, V. D. R., & Vallejo Macías, K. M. (2012). Potencial tributario del sector minero y su impacto en la economía de Cuenca (Bachelor's thesis).

Pérez, C. A. (2005). *Teoría de la acción social: propuesta de un método: propuesta de un método*. 4, 13.

Petroske, L. (2017). *La lucha por Kimsakocha: resistencia contra la minería en Azuay, Ecuador\The struggle for Kimsakocha: resistance against mining in Azuay, Ecuador*.



Pinos, D., Morales, O., & Durán, M. E. (7 de Enero de 2021). *Suelos de páramo: Análisis de percepciones de los servicios ecosistémicos y valoración económica del contenido de carbono en la sierra sureste del Ecuador.* Revista de Ciencias Ambientales. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-38962021000400151&script=sci_arttext

Pizarro, T. M. (2018). *Mujer y naturaleza: ecofeminismo, amor y lucha.* Una mirada del Sur decolonizante a las voces silenciadas. RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas, 11(11), 55-61. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/173>

Portaro Van Oordt, E. (2010). *Determinación del Titular de Actividad Minera y Titular de Concesión Minera.* Derecho & Sociedad, (35), 50-51. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13259>

Rodríguez, M. P., & López, Y. H. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. CIP-Ecosocial. Boletín ECOS, 10, 1-3.

Rosado Millán, María Jesús, & García García, Francisco, & Rodríguez-Peral, Eva Matarín, & González Servant, Sara (2008). *La percepción de lo social.* Análisis de los mensajes sociales. Prisma Social, (1),1-46.[fecha de Consulta 29 de Diciembre de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744574008>

Salazar, A. C. (2021). *El derecho a decidir cómo queremos vivir en Cuenca. Sociología y Política HOY*, (5), 125-134.

Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E., & Villegas, J. (2015). *Percepción social.*



San Martín, C. V. (2018). Etnografía y empirismo. *Temas sociológicos*, (23), 79-113. Obtenido de: file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EtnografiaYEmpirismo-6780137.pdf

Sánchez, L. E. (2008). *Desajustando las tuercas y los tornillos de la teoría de la elección racional* [En línea]. IV Congreso en Relaciones Internacionales del IRI, 26 al 28 de noviembre de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.888/ev.888.pdf

Schneider, K. (2012). “*Podemos Vivir sin oro, Pero no sin Agua*”: *Un Estudio de la Minería, sus Efectos y el Movimiento de Resistencia en Azuay, Ecuador.* Obtenido: https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2450&context=isp_collection

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>

Svampa, M. (2015). *Feminismos del Sur y ecofeminismo. Nueva Sociedad* N° 256, 127-131. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no256/10.pdf>

Tapia, G. (2010). “*Mujeres de todos los colores de la tierra: En defensa del territorio*,

Tardón Vigil, M. (2011). *Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza*.

Tomasini, D. (2000). *Valoración Económica del ambiente*. Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires, 1-16.



Trapasso. (junio de 1993). *“Ecofeminismo: Revisando nuestra conexión con la naturaleza”*, Con-spirando, p. 2-6.

Trespalacios J., Bello L., Vásquez R. (2005). *Investigación de Mercados*. Editorial Parainfo S. A. Madrid, España. 96.

Valladares Pasquel, A. C., & Boelens, R. (2019). *(Re) territorializaciones en tiempos de ‘revolución ciudadana’: petróleo, minerales y Derechos de la Naturaleza en el Ecuador*. Estudios atacameños, (63), 301-313.

Velásquez, J. F. V. (2011). *“Avance transnacional de la gran minería y la resistencia en el territorio.”*. In IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Velez, J. A. A. (2017). *Impactos económicos y sociales de las políticas nacionales mineras en Ecuador (2000-2006)*. Revista de ciencias sociales, 23(4), 53-64.

Vidal de la Rosa, G. (2008). *La Teoría de la Elección Racional en las Ciencias Sociales*. Sociológica (México), 23(67), 221-236.

Zambrano Noles, S. P., Goyas Céspedes, L., & Serrano Cayamcela, J. (2018). *Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador*. Revista Universidad y Sociedad, 10(2), 234-250



CAPÍTULO 8. ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario: *Encuesta Percepciones ambientales*.



Sección 1 de 7

Encuesta Percepciones ambientales

El objetivo de esta encuesta es conocer su percepción respecto a temas ambientales, problemas de la ciudad y la implementación de políticas públicas orientadas a mitigar los impactos generados por el desarrollo. La información será confidencial y anónima. En ningún caso se presentara su nombre o algún dato que lo identifique.

Su participación es totalmente voluntaria y la información que nos pueda brindar será de gran * ayuda. Acepta participar de esta investigación:

SI

NO



Encuestador:

Texto de respuesta corta

Parroquia: *

Texto de respuesta corta

Fecha *

Mes, día, año



Después de la sección 1 [Ir a la siguiente sección](#)

Sección 2 de 7

Datos Demográficos

Descripción (opcional)

Sexo *

- Masculino
- Femenino

Edad: *

Texto de respuesta corta



Actividad económica: *

- Empleado privado/a
- Empleado público/a
- Cuenta propia
- Trabajo informal
- Labores del hogar
- Empleada doméstica
- Jornalero (agricultura)/peón (Construcción)
- Patrón/na
- Socio/a
- Estudiante
- Ninguna
- Otra



Nivel Instrucción académica *

- Ninguna
- Centro de alfabetización
- Educación básica (1º-10º)
- Educación media (Bachiller)
- Técnico
- Superior
- Posgrado

Estado civil: *

- Casado/a
- Soltero/a
- Unido/a
- Separado/a
- Divorciado/a

Estado civil: *

- Casado/a
- Soltero/a
- Unido/a
- Separado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a
- Unión de hecho

Después de la sección 2 Ir a la siguiente sección



Sección 1

Manejo de los desechos sólidos

¿En su hogar le dan un manejo especial a los desechos sólidos (Basura de baño, cocina, otros residuos)? *

SI

NO

Si su respuesta fue SI en la anterior pregunta, responda lo siguiente. ¿Dentro de su hogar clasifica la basura en fundas de colores?

SI

NO

¿Conoce cuáles son los desechos peligrosos? *

SI

NO



¿Qué hace con las pilas, baterías, escombros, basura tecnológica, chatarra, desechos de aceites de cocina, entre otros? *

- Recicla
- Reutiliza
- Reduce
- Remienda
- Repara
- Sólo los desecha

¿Conoce cómo el municipio maneja los desechos? *

- SI
- NO

¿Por qué cree que es importante separar los desechos que se entregan al recolector? *

- Porque es bueno para la salud
- Porque es bueno para el ambiente
- Porque si no separo me multan
- Para que se pueda reciclar
- Porque genera ingresos para los recicladores
- Ninguna
- Otros



¿Qué cree que ocurre con los desechos después de ser retirados por el recolector de basura municipal? *

- El Municipio la lleva a un botadero
- El Municipio la lleva a un relleno sanitario
- Los recicladores recogen cartón y plástico para venderlo
- El Municipio elabora abono orgánico
- El Municipio genera energía eléctrica
- Se entrega a una fábrica donde se procesa y recicla
- No sabe
- No contesta
- Utiliza recolector diferente al municipal

¿De que manera la publicidad e información que transmiten las instituciones públicas (ETAPA, * EMAC, MUNICIPIO) acerca del manejo de desechos sólidos ha influido en su hogar?

Texto de respuesta larga



Sección 4 de 7

Sección 2:

Papel de las entidades respecto a las normativas ambientales.

Respecto a las ordenanzas municipales para el manejo ambiental en la ciudad, ¿Cree usted que?: *

- Nadie las conoce
- Son inútiles, porque nadie cumple
- Son útiles para mitigar la contaminación ambiental
- Se debe hacer campañas de socialización
- Deben tener carácter sancionatorio
- Deben ser hechas con mayor participación ciudadana.
- Otro



¿Tiene usted conocimiento acerca de alguna ordenanza municipal que impulse el manejo ambiental adecuado en el cantón Cuenca? *

SI

NO

Si su respuesta fue SI en la anterior pregunta. Mencione, ¿Qué ordenanza municipal conoce?

Texto de respuesta larga

¿Con que frecuencia usted ha participado en capacitaciones o campañas acerca de las ordenanzas que protegen el medio ambiente? *

Siempre

Casi siempre

Algunas veces

Pocas veces

Nunca



¿Cree usted que las normativas municipales están siendo efectivas para ayudar a mitigar la contaminación ambiental? *

SI

NO

¿En su hogar quién está más al tanto de las normativas sobre ambiente? *

Papá

Mamá

Abuelos

Hijos

Usted

Nadie

Otros

Después de la sección 4 Ir a la siguiente sección





Sección 5 de 7

Sección 3

Movilidad

¿Cómo considera la movilidad en la ciudad de Cuenca? *

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

¿Quién y cómo se movilizan las personas de su familia? *

| | Público/ B... | Tranvía | Caminata | Bicicleta | Vehículo p... | Moto | No tiene |
|-------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Padre | <input type="checkbox"/> |
| Madre | <input type="checkbox"/> |
| Hijos | <input type="checkbox"/> |
| Hijas | <input type="checkbox"/> |



¿Cree que el incremento del número de vehículos, influye en la contaminación del aire dentro de la ciudad de Cuenca? *

- SI
- NO

Si fuera el caso: ¿Por cuál de las siguientes opciones estaría dispuesto a dejar la movilización en auto privado después de la pandemia? *

- Transporte público / bus
- Tranvía
- Bicicleta
- Moto
- Caminata
- Ninguna
- Otra

Después de la sección 5. Ir a la siguiente sección



Sección 6 de 7

Sección 4

Minería

▼ □

¿Qué implicaciones tiene para usted la minería? *

- Progreso
- Desarrollo local
- Contaminación ambiental
- Conflictos Sociales
- Fuente de trabajo
- Rupturas culturales
- Otro

Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? *

- Ambiental
- Económico
- Social
- Cultural
- Político
- Ninguno

Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por que? *

Texto de respuesta larga



¿Qué cantidad de agua cree que se utiliza en el proceso de extracción minera? *

- Mucha
- Suficiente
- Regular
- Poco
- Nada

¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? *

- Muy importante
- Importante
- Regular
- Poco importante
- Nada importante



¿Cómo considera la gestión que realiza ETAPA en los páramos en Cuenca? *

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- Desconoce

¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? *

- SI
- NO

¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? *

Texto de respuesta larga

¿Cree usted que si gana el SI en la consulta popular del 7 de febrero, se garantizaría la conservación de recursos naturales en zonas vulnerables del cantón Cuenca? *

- SI
- NO

Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por que ? *

Texto de respuesta larga

Con respecto a temas ambientales, ¿Qué más le habría gustado que se pregunte en la consulta *

Texto de respuesta larga



Sección 5

Importancia del río y del agua

¿Quiénes dentro de su hogar tienen contacto con los ríos? *

Padre

Madre

Hijos

Hijas

Toda la familia

Nadie

Otros



¿Qué actividades realiza en/alrededor el río? *

- Distracción
- Pesca
- Deporte
- Riego
- Otras actividades
- Ninguna

¿Cómo calificaría la calidad del agua de los ríos que cruzan la ciudad? *

| | Muy buena | Buena | Regular | Mala | Muy mala | NS/NC |
|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tarqui | <input type="radio"/> |
| Yanuncay | <input type="radio"/> |
| Tomebamba | <input type="radio"/> |
| Machángara | <input type="radio"/> |

¿De qué fuente recibe el agua en su hogar? *

- Comunitaria
- Municipal
- Ambas

Anexo 2: Guion de la entrevista a representantes parroquiales.

GUIA PARA ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA REPRESENTANTES DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES.

Tema 1: Zonas de recarga hídrica contextualizar



1. ¿Qué entiende usted por zona de recarga hídrica?
2. ¿Cree usted que las actividades mineras en el cantón Cuenca afectan en su barrio/comunidad? ¿Por qué?

Las zonas de recarga hídrica son ecosistemas de alta importancia ecológica para la regulación de los flujos de agua, actúa como una esponja que la libera lentamente a lo largo del año, está cubierto por páramo y bosque nativo.

Tema 2: Percepciones a tipo de percepción ambientales

3. ¿Cómo se informa usted sobre temas de minería?
4. ¿Qué opinan los hombres de su barrio/comunidad sobre las actividades mineras del cantón Cuenca?
5. ¿Qué opinan las mujeres de su barrio/comunidad sobre las actividades mineras del cantón Cuenca?
6. Según su punto de vista ¿Cuál es el mayor impacto que tienen las actividades mineras en el cantón Cuenca?

Tema 3: Diferencias entre área urbana y rural

7. ¿Cómo cree usted que la minería llegaría a beneficiar a la actividad económica de su parroquia? (Agricultura, ganadería, turismo, artesanal, comercial)
8. ¿Cómo cree usted que la minería llegaría a afectar a la actividad económica de su parroquia? (Agricultura, ganadería, turismo, artesanal, comercial)

Tema 4: Prohibición minera

En Cuenca se llevó a cabo una consulta popular el pasado 7 de febrero del 2021, en donde los resultados reflejan que más del 80% dijo sí a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica, lo que



representa que más de 348 mil personas votaron a favor de la prohibición de la minería (Montaño, 2021).

9. ¿Cuál fue su expectativa antes de la consulta popular del 7 de febrero del 2021?

10. ¿Qué opina usted del resultado de la consulta popular sobre la prohibición minera del 7 de febrero de 2021?

11. ¿Qué impacto tuvo en su barrio/comunidad el resultado de la consulta popular sobre la prohibición minera que se realizó el 7 de febrero de 2021?

12. ¿Cree usted que los medios de comunicación influyen en la opinión de la ciudadanía en relación a la prohibición de actividades mineras, por qué?

Anexo 2 Guion de la entrevista a expertos.

GUIA PARA ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA EXPERTOS EN EL TEMA.

Tema 1: Percepciones de tipo ambiental

- ¿Qué percepción predomina en la ciudadanía cuencana, con respecto a temas ambientales? (Económicas, Ambientales, Sociales y Culturales)
- Desde su experiencia en temas ambientales, ¿Cómo percibe usted la minería en el cantón Cuenca?

Tema 2: Zonas de recarga hídrica contextualizar

- ¿Cuál considera usted que es el mayor impacto de las actividades mineras que se realizan en zonas de recarga hídrica en el cantón Cuenca?



- ¿Crees usted que existe alguna diferencia en la percepción de la ciudadanía cuencana respecto a las actividades mineras, en el área urbana y rural?

Tema 3: Diferencias entre área urbana y rural

- ¿Cómo cree usted que se percibe el significado y la valorización de las zonas de recarga hídrica en el área urbana y la rural?
- Desde su criterio, ¿Existe diferencia en la asignación de roles de género en las zonas urbanas y rurales?

Tema 4: Prohibición minera

- ¿Cuál fue su expectativa antes de la consulta popular del 7 de febrero del 2021?
- ¿Qué opina usted del resultado de la consulta popular sobre la prohibición minera del 7 de febrero de 2021? ¿Cuál es el rol de las autoridades para validar este resultado?

Tema 5: Factores que influyen en la percepción

- ¿Cree usted que los medios de comunicación influyen en la opinión de la ciudadanía en relación a la prohibición de actividades mineras, por qué?
- ¿Cómo cree usted que la actividad minera podría beneficiar económicamente a Cuenca?

Anexo 3 Tablas de SPSS

Tabla 4 Parroquias Urbanas.

Definición muestra en Parroquia Urbana



| | | Frecuenci a | Porcentaj e | Porcentaj e válido | Porcentaj e acumula do |
|--------|-------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------------------|
| Válido | No pertenece | 324 | 24,8 | 48,7 | 48,7 |
| | Yanuncay | 53 | 4,1 | 8,0 | 56,7 |
| | El Vecino | 44 | 3,4 | 6,6 | 63,3 |
| | El Batán | 42 | 3,2 | 6,3 | 69,6 |
| | Totoracocha | 31 | 2,4 | 4,7 | 74,3 |
| | Monay | 26 | 2,0 | 3,9 | 78,2 |
| | San Sebastián | 32 | 2,5 | 4,8 | 83,0 |
| | Bellavista | 26 | 2,0 | 3,9 | 86,9 |
| | Machángara | 19 | 1,5 | 2,9 | 89,8 |
| | San Blas | 15 | 1,2 | 2,3 | 92,0 |
| | Huayna Cápac | 12 | 0,9 | 1,8 | 93,8 |
| | Hermano Miguel | 7 | 0,5 | 1,1 | 94,9 |
| | Cañaribamba | 3 | 0,2 | 0,5 | 95,3 |
| | Sucre | 12 | 0,9 | 1,8 | 97,1 |
| | El Sagrario | 17 | 1,3 | 2,6 | 99,7 |



| | | | | | |
|----------|------------------------|------|-------|-------|-------|
| | Gil Ramírez Davalos | 2 | 0,2 | 0,3 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| | Total | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 5 Parroquias Rurales.

| Definición muestra Parroquia Rural | | | | | |
|------------------------------------|--------------|------------|----------------|-----------------------|-------------------------|
| | | Frecuencia | Porcenta je | Porcentaj e válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | No Pertenece | 341 | 26,2 | 51,3 | 51,3 |
| | Tarqui | 17 | 1,3 | 2,6 | 53,8 |
| | Ricaurte | 47 | 3,6 | 7,1 | 60,9 |
| | Baños | 43 | 3,3 | 6,5 | 67,4 |
| | El Valle | 61 | 4,7 | 9,2 | 76,5 |
| | Sayausi | 44 | 3,4 | 6,6 | 83,2 |
| | Sinincay | 9 | 0,7 | 1,4 | 84,5 |
| | San Joaquín | 15 | 1,2 | 2,3 | 86,8 |
| | Llacao | 21 | 1,6 | 3,2 | 89,9 |
| | Nulti | 6 | 0,5 | 0,9 | 90,8 |
| | Pacha | 11 | 0,8 | 1,7 | 92,5 |



| | | | | | |
|----------|----------------------|------|-------|-------|-------|
| | Turi | 16 | 1,2 | 2,4 | 94,9 |
| | Chiquintad | 12 | 0,9 | 1,8 | 96,7 |
| | Sidcay | 10 | 0,8 | 1,5 | 98,2 |
| | Cumbe | 1 | 0,1 | 0,2 | 98,3 |
| | Santa Ana | 10 | 0,8 | 1,5 | 99,8 |
| | Victoria del Portete | 1 | 0,1 | 0,2 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| | Total | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 6 Sexo.

| Definición muestra según Sexo | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Masculino | 315 | 24,2 | 47,4 | 47,4 |
| | Femenino | 350 | 26,8 | 52,6 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |



| | | | | | |
|----------|---------|------|-------|--|--|
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| Total | | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 7 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca?

| Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | | | | |
|--|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Ambiental | 472 | 36,2 | 71,0 | 71,0 |
| | Económico | 103 | 7,9 | 15,5 | 86,5 |
| | Social | 39 | 3,0 | 5,9 | 92,3 |
| | Cultural | 7 | 0,5 | 1,1 | 93,4 |
| | Político | 35 | 2,7 | 5,3 | 98,6 |
| | Ninguno | 9 | 0,7 | 1,4 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| Total | | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).



Tabla 8 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué?

| Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|--------------------|------------------------|
| | | Frecuenci a | Porcenta je | Porcenta je válido | Porcentaj e acumulad o |
| Válido | Impactos ambientales / contaminación | 323 | 24,8 | 48,6 | 48,6 |
| | Mala gestión de autoridades | 27 | 2,1 | 4,1 | 52,6 |
| | Preservación del agua | 152 | 11,7 | 22,9 | 75,5 |
| | Ingresos económicos | 46 | 3,5 | 6,9 | 82,4 |
| | Progreso / mejora de la calidad de vida | 46 | 3,5 | 6,9 | 89,3 |
| | Conflictos / intereses socio ambientales | 47 | 3,6 | 7,1 | 96,4 |
| | Vulneración de los derechos | 8 | 0,6 | 1,2 | 97,6 |



| | | | | | |
|----------|----------------------------|------|-------|-------|-------|
| | Despojo poblacional | 2 | 0,2 | 0,3 | 97,9 |
| | No sabe- No contesta | 14 | 1,1 | 2,1 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| | Total | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 9 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca?

| ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | | | | | |
|---|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Poco importante | 9 | 0,7 | 1,4 | 1,4 |
| | Regular | 15 | 1,2 | 2,3 | 3,6 |
| | Importante | 91 | 7,0 | 13,7 | 17,3 |
| | Muy importante | 550 | 42,2 | 82,7 | 100,0 |



| | | | | | |
|----------|---------|------|-------|-------|--|
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| Total | | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 10 ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca?

| ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | | | |
|--|---------|-------------|-------------|--------------------|----------------------|
| | | Frecuenci a | Porcentaj e | Porcentaj e válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Si | 591 | 45,3 | 88,9 | 88,9 |
| | No | 74 | 5,7 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| Total | | 1304 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 11 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca?

| ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|
| | | Frecuenci a | Porcentaj e | Porcentaj e válido | Porcentaje acumulad o |
| | | | | | |



| | | | | | |
|----------|--|------|-------|-------|-------|
| Válido | Ingresos económicos | 25 | 1,9 | 3,8 | 3,8 |
| | Preservación de los recursos / agua | 180 | 13,8 | 27,1 | 30,8 |
| | Conflictos sociales | 21 | 1,6 | 3,2 | 34,0 |
| | Mala distribución de los ingresos / injusticia | 18 | 1,4 | 2,7 | 36,7 |
| | Manejo estatal y empresarial | 33 | 2,5 | 5,0 | 41,7 |
| | Empleo | 31 | 2,4 | 4,7 | 46,3 |
| | Afectaciones socioambientales | 341 | 26,2 | 51,3 | 97,6 |
| | No sabe / no contesta | 16 | 1,2 | 2,4 | 100,0 |
| | Total | 665 | 51,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 639 | 49,0 | | |
| Total | | 1304 | 100,0 | | |



Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 12 Según su percepción, ¿En qué tiene mayor impacto la minería en Cuenca? * Sexo
(Tabulación cruzada)

| Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? *Sexo tabulación cruzada | | | | | |
|---|-----------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| | | | Sexo | | Total |
| | | | Masculino | Femenino | |
| Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | Ambiental | Recuento | 212 | 260 | 472 |
| | | % dentro de Sexo | 67,3% | 74,3% | 71,0% |
| | | % del total | 31,9% | 39,1% | 71,0% |
| | Económico | Recuento | 57 | 46 | 103 |
| | | % dentro de Sexo | 18,1% | 13,1% | 15,5% |
| | | % del total | 8,6% | 6,9% | 15,5% |
| | Social | Recuento | 24 | 15 | 39 |
| | | % dentro de Sexo | 7,6% | 4,3% | 5,9% |
| | | % del total | 3,6% | 2,3% | 5,9% |
| | Cultural | Recuento | 2 | 5 | 7 |
| | | % dentro de Sexo | 0,6% | 1,4% | 1,1% |
| | | % del total | 0,3% | 0,8% | 1,1% |



| | | | | | |
|-------|----------|------------------|--------|--------|--------|
| | Político | Recuento | 17 | 18 | 35 |
| | | % dentro de Sexo | 5,4% | 5,1% | 5,3% |
| | | % del total | 2,6% | 2,7% | 5,3% |
| | Ninguno | Recuento | 3 | 6 | 9 |
| | | % dentro de Sexo | 1,0% | 1,7% | 1,4% |
| | | % del total | 0,5% | 0,9% | 1,4% |
| Total | | Recuento | 315 | 350 | 665 |
| | | % dentro de Sexo | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| | | % del total | 47,4% | 52,6% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 13 Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada).

| Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? *Parroquias tabulación cruzada | | | |
|---|------------|---------|-------|
| | Parroquias | | Total |
| | P.Urban a | P.Rural | |
| | | | |



| | | | | | |
|---|-----------|------------------------|-------|-------|-------|
| Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | Ambiental | Recuento | 248 | 224 | 472 |
| | | % dentro de Parroquias | 72,7% | 69,1% | 71,0% |
| | | % del total | 37,3% | 33,7% | 71,0% |
| | Económico | Recuento | 49 | 54 | 103 |
| | | % dentro de Parroquias | 14,4% | 16,7% | 15,5% |
| | | % del total | 7,4% | 8,1% | 15,5% |
| | Social | Recuento | 15 | 24 | 39 |
| | | % dentro de Parroquias | 4,4% | 7,4% | 5,9% |
| | | % del total | 2,3% | 3,6% | 5,9% |
| | Cultural | Recuento | 5 | 2 | 7 |
| | | % dentro de Parroquias | 1,5% | 0,6% | 1,1% |
| | | % del total | 0,8% | 0,3% | 1,1% |
| | Político | Recuento | 18 | 17 | 35 |
| | | % dentro de Parroquias | 5,3% | 5,2% | 5,3% |
| | | % del total | 2,7% | 2,6% | 5,3% |
| | Ninguno | Recuento | 6 | 3 | 9 |



| | | | | | |
|-------|------------------------|------------------------|--------|--------|------|
| | | % dentro de Parroquias | 1,8% | 0,9% | 1,4% |
| | | % del total | 0,9% | 0,5% | 1,4% |
| Total | Recuento | 341 | 324 | 665 | |
| | % dentro de Parroquias | 100,0% | 100,0% | 100,0% | |
| | % del total | 51,3% | 48,7% | 100,0% | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 14 Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? * Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? (Tabulación cruzada)

| Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? *Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? tabulación cruzada | | | | | | | | | |
|---|---|----------|---|-----------|--------|----------|----------|---------|-------|
| Respecto a la anterior pregunta: ¿Explique por qué? | | | Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | | | | | Total |
| | | | Ambiental | Económico | Social | Cultural | Político | Ninguno | |
| Impactos ambientales / contaminación | Impactos ambientales / contaminación | Recuento | 298 | 15 | 4 | 1 | 4 | 1 | 323 |
| | Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | 63,1 % | 14,6 % | 10,3 % | 14,3 % | 11,4 % | 11,1 % | 48,6 % | |



| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-------------------------------|------|-----|-----|------|-----|------|------|
| | | impacto la minería en Cuenca? | | | | | | | |
| | | % del total | 44,8 | 2,3 | 0,6 | 0,2 | 0,6 | 0,2 | 48,6 |
| Mala gestión de autoridades | Recuento | 1 | 3 | 3 | 0 | 20 | 0 | 27 | |
| | Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | 0,2% | 2,9 | 7,7 | 0,0 | 57,1 | 0,0 | 4,1 | % |
| | % del total | 0,2% | 0,5 | 0,5 | 0,0 | 3,0 | 0,0 | 4,1 | % |
| Preservación del agua | Recuento | 148 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 152 | |
| | Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | 31,4 % | 1,9 | 5,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 22,9 | % |
| | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | |
|---|---|-------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| | | % del total | 22,3 | 0,3 | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 22,9 |
| | | % | % | % | % | % | % | % | % |
| Ingresos económicos | Recuento | 7 | 36 | 0 | 0 | 3 | 0 | 46 | |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | 1,5% | 35,0 | 0,0 | 0,0 | 8,6 | 0,0 | 6,9 | % |
| | % del total | 1,1% | 5,4 | 0,0 | 0,0 | 0,5 | 0,0 | 6,9 | % |
| Progreso / mejora de la calidad de vida | Recuento | 1 | 42 | 2 | 0 | 1 | 0 | 46 | |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | 0,2% | 40,8 | 5,1 | 0,0 | 2,9 | 0,0 | 6,9 | % |
| | | | | | | | | | |



| | | % del total | 0,2% | 6,3 | 0,3 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 6,9 |
|--|---|-------------|------|-----|------|------|------|------|-----|
| | | | % | % | % | % | % | % | % |
| Conflictos / intereses socio ambientales | Recuento | 9 | 2 | 23 | 6 | 5 | 2 | 47 | |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | 1,9% | 1,9 | 59,0 | 85,7 | 14,3 | 22,2 | 7,1 |
| Vulneración de los derechos | % del total | 1,4% | 0,3 | 3,5 | 0,9 | 0,8 | 0,3 | 7,1 | |
| | | | % | % | % | % | % | % | % |
| Vulneración de los derechos | Recuento | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | 0,6% | 1,9 | 7,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,2 |



| | | % del total | 0,5% | 0,3 | 0,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,2 |
|--------------------------------|---|-------------|------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
| | | | % | % | % | % | % | % | % |
| Despoj o poblaci onal | Recuento | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | 0,2% | 0,0 % | 2,6 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,3 % |
| | % del total | | 0,2% | 0,0 % | 0,2 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,3 % |
| No sabe- No contesta | Recuento | 4 | 1 | 1 | 0 | 2 | 6 | 14 | |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | 0,8% | 1,0 % | 2,6 % | 0,0 % | 5,7 % | 66,7 % | 2,1 % |



| | | % del total | 0,6% | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 0,3 | 0,9 | 2,1 |
|-------|---|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | | % | % | % | % | % | % | % |
| Total | Recuento | 472 | 103 | 39 | 7 | 35 | 9 | 665 | |
| | % dentro de Según su percepción, ¿En qué ámbito tiene mayor impacto la minería en Cuenca? | | 100,0 % | 100, 0% | 100, 0% | 100, 0% | 100, 0% | 100, 0% | 100, 0% |
| | % del total | 71,0 % | 15,5 % | 5,9 % | 1,1 % | 5,3 % | 1,4 % | 100, 0% | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 15 ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada).

| ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | | Parroquias | | Total |
|--|----------|------------|----------|-------|
| | | P. urban a | P. Rural | |
| | Recuento | 4 | 5 | 9 |



| | | | | | |
|--|-----------------|--|-------|-------|---------|
| ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | Poco importante | % dentro de ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | 44,4% | 55,6% | 100,0 % |
| | | % dentro de Parroquias | 0,6% | 0,8% | 1,4% |
| | Regular | Recuento | 8 | 7 | 15 |
| | | % dentro de ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | 53,3% | 46,7% | 100,0 % |
| | | % dentro de Parroquias | 1,2% | 1,1% | 2,3% |
| | Importante | Recuento | 51 | 40 | 91 |
| | | % dentro de ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | 56,0% | 44,0% | 100,0 % |
| | | % dentro de Parroquias | 7,7% | 6,0% | 13,7 % |
| | Muy importante | Recuento | 278 | 272 | 550 |
| | | % dentro de ¿Cómo considera usted la | 50,5% | 49,5% | 100,0 % |



| | | | | | |
|-------|--|---------------------------------------|---------|---------|--------|
| | | importancia de los páramos en Cuenca? | | | |
| | | % dentro de Parroquias | 41,8% | 40,9% | 82,7 % |
| Total | Reuento | 341 | 324 | 665 | |
| | % dentro de ¿Cómo considera usted la importancia de los páramos en Cuenca? | 51,3% | 48,7% | 100,0 % | |
| | % dentro de Parroquias | 100,0% | 100,0 % | 100,0 % | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 16 ¿Está Usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? * Parroquias (Tabulación cruzada).

| ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? *Parroquias tabulación cruzada | | | | | |
|--|----|------------------------|---------|-------|-------|
| ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | Si | Parroquias | | Total | |
| | | P.Urbana | P.Rural | | |
| ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | Si | Reuento | 297 | 294 | 591 |
| | | % dentro de Parroquias | 87,1% | 90,7% | 88,9% |
| | No | Reuento | 44 | 30 | 74 |



| | | | | | |
|-------|------------------------|------------------------|--------|--------|-------|
| | | % dentro de Parroquias | 12,9% | 9,3% | 11,1% |
| Total | Recuento | 341 | 324 | 665 | |
| | % dentro de Parroquias | 100,0% | 100,0% | 100,0% | |

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 17 Parroquia Urbana *¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada).

| Parroquia Urbana *¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? tabulación cruzada | | | | | |
|--|--------------|---|-------|-------|-------|
| Parroquia Urbana | No pertenece | ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | | Total | Total |
| | | Si | No | | |
| Parroquia Urbana | No pertenece | Recuento | 294 | 30 | 324 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 49,7% | 40,5% | 48,7% |
| | Yanuncay | Recuento | 49 | 4 | 53 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 8,3% | 5,4% | 8,0% |



| | | | | | |
|---------------|---|---|-------|------|--|
| | | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
| El Vecino | Recuento | 35 | 9 | 44 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 5,9% | 12,2% | 6,6% | |
| El Batán | Recuento | 36 | 6 | 42 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 6,1% | 8,1% | 6,3% | |
| Totoracocha | Recuento | 26 | 5 | 31 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 4,4% | 6,8% | 4,7% | |
| Monay | Recuento | 26 | 0 | 26 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 4,4% | 0,0% | 3,9% | |
| San Sebastián | Recuento | 28 | 4 | 32 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 4,7% | 5,4% | 4,8% | |



| | | | | | |
|----------------|---|---|------|------|--|
| | | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
| Bellavista | Recuento | 21 | 5 | 26 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 3,6% | 6,8% | 3,9% | |
| Machángara | Recuento | 17 | 2 | 19 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,9% | 2,7% | 2,9% | |
| San Blas | Recuento | 12 | 3 | 15 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,0% | 4,1% | 2,3% | |
| Huayna Capac | Recuento | 11 | 1 | 12 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,9% | 1,4% | 1,8% | |
| Hermano Miguel | Recuento | 7 | 0 | 7 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 1,2% | 0,0% | 1,1% | |



| | | | | | |
|---------------------|---|---|--------|--------|--------|
| | | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
| Cañaribamba | Recuento | 3 | 0 | 3 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 0,5% | 0,0% | 0,5% | |
| Sucre | Recuento | 10 | 2 | 12 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,7% | 2,7% | 1,8% | |
| El Sagrario | Recuento | 14 | 3 | 17 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,4% | 4,1% | 2,6% | |
| Gil Ramírez Dávalos | Recuento | 2 | 0 | 2 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 0,3% | 0,0% | 0,3% | |
| Total | | Recuento | 591 | 74 | 665 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 100,0% | 100,0% | 100,0% |



| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
|--|---|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 18 Parroquia Rural * ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? (Tabulación cruzada).

| Parroquia Rural*¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? tabulación cruzada | | | | | |
|--|------------|---|---|-------|-------|
| Parroquia Rural | No Pertece | Recuento | ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | | Total |
| | | | Si | No | |
| Parroquia Rural | No Pertece | Recuento | 297 | 44 | 341 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 50,3% | 59,5% | 51,3% |
| | Tarqui | Recuento | 16 | 1 | 17 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,7% | 1,4% | 2,6% |
| Ricaurte | Ricaurte | Recuento | 45 | 2 | 47 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 7,6% | 2,7% | 7,1% |
| | Baños | Recuento | 43 | 0 | 43 |



| | | | | | |
|-------------|---|---|------|------|------|
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 7,3% | 0,0% | 6,5% |
| El Valle | Recuento | 57 | 4 | 61 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 9,6% | 5,4% | 9,2% | |
| Sayausi | Recuento | 38 | 6 | 44 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 6,4% | 8,1% | 6,6% | |
| Sinincay | Recuento | 7 | 2 | 9 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,2% | 2,7% | 1,4% | |
| San Joaquín | Recuento | 15 | 0 | 15 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,5% | 0,0% | 2,3% | |
| Llacao | Recuento | 17 | 4 | 21 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,9% | 5,4% | 3,2% | |
| Nulti | Recuento | 6 | 0 | 6 | |



| | | | | | |
|------------|---|---|------|------|------|
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,0% | 0,0% | 0,9% |
| Pacha | Recuento | 9 | 2 | 11 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,5% | 2,7% | 1,7% | |
| Turi | Recuento | 16 | 0 | 16 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 2,7% | 0,0% | 2,4% | |
| Chiquintad | Recuento | 10 | 2 | 12 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,7% | 2,7% | 1,8% | |
| Sidcay | Recuento | 8 | 2 | 10 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,4% | 2,7% | 1,5% | |
| Cumbe | Recuento | 1 | 0 | 1 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 0,2% | 0,0% | 0,2% | |
| | Recuento | 6 | 4 | 10 | |



| | | | | |
|----------------------|---|--------|---------|---------|
| Santa Ana | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,0% | 5,4% | 1,5% |
| Victoria del Portete | Recuento | 0 | 1 | 1 |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 0,0% | 1,4% | 0,2% |
| Total | Recuento | 591 | 74 | 665 |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 100,0% | 100,0 % | 100,0 % |

Fuente: Elaboración propia (2021).

*Tabla 19 ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? *¿Está usted de acuerdo con la prohibición de la minería en el cantón Cuenca?*

| ¿Por qué SI/NO se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca? *¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? tabulación cruzada | | | | |
|---|---------------------|---|---|--------|
| | | | ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | Total |
| | | | Si | No |
| ¿Por qué SI/NO | Ingresos económicos | Recuento | 5 | 20 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 0,8% | 27,0 % |



| | | | | | |
|--|--|---|-------|-------|-------|
| se debería prohibir la minería en el cantón Cuenca ? | Preservación de los recursos / agua | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
| | | Recuento | 174 | 6 | 180 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 29,4% | 8,1% | 27,1% |
| | Conflictos sociales | Recuento | 21 | 0 | 21 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 3,6% | 0,0% | 3,2% |
| | Mala distribución de los ingresos / injusticia | Recuento | 18 | 0 | 18 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 3,0% | 0,0% | 2,7% |
| | Manejo estatal y empresarial | Recuento | 27 | 6 | 33 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 4,6% | 8,1% | 5,0% |
| | Empleo | Recuento | 2 | 29 | 31 |
| | | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la | 0,3% | 39,2% | 4,7% |



| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---------|---------|--|
| | | prohibición minera en el cantón Cuenca? | | | |
| Afectaciones socioambientales | Recuento | 335 | 6 | 341 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 56,7% | 8,1% | 51,3% | |
| No sabe / no contesta | Recuento | 9 | 7 | 16 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 1,5% | 9,5% | 2,4% | |
| Total | Recuento | 591 | 74 | 665 | |
| | % dentro de ¿Está usted de acuerdo con la prohibición minera en el cantón Cuenca? | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | |

Fuente: Elaboración propia (2021).



Anexo 4 Consentimiento de la Red del Astro.

RED DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO AUSTRO. RED-DUS-AUSTRO

La Red de Desarrollo Urbano Sostenible

con Registro de Redes del Sistema de Educación Superior y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales Número: REG-RED-20-0102

CERTIFICA

Que las ciudadanas, **GOMEZ QUITO PAOLA MARCELA** con C.I. 0106833775 y **VEGA CHIMBO JESSICA MARIUXI** con C.I. 0106817042, al ser miembros y participar activamente en el levantamiento de información del proyecto: Conocimiento de los ciudadanos del manejo de los Residuos sólidos aplicado en Cuenca. Tienen permiso por parte de la Red para el uso y publicación de los datos obtenidos en la encuesta realizada durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinte y uno.

Certificado que se emite por solicitud de la parte interesada a los trece días del mes de enero del año dos mil veinte y dos.

Antr. Gil Eloy Alfaro Reyes
Coordinador RED-DUS-AUSTRO

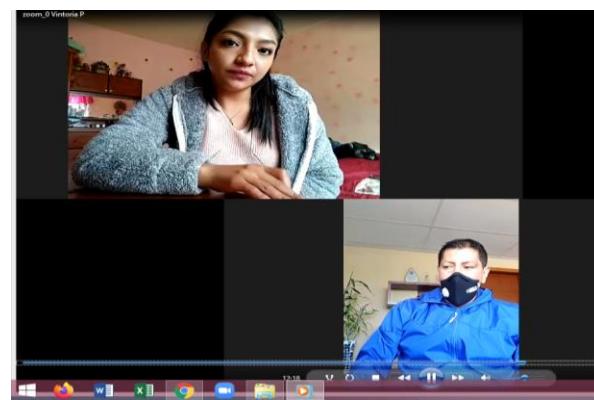


Anexo 5 Evidencia fotográfica.





Gad de Baños



Gad Victoria del Portete



Gad Ricaurte



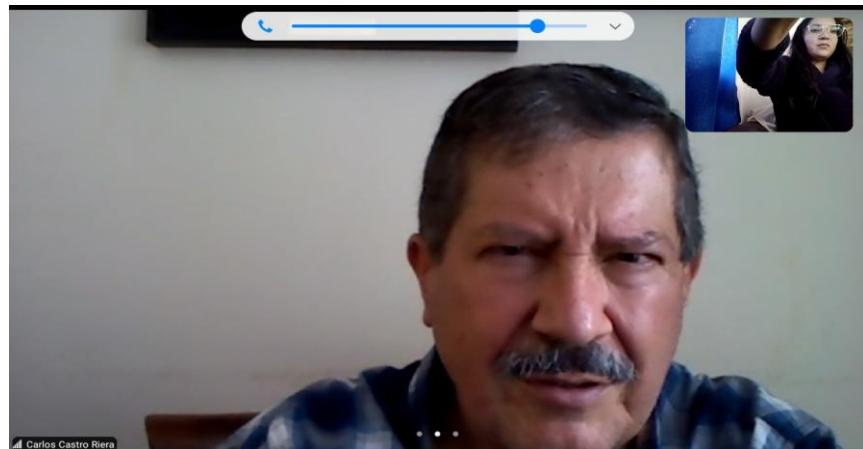
Gad Monay



Gad Hermano Miguel



Entrevista a experto



Entrevista a experto

Anexo 6 Resultados de ATLAS. Tí

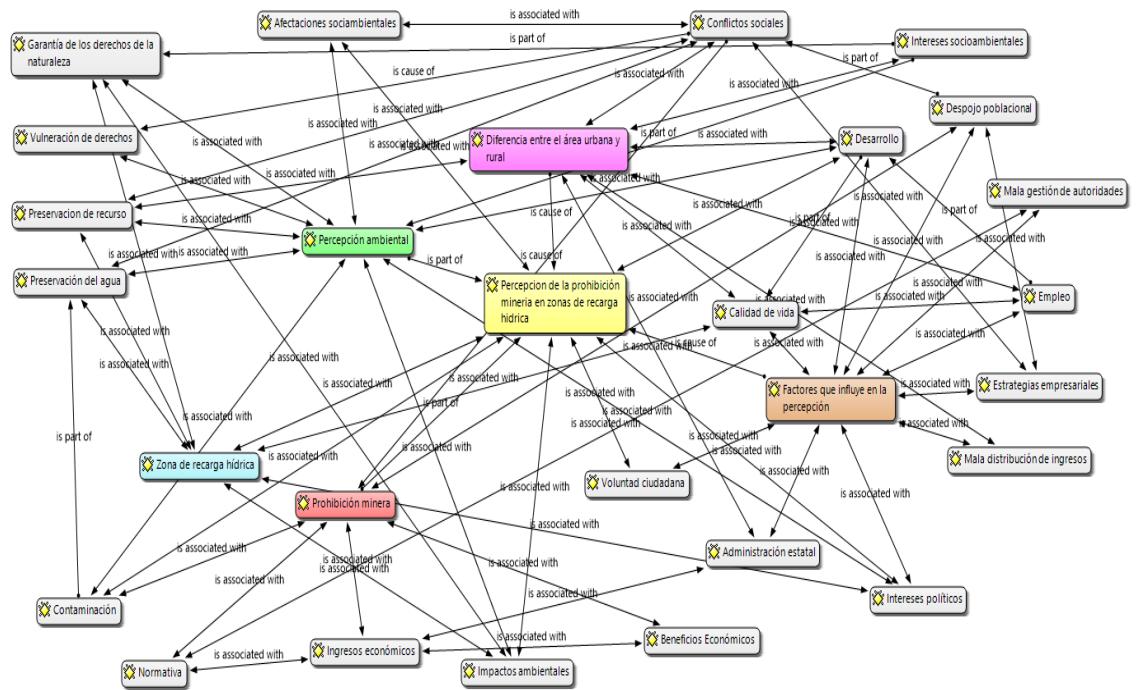


Ilustración 18 Resumen de ATLAS. Ti

Anexo 7 Protocolo



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Carrera de Sociología

**“ANÁLISIS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA CUENCANA,
RESPECTO A LA PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS EN ZONAS
DE RECARGA HÍDRICA DEL CANTÓN CUENCA”**

Trabajo de titulación
previo a la obtención
del título de Socióloga

Modalidad:
Proyecto de investigación

Autoras:

Paola Marcela Gómez Quito
CI: 0106833775
Correo electrónico: gomezpaola512@gmail.com

Jessica Mariuxi Vega Chimbo
CI: 0106817042
Correo electrónico: jessicamariuxivega@gmail.com

Tutor: Antr. Gil Eloy Alfaro Reyes
CI: 1711049856

Cuenca, Ecuador



**“ANÁLISIS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA CUENCANA,
RESPECTO A LA PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS EN ZONAS
DE RECARGA HÍDRICA DEL CANTÓN CUENCA”**

2. Justificación de la investigación

Ecuador es un país que durante años ha experimentado procesos de extracción minera y petrolera como fuente de desarrollo económico, en varias provincias se ha otorgado concesiones a empresas transnacionales para llevar a cabo proyectos de explotación minera a mediana y gran escala. Según el Banco Central del Ecuador (2020) el valor agregado bruto por explotación de minerales metálicos registra incrementos significativos en el PIB, siendo este de 0.17 en el año 2007 y llegando a alcanzar un valor provisional de 0.32 en el 2018 (p. 18).

“Se estima que existen 211 concesiones mineras que se encuentran en Azuay, en los cantones como Pucará, Santa Isabel, Oña, Nabón, Cuenca entre otros, zonas en donde se realizará Pequeña Minería, Mediana Minería y Gran Minería” (Agencia de prensa Minera, 2020). De las cuales, específicamente en el Cantón Cuenca existen 43 concesiones de minería metálica (oro, plata y cobre) en las cinco zonas de recarga hídrica ubicadas en la cuenca de los ríos: Tarqui, Tomebamba, Machángara, Yanuncay y Norcay (Primicias, 2018).

Al realizarse actividades mineras en las zonas de recarga hídrica se producen afectaciones ambientales, especialmente en el recurso hídrico que afecta tanto a las zonas urbanas como rurales. Según Cordero (2015) afirma que la ley minera propone una minería sustentable lo cual no se da porque “la actividad minera es destructiva y dañina con el medio ambiente, ya que sus etapas llevan consigo la tala de bosques, el uso indiscriminado del agua, la perforación y destrucción del suelo del cual se extrae los minerales” (p.38).



En Cuenca se llevó a cabo una consulta popular el pasado 7 de febrero del 2021, en donde los resultados reflejan que más del 80% dijo sí a la prohibición de actividades mineras en zonas de recarga hídrica, lo que representa que más de 348 mil personas votaron a favor de la prohibición de la minería (Montaño, 2021).

Nosotras como estudiantes de Sociología nos incorporamos a la Red de Desarrollo Sostenible del Austro en el mes de noviembre del 2020 y hasta la fecha somos integrantes de la misma. Desde la Red se planteó realizar un estudio sobre la percepción de la ciudadanía cuencana en temas ambientales, la cual tiene como objetivo conocer la opinión de las personas acerca de: el manejo de desechos sólidos, papel de las entidades respecto a las normativas ambientales, movilidad, minería, importancia del río y del agua. Desde el mes de noviembre empezamos el proceso de elaboración del instrumento de evaluación y posteriormente se realizó el levantamiento de datos a una muestra de 665 personas a nivel de parroquias urbanas y rurales, en el periodo del 30 de enero al 7 de febrero del 2021. Esta información fue recogida conjuntamente con los estudiantes del séptimo ciclo que cursaban la asignatura de Gestión Socio Ambiental 1 en el periodo septiembre 2020-marzo 2021 de la carrera de Sociología.

Nuestra investigación tendrá como fuentes de datos cuantitativos la información de la encuesta de la consulta popular por el agua que se realizó en el cantón Cuenca y los resultados de la encuesta que aplicamos en la investigación de la Red de Desarrollo Sostenible del Austro, en las cuales existe una similitud en cuanto a los resultados obtenidos. Por lo tanto, con nuestro estudio lo que se pretende es precisar el sentido de la percepción de la ciudadanía, contrastar ambos resultados y entender el porqué de sus decisiones, ya sea aceptación o rechazo frente a la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica. Este análisis será realizado durante un periodo de 8 meses, desde enero del 2021 hasta agosto del 2021.

Como referencia teórica se tomamos los siguientes estudios: “Aportes teórico-metodológicos para un Sistema de Alerta Temprana de conflictos socio-



ambientales", que analiza la gestión de conflictos socio-ambientales a través de datos estadísticos y de la percepción de la población local (Vázquez, L. S., & Riofrío, M. B. E., 2017). Un segundo estudio sobre "Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: el caso de proyecto mirador en Ecuador", es un análisis de los conflictos socio-ambientales y de las problemáticas ambientales que pueden derivar en diferentes formas de conflictividad. (Sánchez-Vázquez, L., Espinosa, M. G., & Eguiguren, M. B., 2016).

Un tercer estudio sobre "Situación actual de la minería en Ecuador", que plantea un debate sobre dos percepciones de la minería, una de manera responsable y la segunda se le criminaliza por el daño que ha causado en las comunidades aledañas y el medio ambiente (Castro Vivanco, D., 2019). Finalmente revisamos la "Ley minera", dentro de ella, se establece que "el Estado será el encargado de administrar, regular, controlar y gestionar el desarrollo de la industria minera, priorizando el desarrollo sustentable y el fomento de la participación social" (Asamblea Nacional, 2018).

Todas las fuentes de información nos aportan metodológica y teóricamente, ya que cada una desarrolla diferentes conceptos que nos ayudan a comprender la problemática en torno a la minería. Sin embargo, no existe un artículo que aborde las percepciones de la ciudadanía cuencana sobre la prohibición minera, ya que por ejemplo los casos de estudios antes mencionados, toman en cuenta la perspectiva y opiniones de la gente que vive alrededor de las comunidades en donde se llevan a cabo los proyectos mineros, por lo que nuestro estudio incorpora un elemento importante que es justamente la opinión y la percepción del resto de la población, es decir no solo se obtiene información en las comunidades, sino también en las parroquias de zonas tanto urbanas como rurales del cantón Cuenca.

3. Descripción del objeto de estudio.

El objeto de esta investigación son las percepciones que las ciudadanas y los ciudadanos de Cuenca tienen acerca de la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica, entendiendo como percepción "un proceso en que el



individuo recibe mensajes a través de sus sentidos: vista, olfato, oído, tacto y paladar; para construir un entorno entre él y los otros" (Hall, 2001, p. 96). "Las percepciones resultan de la necesidad que se tiene para desenvolverse en un ambiente determinado y hacer frente a las exigencias o problemáticas de la vida" (Flores & Herrera, 2010).

Al definir cómo se están percibiendo las actividades mineras, se conoce cuál es el grado de importancia que la ciudadanía le puede dar a una situación, en este caso, la aprobación o rechazo de actividades mineras en las zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca. Es importante además, tomar en cuenta factores como nivel de conocimiento, nivel de instrucción, el involucramiento de diferentes actores, área geográfica, influencia mediática, entre otros factores que intervienen en la percepción de la ciudadanía, ya que de una u otra forma tiene que ver con la información que cada persona adquiere y a partir de la cual toma una decisión respecto al tema. Por ello existen diferencias en cuanto a la forma de pensar e interpretar una situación, en este caso con nuestra investigación lo que nos interesa es encontrar un sentido a la opinión que cada persona tiene sobre la prohibición minera en zonas de recarga hídrica.

4. Formulación del problema.

El fenómeno que se va investigar es la percepción de la ciudadanía cuencana respecto al desarrollo de actividades mineras en zonas vulnerables del cantón Cuenca. Como ya se mencionó antes existen datos sobre la aceptación o rechazo hacia estas actividades, tanto los resultados de la consulta popular como la encuesta realizada antes de esta consulta por la Red de Desarrollo Sostenible del Austro, que de cierta manera homogenizan las percepciones de la ciudadanía. Lo que se pretende con esta investigación, es conocer las particularidades de las decisiones de cada persona, es decir, conocer las razones, el contenido y la opinión que llevó a cada persona ejercer su voto en la consulta popular del 7 de febrero.



Entre otros de los factores que intervienen en la decisión de la ciudadanía cuencana sobre la prohibición de la minería, tomamos en cuenta los impactos de tipo ambiental en la calidad de agua superficial y subterránea, compactación por maquinaria, armonía visual y salud que corresponde al 30,76%. También se produce la erosión y deterioro en la calidad del suelo, pérdida de vegetación y fauna, impactos en la biodiversidad, ruido y perturbación en comunidades aledañas, que corresponden a un 61,53%, además existen impactos menores, en la cultura y educación, que corresponden a un 7,69% (Orellana, Méndez, & Mishquero, 2020).

Estos datos corresponden a los resultados de un estudio realizado en el 2020, acerca de “Conflictos e impactos generados por minería: una amenaza al territorio de la comunidad indígena Cofán de Sinangoe, Sucumbíos – Ecuador”, en donde se afirma que la obtención de recursos naturales por actividades mineras genera conflictos sociales, económicos y a la vez se generan impactos medio ambientales, los cuales fueron identificados por los actores sociales directamente afectados (Orellana, Méndez, & Mishquero, 2020).

El actual modelo de desarrollo se basa en la sobreexplotación de recursos naturales, expansión del consumo masivo y la redistribución desigual de los bienes públicos; los cuales no son asumidos con responsabilidad y benefician solo a ciertos grupos con poder económico y sobre el estado (Santana Cova, 2005).

5. Determinación de los objetivos

Objetivo general

- Conocer la percepción de la ciudadanía cuencana, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca.

Objetivos específicos



- Describir los factores que influyen en la percepción de la ciudadanía, acerca de la prohibición minera en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos.
- Caracterizar los tipos de percepciones de las cuencanas y los cuencanos, respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos.
- Analizar las diferencias de percepción entre la ciudadanía del área urbana y rural, con respecto a la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica en Cuenca, a partir de los datos obtenidos en la encuesta realizada desde la Red de Desarrollo Sostenible del Austro y la aplicación de instrumentos cualitativos.

6. Planteamiento de marco teórico de referencia

La percepción de la ciudadanía acerca de los hechos, que ocurren en su entorno, da cuenta de una interpretación histórica de la realidad. Por ello es importante considerar aspectos externos al individuo, que moldean sus percepciones sobre la prohibición de la minería.

6.1. Percepción

6.1.1. Tipos de Percepción

La percepción es una construcción constante, en donde el individuo experimenta una situación a través de sus sentidos (Flores & Herrera, 2010). Las percepciones ambientales corresponden a cómo una persona interpreta algún cambio, diferencia o evento externo que se da en el ambiente en el que vive, las problemáticas ambientales y sociales aquellas que van a ejercer un tipo de preocupación en cada individuo, ya que en la época en la que vivimos actualmente en el siglo XXI, el mundo atraviesa



riesgos ambientales a nivel mundial como son: el cambio climático, la deforestación, pérdida de biodiversidad y acuíferos, entre otros que profundizan la necesidad de un ambiente más sano (Flores & Herrera, 2010).

Se ha encontrado que los problemas ambientales que más preocupan a la localidad, según la percepción de ciudadanos cuencanos son tres:

La pérdida de los recursos naturales 32.5%, la contaminación del aire y ruido 9.1% y el cambio climático 8.8%. Las otras respuestas mantienen una respuesta homogénea, que nos da a entender, que la problemática ambiental se deriva fundamentalmente del inadecuado uso de los recursos naturales. (Chauca, 2019, p.26)

También se genera una percepción social como resultado de la interacción entre el hombre y el medio ambiente, estos son provocados por los constantes cambios en el medio físico y social, obligando que los individuos tomen respuestas o comportamientos ante las transformaciones del medio (Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E., & Villegas, J. 2015).

Además de las percepciones antes mencionadas encontramos una de tipo económica que tiene que ver con la valoración cuantitativa que se tiene de los bienes o servicios que están en el ambiente, para ello se toman en cuenta únicamente las ganancias netas que estos le aportan a la sociedad, es decir se analiza la relación costo-beneficio, sin tomar en cuenta otros aspectos de tipo subjetivo que están más inclinados hacia el impacto ambiental (Tomasini, 2000). Considerando los usos del suelo en el cantón Cuenca, según el PDOT 2011, podemos ver cómo las diferentes áreas ecológicas han sido aprovechadas por la sociedad, entre ellas encontramos el uso de: “agua, arbustos, bosques, cultivos, pastizales, páramo, área industrial, área comercial, área urbana continua y discontinua, área de verde urbano, caminos, suelo degradado y otros” (Municipalidad de Cuenca, 2014, p.18).

Así mismo existe una percepción en torno a la relación entre política y medio ambiente que está sujeta al papel que cumplen las instituciones públicas y las



acciones de participación ciudadana colectiva, con respecto a la toma de decisiones sobre el territorio y el medio ambiente, los cambios en la calidad de vida se pueden hacer mediante la creación de políticas públicas para dejar atrás conflictos, intereses y desigualdades, con el objetivo de garantizar una gobernanza democrática en los territorios (Delamaza & Thayer, 2016).

Al referirnos a percepciones culturales, se hace énfasis sobre todo el significado que el individuo le da al contexto cultural con el que se identifica socialmente, ya que al tratarse de un espacio común para la sociedad, se comparten normas y valores comunes que pueden ser afectados por fenómenos que ocurren en dicha sociedad. Según Machuca (1998), “la cultura es un extenso movimiento de producción, generador de manifestaciones y productos diversos físicos y simbólicos mediante los cuales los grupos sociales restringidos o amplios realizan constantemente su reproducción como tales y establecen sus modos de identificación” (p. 27).

6.2. Minería en Cuenca

Según Martínez (2003) “la minería es el conjunto de actividades orientadas a la extracción económica de los minerales presentes en un yacimiento, su comercialización y eventual transformación, mediante procesos físicos y químicos” (p. 10). Los autores Parejo y Parejo (2012) definen a la minería como una actividad antrópica de carácter industrial que persigue un objetivo económico rentable a través de la extracción de minerales metálicos.

En la actualidad en la provincia del Azuay y específicamente en el cantón Cuenca se estima que se han otorgado más de 200 concesiones mineras las cuales se encuentran en zonas de recarga hídrica de 5 ríos como son: Tarqui, Tomebamba, Machángara, Yanuncay y Norcay (Plan V, 2020).

6.2.1. Impactos de la minería

Los impactos sociales generados por la presencia de las empresas mineras generan problemáticas sociales como son: el desalojo de los habitantes de sus propiedades, la inconformidad de los comuneros por la continua



contaminación del medio ambiente, apropiación por parte de las empresas transnacionales para la construcción de viviendas, así como las nuevas necesidades a las que este sector tiene que acoplarse (CIDH, 2013).

Hebert (2007) “dentro de los procesos de extracción minera se utilizan grandes cantidades de agua, lo que altera los sistemas hidrológicos de las zonas” y causa daños ambientales, ya que las actividades mineras causan la destrucción del hábitat, alteración en el ecosistema, la pérdida de vegetación a causa de la emisión de cargas contaminantes de aire y agua generados por los procesos de erosión acelerados, poniendo en riesgo la conservación de algunas especies animales y vegetales (Martínez, 2003).

En Azuay las autoridades gubernamentales y las empresas mineras hacen caso omiso a los riesgos y peligros de estas actividades que ocasionan la contaminación del agua, del aire y de la tierra; por lo que se fortalecen las demandas de los movimientos que intentan prohibir la minería en las cuencas hídricas, con el fin de proteger el medio ambiente, otorgar derechos de agua y declararlos prioritarios en el Plan Nacional para el Bien Vivir (Espinosa, 2020).

Por otro lado, el impacto económico producido por la extracción de los recursos minerales trae consigo inversión extranjera directa para la construcción de infraestructura dentro de los territorios que van ser intervenidos, por lo que es vista la explotación minera como una garantía de progreso y desarrollo sostenible (Carrasco y Fernandez, 2009). La ciudadanía cuencana no está en desacuerdo con la minería en general, ya que existe la preocupación por permitir la inversión capitalista y tecnológica de las grandes empresas extractivistas dentro del cantón Cuenca, puesto que son consideradas fuentes de trabajo e ingresos económicos, no solo para el país, sino para las personas que habitan dentro de estos territorios (Salazar, 2020).

El impacto político se refiere a las reformas políticas nacionales implementadas con la finalidad de regular la minería metálica que ha causado una serie de impactos multidimensionales en Ecuador. Ya que las políticas



implementadas no cumplieron con los propósitos planteados, más bien, en la práctica fueron contradictorias. La minería era vista como una reactivación económica para el país, pero no se realizó como se planteó en un principio (Vélez, 2017).

El impacto cultural se da en las poblaciones campesinas-indígenas aledañas a proyectos mineros donde existen concesiones por parte del estado, para ellas el territorio representa otras valoraciones a través de una cosmovisión indígena, la ambiental, o de desarrollo autónomo con actividades locales, que por décadas han luchado por conservar sus formas de vida tradicionales y alternativas (Vélez, 2017).

6.3. Prohibición minera

En un estudio realizado en Cuenca para conocer la percepción sobre la toma de decisiones respecto a la protección ambiental en Cuenca, Chauca (2019) afirma que “el 81% de las personas opinan que éstas deben ser tomadas entre el gobierno y la población, mientras que un reducido 12% mencionan que se debería dejarse en manos del gobierno de turno”. La prohibición de la minería metálica en todas sus fases, se realiza en base a los derechos de la naturaleza con respecto a la conservación y restauración de los recursos naturales que nos provee la Pacha Mama; a la no explotación de los recursos minerales, con la finalidad de un ambiente sano y una vida digna. Tenemos los derechos de los trabajadores, los derechos de conservación y restauración de la naturaleza, derechos de las personas, entre otros, para garantizar un hábitat sin contaminación y con un modelo económico que responda al buen vivir (Espinoza & Ocaña, 2019).

6.4. Consulta popular

La consulta popular como mecanismo de participación ciudadana es un requerimiento y un derecho que tiene la ciudadanía, en donde se hace posible sus pronunciamientos en temas de trascendencia para todos los habitantes, mediante esta, el pueblo puede incidir en la toma de decisiones junto con el Estado (Durán, 2017). Respecto al uso y gestión de los territorios, es



importante la incorporación y participación de actores sociales, puesto que las decisiones que se toman deben representar la heterogeneidad de las preferencias ciudadanas y especialmente la de actores afectados.

6.5. Elementos teóricos

Como primer elemento teórico incluido la teoría de la Elección racional que señala que “los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, dadas sus preferencias (elemento subjetivo de la acción) y teniendo en cuenta cuáles son las restricciones en las que pueden tomar sus decisiones (elemento objetivo de la acción)” (Sánchez, 2008). Esto nos ayudará para comprender porque los ciudadanos toman su decisión respecto a la prohibición de la minería, en función de las percepciones que adquieran sobre el tema.

Por otro lado encontramos la teoría de la acción social que estudia la acción humana colectiva con independencia de su contenido. Quiere averiguar de qué manera los individuos de nuestra especie consiguen entrelazar sus acciones corporales para la realización de una cosa en común, la que sea.” (Pérez, 2005). Al existir una libertad precaria, los ciudadanos son conscientes de la sociedad de riesgo en la que se encuentran habitando, surge cierta presión social en donde guiados por sus percepciones realizan acciones colectivas para revertir esa situación, en busca de una sociedad armónica, que garantice un desarrollo sostenible a largo plazo.

7. Formulación de hipótesis o/y pregunta de investigación

- ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos cuencanos, con respecto a la prohibición minera en zonas de recarga hídrica del cantón Cuenca?

8. Diseño metodológico

1. Enfoque de la investigación (Mixto)

El presente proyecto de investigación será desarrollado a partir de un enfoque mixto, puesto que los objetivos que se plantean alcanzar, hacen necesaria



una interpretación tanto objetiva como subjetiva del fenómeno que se está estudiando, en este caso la percepción de la ciudadanía cuencana con respecto a la prohibición de actividades mineras. Partiendo de la idea de que: una investigación de enfoque mixto realiza un entendimiento profundo de problemas o fenómenos que resultan complejos y que por lo tanto hacen necesaria la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, en donde la interpretación conjunta de ambos resultados deben ser procesados de manera sistemática, ya que de esta manera se pueden integrar datos numéricos, verbales, textuales, visuales, entre otros, que nos ayudan a comprender el fenómeno de manera holística (Hernández-Sampieri, 2014).

2. Tipo de diseño metodológico

En cuanto al diseño que se desarrollará, este corresponde a uno de tipo secuencial explicativo que realiza “una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos” (Hernández-Sampieri, 2014, p.554). En primera instancia se realizará la recolección de datos cuantitativos mediante la aplicación de una encuesta y posteriormente se realizará la recolección de datos cualitativos que se van a obtener a partir de entrevistas semi-estructuradas y observación, después se integrarán los resultados para obtener una visión más completa del fenómeno.

3. Unidad de análisis y variables

La unidad de análisis de esta investigación son las ciudadanas y los ciudadanos de Cuenca, mayores de 17 años. Se va a estudiar la percepción que tienen respecto a la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica, es decir son quienes nos aportarán con información subjetiva de acuerdo a sus experiencias y conocimientos acerca del fenómeno. Para ello se estudiarán las siguientes variables: percepción ciudadana, género, edad, ubicación geográfica, entre otras, que se detallan a continuación.

4. Operacionalización de las variables.



Variables cuantitativas

| Variable | Concepto | Unidad de observación | Instrumento |
|--------------------------------|---|-----------------------|---------------------------|
| Tipos de percepción | Ambiental Económica Social Cultural Política | Personas | Encuesta |
| Conocimiento | Información adquirida por una persona a través de la experiencia | Personas | Escala likert Encuesta |
| Implicación de la minería | Ambiental Económica Social Cultural Política | Personas | Encuesta |
| Ubicación geográfica | Urbana Rural | Parroquia | Encuesta |
| Nivel de instrucción académica | Ninguna Centro de alfabetización. Educación Básica Técnico Superior Posgrado | Personas | Encuesta |
| Género | Femenino Masculino | Personas | Encuesta |
| Edad | Rango de edad | Personas | Encuesta |

Categorías Cualitativas

| Categoría | Concepto | Unidad de observación | Instrumento |
|------------|---|-----------------------|-------------|
| Percepción | La forma de ver y entender la realidad en un contexto determinado | Personas | Entrevista |



| | | | |
|---|--|------------------------|-------------|
| Postura respecto a la prohibición de la minería | - A favor - En contra | Personas | Entrevista |
| Prohibición de la minería | Aceptación o rechazo de actividades de extracción minera | Personas | Entrevista |
| Influencia mediática | Manejo de información respecto a la prohibición minera | Medios de comunicación | Observación |

5. Población y la muestra

Para la determinación de la muestra de esta investigación se selecciona un subconjunto de unidades de un conjunto mayor, el cual representa el universo o población, a partir de la cual se va a recolectar datos e información a fin de dar respuesta a un problema planteado y alcanzar los objetivos propuestos. En una investigación de enfoque mixto se selecciona al menos una muestra para cada tipo de datos que se desea obtener, es decir una para el análisis cuantitativo y una para el cualitativo (Hernández-Sampieri, 2014).

En esta investigación la población de estudio está compuesta por el total de personas empadronadas para las elecciones 2021 y que además cumplen con ciertas características como: pertenecer al cantón Cuenca y al rango edad igual o mayor a 16 años, los cuales están habilitados para sufragar. Bajo estos criterios, en el cantón Cuenca el total de empadronados fueron 435.963 habitantes de parroquias tanto urbanas como rurales, según los datos del CNE.

Para la selección de la muestra se ha garantizado que esta sea representativa, tanto del área urbana como rural. Lo que se pretende es mantener un equilibrio entre la representatividad que nos brindan los datos cuantitativos y la saturación de información que se consigue a partir de los datos cualitativos (Hernández-Sampieri, 2014).



En cuanto a lo cuantitativo, la muestra probabilística se obtuvo a partir de la fórmula de estadística inferencial para poblaciones finitas, que se muestra a continuación:

Los datos que se aplican son los siguientes:

$$n = \frac{Z^2 * N p q}{e^2(N - 1) + Z^2 p q}$$

Población = 435 963

Nivel de confianza = 99%

Error de estimación máxima = 0.05

Parámetro estadístico: 2,58

Probabilidad de éxito = 0,5+

Probabilidad de Fracaso = 0,5

El total de la muestra que se obtuvo fue de 665 personas a las que se aplicara las encuestas.

Para la selección de la muestra que nos proporcionará los datos cualitativos, se pretenden realizar 23 entrevistas semiestructuradas, las cuales se aplicarán a ciudadanos y ciudadanas de Cuenca que formen parte de los representantes de las diferentes parroquias de Cuenca, en el área urbana se seleccionarán 8 representantes barriales y en el área rural serán 11 presidentes de los Gad, de esta manera se estaría garantizando un nivel de representatividad tanto por zona geográfica como en representación ciudadana. Además, se pretende realizar entrevistas a expertos en el tema y que dos estén a favor de la prohibición minera y dos en desacuerdo, para así conocer ambas percepciones.

Sin embargo, el número antes mencionado no es exacto, ya que esta muestra no necesariamente tiene que ser probabilística, es decir, en el transcurso de la recolección de información se puede incrementar el número de entrevistas,



esto dependerá de la saturación de información que se vaya obteniendo en el proceso.

6. Estrategia de recolección de los datos

Luego de haber definido la muestra con la que se va a trabajar, se procede a plantear las estrategias de recolección de información, tomando en cuenta que el diseño de investigación al ser secuencial explicativo se realizará en dos fases. La primera fase corresponde a la aplicación del instrumento de recolección cuantitativa, la encuesta, para Trespalacios, Vázquez y Bello, (2005), “las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población” (p. 96). En esta investigación sobre percepciones ambientales, la encuesta ya fue aplicada en el periodo del 30 de enero al 7 de febrero del 2021, estudio del que formamos parte y está en proceso de investigación.

Es importante además tener en cuenta que, al ser una técnica cuantitativa, esta debe cumplir con ciertos requisitos que hacen posible la generalización de los datos obtenidos de la muestra, según Hernández-Sampieri (2014), “toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad” (p.200). Cabe recalcar que ya se cuenta con una fuente de datos que nos ha permitido conocer la realidad actual del cantón Cuenca, acerca de las opiniones sobre la prohibición de actividades mineras.

La segunda fase se realizará por medio de la obligación de entrevistas semi-estructuradas según Hernández-Sampieri (2014), son aquellas que “se basan en una guía de asuntos preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). La información recopilada a partir de las entrevistas nos permitirá interpretar y explicar los datos cuantitativos que ya obtuvimos a principios del 2021, para de esta manera lograr una comprensión a profundidad del fenómeno.



Por último, se realizará observación como una tercera técnica de recolección de información, esto con el objetivo de conocer el contexto real del fenómeno que se va a estudiar. La observación como técnica. Según Hernández-Sampieri (2014), “implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (p. 399). La observación se realizará durante la aplicación tanto de encuestas, como de entrevistas, y de esta manera es posible conocer en base a qué criterios o acciones la ciudadanía moldea su percepción respecto a la prohibición minera.

Estrategia de análisis de los resultados

Para procesar la información de los datos cuantitativos, estos serán procesados mediante un software estadístico, IBM SPSS, a través del cual será posible sintetizar los datos y realizar generalizaciones, además de realizar cruces entre variables y obtener información más compleja acerca del fenómeno, entre otras que permitirán realizar un análisis descriptivo del fenómeno y posteriormente inferir en la población.

Para el análisis de datos cualitativos, se realizará mediante el programa Atlas.ti que es un programa “para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías y temas)” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 451).

Una vez analizados los datos cuantitativos y cualitativos, se realizará una explicación de resultados de la encuesta mediante los datos de la entrevista, posteriormente efectuar comparaciones en los resultados, con el fin de explorar las razones de las diferencias o no diferencias encontradas entre éstos.

9. Cronograma de actividades realizadas

| Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | |



| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaboración del instrumento (encuesta) | x | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de información | | x | | | | | | | | | | | | | | |
| Procesamiento de la información en SPSS | | | x | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del diseño entrevistas semi-estructuradas | | | | x | | | | | | | | | | | | |
| Recopilación de información | | | | | x | x | | | | | | | | | | |
| Transcripción de las entrevistas | | | | | x | x | x | | | | | | | | | |
| Procesamiento y análisis de la información en Atlas.ti | | | | | | | x | x | | | | | | | | |
| Análisis de la información recolectada | | | | | | | | | x | x | | | | | | |
| Comparación e integración de resultados | | | | | | | | | x | x | | | | | | |
| Redacción del informe final | | | | | | | | | x | x | x | x | x | | | |
| Revisión general | | | | | | | | | | | | | x | | | |
| Reajustes finales | | | | | | | | | | | | | | x | | |
| Impresión | | | | | | | | | | | | | | | | x |

Esquema Tentativo

Resumen

Abstract

1. Introducción

2. Justificación de la investigación

3. Descripción del objeto de estudio

4. Formulación del problema

5. Formulación de objetivo

5.1. Objetivo general

6. Marco Teórico

6.1. Percepción

6.1.1. Tipos de percepciones

6.2. Minería en Cuenca:

6.2.1. Impacto de la minería

6.3. Prohibición Minería

6.4. Consulta popular

6.5. Elementos teóricos

7. Formulación de preguntas de investigación

8. Metodología

1. Tipo de diseño metodológico



2. Tipo de diseño metodológico
3. Unidad de análisis y variables
4. Operacionalización de las variables de forma que estas puedan ser medidas u observadas
5. Población y la muestra
6. Estrategia de recolección de los datos
7. Estrategia de análisis de los resultados

9. Resultados

10. Discusión

11. Conclusiones

12. Bibliografía

13. Anexos

11. Bibliografía

Agencia de prensa Minera. (29 de junio de 2020). La minería es una alternativa para el desarrollo económico del Ecuador. Concesiones mineras en la provincia del Azuay. Obtenido de <https://prensaminera.org/concesiones-mineras-la-provincia-del-azuay/>

Asamblea Nacional. (21 de mayo de 2018). LEY DE MINERÍA. Obtenido de <http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Ley-de-Minería-21-mayo-2018.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2020). Reporte de minería. Quito: Gestión Analítica e Inteligencia de Datos. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadísticas/Hidrocarburos/ReporteMinero012020.pdf>

Carrasco, A. y Fernández, E. (2009), "Estrategias de resistencia indígena frente al desarrollo minero. La comunidad de Likantatay ante un posible traslado forzoso", Estudios Atacameños, núm. 38, DOI <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432009000-200006>>



Chauca, P. A. (2019). Percepción y opinión pública de los ecuatorianos sobre la realidad socioambiental: análisis del cantón Cuenca. *UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA*, 1-73. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/24566>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013), Intervención minera a gran escala en el Ecuador y vulneración de Derechos Humanos. Caso Corriente Resources, CIDH

Cordero, O. (Abril de 2015). *Repositorio Institucional Universidad de Cuenca*. Obtenido de El ambito legal y social de la minería en el cantón Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21606>

Delamaza, G., & Thayer, L. E. (Septiembre de 2016). Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios. Un análisis comparado de escalas territoriales en la macrorregión sur de Chile. *EURE* vol 42, 137-158 . Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19646820006>

Durán, A. (15 de septiembre de 2017). *Derecho Ecuador.com*. Obtenido de CONSULTA POPULAR: <https://www.derechoecuador.com/consulta-popular#:~:text=Consulta%20popular%20es%20el%20requerimiento,la%20de liberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20del%20pueblo.>

Espinosa, C. (2020). Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 53-75. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492021000100053

Espinoza Izquierdo, A. P., & Ocaña Limones, E. I. (2019). Consecuencias socio jurídicas de la enmienda constitucional de 2018 en el Ecuador, respecto a la prohibición de minería metálica en Zonas Urbanas, caso Cantón Zaruma (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas).

Flores, R. C., & Herrera, L. (2010). ESTUDIO SOBRE LAS PERCEPCIONES Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. *Tiempo de Educar*, vol. 11, núm. 22, 227-249. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121072004.pdf>



- Güiza, L. (2014). La minería manual en Colombia: Una comparación con América Latina. *Boletín Ciencias de la Tierra*(35), 37-44.
- Hall, E. T. (2001). *La dimensión oculta*. México D.F.: Siglo XXI.
- Investigación de Mercados, de Trespalacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, International Thomson Editores, (2005), Pág. 96.
- Hernández Sampieri , R. (2014). *Metodología de la Investigación* Sexta Edición. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Herrera Herbert, J., & Pla Ortiz de Urbina, F. (2007). *Elementos de Minería*.
- Machuca, A. (1998). Percepciones de la cultura en la posmodernidad. *ALTERIDADES* (16), 27-41.
- Martínez Castilla, Z. (2003). *Guías prácticas para situaciones específicas: manejo de riesgos y preparación para respuestas a emergencias mineras*. CEPAL.
- Montaño, D. (03 de 03 de 2021). *MONGABAY PERIODISMO AMBIENTAL INDEPENDIENTE EN LATINOAMERICA*. Obtenido de MONGABAY PERIODISMO AMBIENTAL INDEPENDIENTE EN LATINOAMERICA: <https://es.mongabay.com/2021/03/consulta-popular-prohiben-mineria-en-cuenca-ecuador/>
- Municipalidad de Cuenca. (Mayo de 2014). *PLAN AMBIENTAL*. Municipalidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador: CTOTAL Cía. Ltda. Obtenido de <http://cga.cuenca.gob.ec/sites/default/files/Plan%20Ambiental%20.pdf>
- Orellana, L., Méndez, P., & Mishquero, (2020). De impactos generados por minería: una amenaza al territorio de la comunidad indígena Cofán de Sinangoe, Sucumbíos–Ecuador.
- Parejo, C. y Parejo, J. (2012). La Minería metálica en el mundo. El caso particular de Extremadura. Recuperado de https://www.unex.es/conoce-lauex/centros/elia/archivos/iag/2012/2012_06%20Mineria%20metalica%20en%20el%20mundo.%20El%20caso%20particular%20de%20Extremadura.pdf
- Plan V. (05 de 10 de 2020). Plan V. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/cuenca-decidira-consulta-sobre-la-mineria-y-sus-rios-el-13-diciembre>



Pérez, C. A. (2005). *TEORÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL: PROPUESTA DE UN MÉTODO*. 4, 13.

PRIMICIAS. (16 de Abril de 2018). Avance de tres proyectos mineros, en riesgo por consulta popular en el Azuay. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/consulta-minera-rio-blanco-loma-larga-ruta-cobre/>

Salazar, A. C. (15 de 12 de 2020). Agenda publica. Obtenido de Agenda publica: <https://agendapublica.es/la-disputa-por-el-agua-en-cuenca-ecuador/>

Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E., & Villegas, J. (2015). Percepción social.

Sánchez-Vázquez, L., Espinosa, M. G., & Eguiguren, M. B. (2016). *Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: El caso del Proyecto Mirador en Ecuador*. *Ambiente & Sociedade*, 19(2), 23-44.

Sánchez, L. E. (2008) *Desajustando las tuercas y los tornillos de la teoría de la elección racional* [En línea]. IV Congreso en Relaciones Internacionales del IRI, 26 al 28 de noviembre de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.888/ev.888.pdf

Santana Cova, N. (Octubre- diciembre de 2005). *Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global*. *Espacio Abierto*, vol. 14, núm. 4, 555 - 571.

Trespalacios J., Bello L., Vásquez R. (2005). *Investigación de Mercados*. Editorial Parainfo S. A. Madrid, España. 96.

Tomasini, D. (2000). VALORACIÓN ECONÓMICA DEL AMBIENTE. Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires, 1-16.

Toral, O. E. (2015). EL ÁMBITO LEGAL Y SOCIAL DE LA MINERÍA EN EL CANTÓN CUENCA. OE Toral, EL ÁMBITO LEGAL Y SOCIAL DE LA MINERÍA EN EL CANTÓN CUENCA.

Váscone Carrasco, M., & Torres León, L. (2018). Minería en el Ecuador: sostenibilidad y licitud. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 83-103



- Vázquez, L. S., & Riofrío, M. B. E. (2017). *Aportes teórico-metodológicos para un Sistema de Alerta Temprana de conflictos socioambientales. Experiencias en torno al Proyecto Mirador, Ecuador. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 2017(93), 61-75.
- Vélez, J. A. A. (2017). Impactos económicos y sociales de las políticas nacionales mineras en Ecuador (2000-2006). *Revista de ciencias sociales*, 23(4), 53-64.